

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Facultad de Arquitectura



**“GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECUPERACIÓN
URBANO-AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DEL RIO MOSCA Y
ESTERO EL PALMAR DEL SECTOR SANTO DOMINGO EN LA
CABECERA CANTONAL DE JUNÍN”**

INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

Previa a la obtención del título de:

ARQUITECTO

Presentado por:

RUIZ VALERIANO CHRISTOPHER ISAIAS

Tutor:

Arq. Pablo Henry García Delgado, Mg.

MANTA – ECUADOR

FEBRERO 2019

1. TITULO:

“GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECUPERACIÓN URBANO-
AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DEL RIO MOSCA Y ESTERO EL PALMAR DEL
SECTOR SANTO DOMINGO EN LA CABECERA CANTONAL DE JUNÍN”

2. CETIFICACION DEL TUTOR

Yo, Arq. Pablo Henry García Delgado, Mg. a través del presente y en mi calidad de director del proyecto profesional de grado previo a la obtención del título académico de ARQUITECTO, nombrado por la comisión académica de la facultad de Arquitectura.

CERTIFICO: que el Sr. Christopher Isaías Ruiz Valeriano ha desarrollado bajo mi tutoría el presente investigativo, cuyo tema es “GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECUPERACIÓN URBANO-AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DEL RIO MOSCA Y ESTERO EL PALMAR DEL SECTOR SANTO DOMINGO EN LA CABECERA CANTONAL DE JUNÍN”, el mismo que cumple con la reglamentación pertinente, así como lo programado en el plan correspondiente y reúne validez científica metodológica.

Además, certifico que ha cumplido con todas las observaciones realizadas por el tribunal evaluador.

Por lo que autorizo su presentación y entrega del trabajo final debidamente empastado.

Arq. Pablo Henry García Delgado, Mg.
TUTOR DE TRABAJO DE TITULACION

3. DECLARACION DE AUTORIA

Yo, CHRISTOPHER ISAIAS RUIZ VALERIANO con cédula de ciudadanía N: 131277479-5, egresado de la facultad de arquitectura del año 2018 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí declaro que:

El presente trabajo investigativo de titulación es original e inédito de mi autoría, ninguna de los datos presentados en este trabajo han sido plagiado, inventado, manipulado o distorsionado.

Los datos originales se distinguen de los ya estipulados, se identifican y citan las fuentes originales en las que se basa la información, así como las teorías y los datos procedentes de otros trabajos previamente publicados. El proyecto profesional de grado previo a la obtención del título de Arquitecto, cuyo tema es “GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECUPERACIÓN URBANO-AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DEL RIO MOSCA Y ESTERO EL PALMAR DEL SECTOR SANTO DOMINGO EN LA CABECERA CANTONAL DE JUNÍN”, correspondiente al trabajo de investigación del autor, además certifico que se cumplió con todas las observaciones realizadas por el tribunal evaluador.

Egresado

CHRISTOPHER ISAIAS RUIZ VALERIANO
CC# 131277479-5
AUTOR

4. CERTIFICACION DEL TRABAJO DE TITULACION

Los miembros del tribunal de tesis de grado APRUEBAN el trabajo de investigación sobre el “GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECUPERACIÓN URBANO-AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DEL RIO MOSCA Y ESTERO EL PALMAR DEL SECTOR SANTO DOMINGO EN LA CABECERA CANTONAL DE JUNÍN”, del egresado CHRISTOPHER ISAIAS RUIZ VALERIANO de la Facultad de arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de conformidad con el Reglamento de Graduación para Obtener el título de Arquitecto.

Manta, Febrero 2019

Para constancia firma:

Arq. Andrés Cañizares

Arq. Enrique Cueva Espinosa

5. DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico principalmente a mis padres el Ing. Vicente Sebastián Ruiz Chevez y la Lcda. Betty del Carmen Valeriano Ponce, que han sido mi mayor punto de apoyo e inspiración para cumplir una meta más en mi vida, de igual manera a mis hermanos quienes con su motivación que aportaron día a día pude seguir adelante ante cualquier adversidad presentada, a cada una de las personas que en este largo caminar aportaron con un granito de arena para culminar esta etapa de estudio.

No puedo dejar de mencionar a mis abuelos y tíos que siempre estuvieron pendientes de mis necesidades y que con su apoyo incondicional desde el principio de mi carrera hasta la actualidad ha sido factor importante para llegar hasta donde estoy de igual manera a mis amigos, que siempre estuvieron pero que con el tiempo se reforzaron los lazos de amistad y estuvieron oportunos brindando su ayuda en los momentos más inestables, complicados y estresantes de mi vida estudiantil.

Christopher Isaías Ruiz Valeriano.

6. AGRADECIMIENTO

Agradezco a la vida que me otorgaron mis padres y permitirme llegar a esta etapa de mi carrera estudiantil, que con muchas lecciones me han enseñado a levantar en cada tropiezo, por permitirme conocer gente maravillosa que de una u otra forma me han permitido lograr crecer profesional y espiritualmente.

De igual manera a nuestra Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, cuna del saber, y en especial a la Facultad de Arquitectura, por su personal docente que me brindaron sus conocimientos durante estos años de estudios; concediéndome el soporte intelectual para la elaboración de este trabajo.

Y por último a todos quienes incluyendo principalmente familiares y amigos cercanos que de una u otra manera me brindaron su apoyo en forma desinteresada permitiéndome cumplir este objetivo.

GRACIAS...

Christopher Isaías Ruiz Valeriano.

7. INDICE

1. TITULO:	i
2. CETIFICACION DEL TUTOR	ii
3. DECLARACION DE AUTORIA	iii
4. CERTIFICACION DEL TRABAJO DE TITULACION	iv
5. DEDICATORIA	v
6. AGRADECIMIENTO	vi
7. INDICE	vii
8. RESUMEN	1
9. INTRODUCCIÓN	2
10. CAPITULO I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
10.1. Marco contextual.....	3
10.1.1. Situación actual de la problemática.	3
10.2. Formulación del problema.	5
10.2.1. Definición del problema.	5
10.2.2. Problema central y sub-problemas	6
10.2.3. Formulación de la pregunta clave.....	6
10.3. Justificación.....	7
10.3.1. Justificación Social	7
10.3.2. Justificación Urbana	7
10.3.3. Justificación ambiental.	7
10.3.4. Justificación académica-institucional.....	8
10.4. Definición del objeto de Estudio.....	9
10.4.1. Delimitación sustantiva.	9
10.4.2. Delimitación espacial.	9
10.4.3. Delimitación temporal.	10
10.5. Campo de acción de la investigación	11
10.6. Objetivos	11
10.6.1. Objetivo General.....	11
10.6.2. Objetivos Específicos	11
10.7. Identificación de Variables.....	11
10.7.1. Variable Independiente.....	11

10.7.2. Variable Dependiente	12
10.8. Operacionalizacion de Variables.....	12
10.9. Identificación de idea a defender.....	14
10.10. Tareas científicas desarrolladas.....	14
10.10.1. Tc1.....	14
10.10.2. Tc2.....	14
10.10.3. Tc3.....	14
10.11. Diseño de la Investigación.....	15
10.11.1. Fases de Estudio.....	15
10.11.2. Población y muestra.....	16
10.11.3. Resultados esperados.....	17
10.11.4. Novedad de la investigación.....	18
11. CAPÍTULO II.- MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN. 19	
11.1. Marco antropológico.....	19
11.1.1. Proyección de desarrollo humano.....	19
11.2. Marco teórico.....	21
11.2.1. Hábitat urbano.....	21
11.2.2. Ecología urbana.....	22
11.2.3. Urbanismo, sustentabilidad y sostenibilidad.....	24
11.2.4. Espacio público.....	25
11.2.5. La agorafobia urbana.....	27
11.2.6. Seguridad ciudadana.....	28
11.2.7. Apropiación del espacio.....	29
11.3. Marco conceptual.....	30
11.4. Marco jurídico.....	33
11.4.1. Constitución República del Ecuador - Derechos del buen vivir.....	33
11.4.2. La ordenanza de ordenamiento territorial uso y Ocupación de suelo del cantón Junín provincia de Manabí.....	34
11.4.3. Ordenanza que regula el ejercicio de la competencia exclusiva de gestión de riesgos en el cantón Junín.....	40
11.5. Modelo de repertorio realizado.....	42
11.5.1. Mill River Park en Stamford, Estados Unidos.....	44
11.5.2. Parque Louise McKinney en Edmonton, Canadá.....	47
11.5.3. Parque Las Vegas en Portoviejo, Ecuador.....	49

12.	CAPÍTULO III.- DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.	51
12.1.	Información básica.	51
12.1.1.	Datos generales.....	51
12.1.2.	Limites cantonales	51
12.1.3.	Contexto del lugar de estudio	52
12.1.4.	Mapeo general	53
12.1.5.	Riesgos.....	55
12.1.6.	Clima	59
12.1.7.	Infraestructura.....	61
12.1.8.	Equipamientos	64
12.1.9.	Espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales	65
12.1.10.	Trazado urbano	66
12.1.11	Configuración urbana	67
12.1.12.	Parcelario	69
12.2.	Tabulación de la información.....	70
12.2.1.	Primer grupo de encuestados	70
12.2.2.	Segundo grupo de encuestados.....	70
12.2.3.	Encuesta TIPO A	71
12.2.4.	Encuesta TIPO B	76
12.3.	Interpretación de resultados.	84
12.4.	Pronostico.....	86
12.5.	Comprobación de idea planteada.	87
13.	CAPÍTULO IV.- PROPUESTA	89
13.1.	Imagen conceptual de la propuesta.....	89
13.2.	Objetivo de la propuesta	89
13.2.1.	Objetivo general	89
13.2.2.	Objetivos Específicos.....	90
13.3.	Capacidad de la propuesta urbano-arquitectónica	90
13.4.	Programa de necesidades (incluye análisis del sitio, socio económico, visión antropológica acerca del usuario.	91
13.5.	Criterios de operatividad de la propuesta.	92
13.5.1.	Aspectos funcionales.....	92
13.5.2.	Aspectos formales.	94
13.5.3.	Aspectos técnicos.	94

13.5.4.	Aspectos ambientales.	95
13.6.	Subsistemas y Componentes.	96
13.7.	Planes, programas, estrategias, proyectos y acciones.....	97
13.8.	Lógica de Implantación de la propuesta	98
13.9.	Especificaciones técnicas, normativas, tecnológicas y de equipamiento urbano.	
	100	
13.9.1.	Especificaciones técnicas.	100
13.9.2.	Especificaciones normativas.	101
13.9.3.	Especificaciones tecnológicas.	104
13.9.4.	Especificaciones de equipamiento urbano	105
13.10.	Análisis de prefactibilidad.	106
13.10.3.	Pre factibilidad social.	106
13.10.4.	Pre factibilidad ambiental.....	106
13.10.5.	Pre factibilidad técnica.	107
13.10.6.	Pre factibilidad legal.....	107
13.10.5.	Pre factibilidad financiera.....	108
14.	CAPÍTULO V.- VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	109
14.1.	Conclusiones	109
14.2.	Recomendaciones.....	110
14.3.	Referencias bibliográficas	111
14.4.	Anexos.....	113
	Anexo #1.....	113
	Anexo #2.....	113
	Anexo #3.....	114
	Anexo #4.....	114
	Anexo #5.....	115
	Anexo #6.....	115
	Anexo #7.....	116
	Anexo #8.....	116
	Anexo #8.....	117
	Anexo #9.....	117
	Anexo #10.....	118
	Anexo #11.....	118
	Anexo #12.....	119

Anexo #13.....	119
Anexo #14.....	120
Anexo #15.....	120
Anexo #16.....	121
Anexo #17.....	122
Anexo #18.....	123
Anexo #19.....	124
Anexo #20.....	124
Anexo #21.....	125
Anexo #22.....	125
Anexo #23.....	126
Anexo #24.....	126
Anexo #25.....	127
Anexo #17.....	128

8. RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objeto a estudiar las riberas del río Mosca y estero El Palmar dentro del sector Santo Domingo y su incidencia en la cabecera cantonal de Junín, el contenido del mismo se centra en la importancia que tienen los recursos naturales encerrados en la mancha urbana y poder aprovecharlos de mejor manera obteniendo una incidencia positiva sobre los habitantes de la ciudad.

Se plantea la prioridad de conocer y analizar las condiciones ambientales y habitacionales del sector de estudio para luego diagnosticar con mayor precisión la problemática a la cual nos enfrentamos. Todo esto se conjuga con una recolección de información real obtenida de los pobladores lo cual nos permitirá direccionar firmemente nuestra idea de propuesta para lograr eliminar la problemática antes identificada.

Al comenzar la investigación mediante un reconocimiento de campo en donde se puede palpar la situación actual y real, se aplica la metodología en base a técnicas de observación y recolección de la información bibliográfica, con esto se logra llegar a una conclusión superficial generalizada por lo que se requiere sustentar lo observado mediante la extracción de datos aplicando el uso de encuestas a las personas que habitan en el sector.

Se evidencia y certifica el problema en base a números, el deterioro del hábitat urbano-ambiental es progresivo debido a varias situaciones que afectan directa e indirectamente de manera negativa al sector estudiado derivándose a su vez en serios problemas o fenómenos sociales y naturales que desmejoran las condiciones de habitabilidad. Los resultados de la investigación son analizados y nos dirige a elaborar una propuesta en el lugar que estudio que permita recuperar las riveras del río y estero como área verde protegida y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de la población generando espacios públicos para realizar actividades de esparcimiento.

9. INTRODUCCIÓN

Los ríos y bosques son elementos naturales que en estado puro transmiten belleza, pureza y tranquilidad, desde este punto de vista no pareciera un problema tener a estos elementos dentro de una ciudad, no es el caso de Junín, ciudad implantada entre el vértice de dos sendas fluviales, el río Mosca y el estero El Palmar, los cuales han ido perdiendo territorio vital a tal punto de llegar a la estrangulación por la mancha urbana, este fenómeno ha provocado que estos recursos naturales ahora le jueguen en contra tanto al ornato como a las condiciones de salubridad de la ciudad, esto debido al crecimiento urbano desordenado. El deterioro progresivo urbano-ambiental presente en todo su esplendor provocado principalmente por los asentamientos informales e inconciencia humana se seguirá expandiendo si no se actúa debidamente como lo amerita el caso.

El propósito de este trabajo de investigación tiene como fin proponer un proyecto de recuperación y protección que devuelva las condiciones óptimas del estero El Palmar y el Río Mosca así como a sus riveras y bosques circundantes y dejar en el olvido el deterioro de este hábitat urbano-ambiental en la ciudad de Junín. Además, de la mano de un proyecto físico como es la generación del espacio público sobre el espacio deteriorado que supla las necesidades de la población integrando al ser humano con la naturaleza, utilizar estrategias de concientización mediante la exposición de los datos obtenidos de la situación problemática.

Un dato de relevancia es que en el país actualmente se desarrollan proyectos urbanos y arquitectónicos en base a las leyes del buen vivir, las cuales procuran mejorar la calidad de vida de los habitantes pero sin dejar lado la protección y el respeto hacia el medio ambiente. Cabe recalcar que el proyecto a proponer tiene como eje de sustento estos aspectos del buen vivir, es decir, que el desarrollo armónico y sostenible entre la mancha urbana y el entorno natural juega gran papel para la elaboración de este proyecto.

10. CAPITULO I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

10.1. Marco contextual.

10.1.1. Situación actual de la problemática.

El hábitat Urbano, constituido por los asentamientos humanos que tienen su propia conformación topográfica sobre la que se han desarrollado componentes culturales, como las viviendas, y espacios públicos abiertos como las plazas, áreas verdes y calles, junto con redes de servicios, está condicionado directamente con la deficiente planificación urbana en conjunto al quebrantamiento de las ordenanzas municipales por parte de los mismos ciudadanos lo que ha repercutido severamente en el inadecuado uso del suelo dentro del hábitat urbano.

Las proyecciones urbanísticas dentro de la ciudad Junín se han llevado a cabo basadas en el estricto cumplimiento de los distintos roles y funciones que se dan dentro de la urbe desde el origen de la misma y principalmente con el fin de solventar las necesidades habitacionales impulsivamente sin previo diagnóstico dando soluciones de movilidad y funcionalidad urbana a corto plazo, han ido dejando de lado pero no solucionando la vulnerabilidad habitacional adquirida y además de esto maximizando de manera preocupante el impacto ambiental consecuente del mismo mal uso del suelo.

El contexto urbano de la ciudad de Junín es muy singular, debido a que el centro de la urbe ha quedado emplazado en el ángulo interior de la congruencia de dos sendas fluviales (Río Mosca y Estero El Palmar), pero que con el pasar del tiempo la inadecuada planificación del crecimiento de la mancha urbana ha ido ocupando territorio vital para el río evidenciando el poco grado de importancia que se le ha otorgado a estos recursos naturales de gran potencial deteriorando a los mismos a base de irresponsabilidad, inconciencia ambiental y de riesgos.

El cumplimiento de las ordenanzas no se da por parte del GAD Municipal y ha provocado un inadecuado e informal crecimiento urbano, lo cual repercute negativamente en varios aspectos habitacionales pero principalmente corrompiendo al medio ambiente, al paisajismo y sus diferentes ecosistemas que forman parte del mismo desintegrándolo de la estructura urbana, además, se irrespetan los derechos del Buen Vivir.

Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Derechos del Buen Vivir, Ambiente Sano, art.14)

También, indirectamente el art. 31 el cual dicta que las personas tienen derecho al disfrute pleno de los espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad y seguridad ciudadana, principio que bien podría ser aplicado para darle mejor uso a estos suelos urbanos pero que no necesariamente deberían de ser suelos edificables.

Todas estas situaciones conflictivas dentro de la urbe redirigen al desarrollo urbano a un deterioro progresivo del hábitat lo que de alguna u otra manera en la actualidad está generando graves problemas de índole ambiental, paisajística y psicológico, además de esto al no ser usados estos espacios de manera adecuada, contribuye colateralmente a que la ciudad adquiera una imagen del paisaje urbano no agradable con respecto a los estereotipos ambientalistas, debido a que no se cumple con el dictamen establecido por la Organización Mundial de la Salud “OMS” de 9 m² de área verde por habitante.

10.2. Formulación del problema.

10.2.1. Definición del problema.

El lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal perteneciente o relativo a la ciudad es a lo que se le denomina “*Hábitat Urbano*”, el cual está sufriendo un deterioro progresivo en la ciudad de Junín, volviendo al hábitat inapropiado con condiciones decadentes.

Los asentamientos habitacionales ya consolidados en las riveras de las sendas fluviales son vulnerables a riesgos tanto de inundación como por deslizamientos de tierra, a más de estar expuestos a amenazas naturales están ocupando suelos que podrían ser aprovechados de mejor manera promoviendo la seguridad habitacional frente a fenómenos naturales o como áreas verdes de integración social. Estos asentamientos que hasta cierto punto están estrangulando al río Mosca y han estrangulado al estero el Palmar generan desechos los cuales la gran mayoría tienen como destino el suelo inmediato ya sea senda fluvial o área verde maximizando el impacto ambiental a causa de las actividades humanas.

La manera de conllevar el día a día en el cantón Junín se ve evidenciado en la configuración urbana las cuales están basadas estrictamente en prever que las principales articulaciones disposicionales sean los únicos conectores de acuerdo a los roles y funciones de la ciudad, dejando de lado el pensamiento, la crítica y las necesidades sociales. Debido a esto claramente se aprecia como la ciudad le ha dado la espalda a los flujos naturales (río Mosca y estero El Palmar) desaprovechando y deteriorando tal recurso lo que repercute indirectamente en que exista un déficit de calidad en cuanto a espacios públicos dentro de la mancha urbana haciendo denotar inexistencia de conectores verdes entre las diferentes actividades lo que genera un deterioro del hábitat conllevando a una mala calidad de vida urbana.

10.2.2. Problema central y sub-problemas

10.2.2.1. Problema Central:

Deterioro progresivo del hábitat urbano-ambiental en los márgenes del río Mosca y estero El Palmar del sector Santo Domingo en la cabecera cantonal de Junín.

10.2.2.2. Sub-problemas:

- Impacto ambiental negativo, maximización de residuos contaminantes.
- Desintegración paisajística
- Degradación de la imagen urbana
- Destrucción de paisaje natural, afectación a los nichos ecológicos
- Deterioro de las condiciones de habitabilidad.
- Movilidad conflictiva.
- Exposición a amenazas naturales.
- Asentamientos poblacionales informales o irregulares.
- Niveles altos de insalubridad
- Inseguridad ciudadana

10.2.3. Formulación de la pregunta clave

¿Cuáles son los factores incidentes en la presentación de un hábitat urbano-ambiental armónico con el desarrollo de la ciudad, que permitan concebir una propuesta que de solución al problema actual?

10.3. Justificación

10.3.1. Justificación Social

Con respecto a la ciudad Junín se ha olvidado que la medida de la calidad de una ciudad es la calidad de vida de todos sus habitantes, esto corroborado debido a que la ciudad se ha convertido en un lugar sin inclusión donde las personas no se sienten protegidas ni incorporadas a los beneficios urbanos. Es imprescindible para el crecimiento de cada persona dentro del aglomerado social, sin que el estatuto social sea relevante, sentir que la ciudad le pertenece y que ella le pertenece a la ciudad, esto último como punto fundamental para el propósito del proyecto integrador a realizarse, el cual es generar un impacto físico y psicológico de aspecto positivo en los habitantes de la urbe, contribuyendo principalmente en el autoestima e idiosincrasia de los mismos.

10.3.2. Justificación Urbana

El desarrollo de una ciudad casi siempre se da a base de necesidades proyectadas a corto plazo y más aún en pequeñas urbes que se encuentran en una etapa inicial de florecimiento urbano, lo cual es el caso de Junín, que debido a su crecimiento urbano sin un control regulador del suelo a llegado a colapsar espacios urbanos inadecuadamente en donde emerge el deterioro del mismo hábitat. Principalmente por aquello es importante llevar a cabo un proyecto cuya finalidad es otorgar una visión de desarrollo prospectiva y mejorar el carácter urbano de la ciudad, mediante los diferentes estudios que promueven el desarrollo estructurado y armónico de cada elemento urbano presente y que se pueda conjugar con la parte social y ambiental.

10.3.3. Justificación ambiental.

El proyecto se justifica ambientalmente debido a que en la actualidad la necesidad de hacer sustentables los sistemas urbanos exige un mejoramiento de las relaciones

medioambientales en dos sentidos: el medio ambiente natural o los ecosistemas donde se asientan, y también la interacción del medioambiente natural sobre la ciudad la cual es Junín. La finalidad del este proyecto es lograr que la mancha urbana del cantón Junín se desarrolle en armonía con el medio en que se encuentra y también recuperar su valor medioambiental intrínseco por el bien del entorno natural pero también como espacio ciudadano de uso y disfrute, además impulsar la protección del medio natural y no al deterioro del mismo a causa de los entes urbanos. Es preciso comprender y proteger los ecosistemas en que se encuentran pero también debemos entender como asunto urgente, la necesidad de proteger a las ciudades sobre las amenazas que el medio natural puede ejercer.

10.3.4. Justificación académica-institucional.

Una de las prioridades de este proyecto es tener como objetivo recolectar información fundamentada científicamente para lograr desarrollar un diagnóstico analítico a partir de estos datos evidenciados con hechos reales captados en el campo. Además desarrollar el deseo y la destreza por la investigación, donde a más de obtener un documento de evidencias probadas logremos entender cómo funcionan las ciudades y como es que el profesional capacitado pueda participar de manera positiva en el buen funcionamiento y desarrollo de las mismas.

La misión fundamental de la universidad es formar profesionales cuyos conocimientos se proyecten al servicio de la comunidad como un proceso de vinculación con el mismo, de acuerdo a un adecuado proceso de investigación, llevando a cabo propuestas de beneficio colectivo. Poner en práctica lo aprendido en la facultad de Arquitectura, hacia el servicio de la comunidad como una respuesta al beneficio adquirido en la universidad.

La institución que está inmersa directamente es GAD del cantón Junín, como organismo de gestión y desarrollo urbano ambiental por cuanto debe prestar soluciones a todas las necesidades dadas en la ciudad.

El gobierno Provincial de Manabí es otra institución que debe involucrarse en este tipo de situaciones como también la Empresa Eléctrica, la empresa de Agua Potable, Telefonía en la dotación de redes públicas, el SENPLADES como institución de planificación y desarrollo, el INAMHI y el Ministerio de Medio Ambiente para la fundamentación de normas y regímenes respectivos dentro de este proyecto.

10.4. Definición del objeto de Estudio.

Esta investigación tiene como objeto de estudio la espacialidad con respecto al hábitat urbano-ambiental y la repercusión que ha sufrido debido al desorden e informalismo de los asentamientos habitacionales en las márgenes del río Mosca y el estero El Palmar.

10.4.1. Delimitación sustantiva.

La presente investigación tiene como delimitación sustantiva, el deterioro progresivo del hábitat urbano, provocado por el mal uso del suelo dentro del territorio. Todas las repercusiones que ocasionan los asentamientos informales dentro del hábitat derivan en aspectos negativos que son altamente influyentes en el accionar del buen funcionamiento de la ciudad. Determinar exhaustivamente cada repercusión ocasionada en el entorno del área de estudio nos permitirá realizar un diagnóstico real de la situación actual y con ello saber hacia dónde dirigir nuestra propuesta cubriendo todos y cada uno de los campos perspectivas del hábitat.

10.4.2. Delimitación espacial.

El área de estudio son las márgenes del Río Mosca y Estero el Palmar que consten dentro del límite urbano establecido por el GAD de Junín

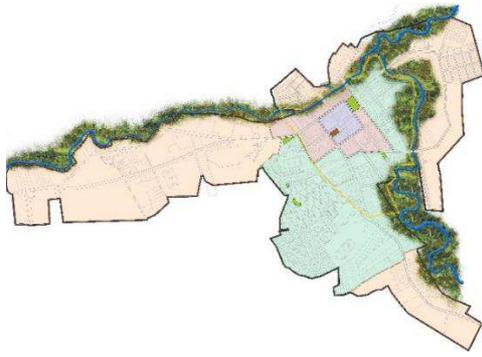


Gráfico #1: Cabecera cantonal
Elaborado por: Tesista
Fuente: GAD Junín



Gráfico #2: Limite urbano
Elaborado por: Tesista
Fuente: GAD Junín y google maps

El área que se propone intervenir se centra solamente en el sector Santo Domingo, lugar donde se conjuga el estero El Palmar con el Rio Mosca el cual tiene un area aproximada de 80000 m2.



Gráfico #3: Área de estudio
Elaborado por: Tesista
Fuente: Google maps

10.4.3. Delimitación temporal.

La delimitación temporal que tiene este estudio comprende de 3 meses para la recolección de datos actualizados y consecuentemente la evaluación diagnóstica. Se dará enfoque a datos estadísticos que nos ayuden a tener una visión retrospectiva para lograr concebir una proyección de desarrollo real.

10.5. Campo de acción de la investigación

La investigación se encuentra enmarcada en el campo de la investigación de la carrera de arquitectura identificado con el **Ordenamiento Territorial, Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos**. La modalidad del trabajo de titulación se encuadra como un **Proyecto Integrador**.

10.6. Objetivos

10.6.1. Objetivo General

Diagnosticar el estado actual del hábitat urbano-ambiental en las riberas del río Mosca y estero El Palmar dentro del límite urbano de la cabecera cantonal de Junín para poder elaborar una propuesta de recuperación y protección urbano-ambiental integradora al contexto natural que permita una proyección de desarrollo urbano armónica y estructurada.

10.6.2. Objetivos Específicos

- Realizar un reconocimiento físico de todo el área de estudio
- Identificar características cualitativas y cuantitativas de la situación actual
- Diseñar un instrumento de recolección de datos para determinar las condiciones actuales del hábitat urbano-ambiental.
- Analizar información bibliográfica para fundamentar y comprender de mejor manera la situación actual de la problemática.

10.7. Identificación de Variables

10.7.1. Variable Independiente

Ineficiente regulación del uso de suelo

10.7.2. Variable Dependiente

Deterioro y degradación del hábitat urbano-ambiental

10.8. Operacionalización de Variables

Variable independiente	¿Qué es? Concepto	Categorías	Indicadores	Ítems	Instrumento		
Regulación del uso de suelo	Herramienta utilizada en la planificación urbana para determinar condiciones, admisiones y usos en zonas específicas dentro del territorio urbano. La falta de control e ineficiente regulación del uso del suelo dentro del territorio repercute negativamente en las condiciones del hábitat urbano-ambiental	Zonas de Riesgos y vulnerabilidad	Cauces de ríos		Encuesta Entrevista		
			Laderas		Encuesta Entrevista		
			Tipos de suelo		Entrevista		
			Pendientes		Visitas de campo		
				Habitabilidad	Infraestructura básica		Visitas de campo Encuesta Entrevista
					Recursos económicos		Encuesta Entrevista
					Tenencia de vivienda		Encuesta Entrevista
				Asentamiento poblacional	Nivel Socio-económico		Visitas de campo Encuesta

Tabla #1: Operacionalización de Variable independiente
Elaborado por: Tesista

Variable dependiente	¿Qué es? Concepto	Categorías	Indicadores	Ítems	Instrumento	
Hábitat urbano-ambiental	Efecto consecuente del accionar humano debido al desarrollo urbano incontrolado e inadecuado sobre el territorio en estado natural afectando negativamente a ambas partes.	Hábitat urbano	Infraestructura básica		Visitas de campo Encuesta	
			Viviendas		Encuesta	
			Libres potenciales		Visitas de campo Encuesta	
			Espacios públicos		Visitas de campo Encuesta	
	La degradación, fragmentación y contaminación de hábitats son aspectos de la destrucción de hábitats que no resultan necesariamente en un daño conspicuo pero que en último grado resultan en el colapso de los ecosistemas.		Entorno natural	Imagen de la ciudad		Encuesta
	Rio				Encuesta o entrevista	
	Flora				Visitas de campo Encuesta Entrevista	
	Fauna				Visitas de campo Encuesta Entrevista	

Tabla #2: Operacionalización de Variable dependiente
Elaborado por: Tesista

10.9. Identificación de idea a defender

La inadecuada planificación e ineficiente regulación del uso del suelo por parte de las autoridades repercuten en el deterioro progresivo urbano-ambiental de las márgenes del río Mosca y estero el Palmar en la cabecera cantonal de Junín.

10.10. Tareas científicas desarrolladas.

10.10.1. Tc1.

La elaboración del marco referencial principalmente en base a los temas hábitat urbano-ambiental y espacios públicos, desglosando de los mismos el marco antropológico, teórico, jurídico y modelos de repertorios. Cabe recalcar que toda información recopilada de otra fuente que no sea propia, tendrá su respectiva cita bibliográfica.

10.10.2. Tc2.

La elaboración de un diagnóstico sobre la problemática de la investigación con el fin de evidenciar las verdaderas y principales razones que han dado origen a la misma y lograr pronosticar la situación que se estudia con mayor exactitud si el problema es minimizado o maximizado.

10.10.3. Tc3.

La elaboración de la propuesta en base a las necesidades y urgencias de la población y sector siguiendo los lineamientos predeterminados por leyes y ordenanzas vigentes. Se hace énfasis en proponer ideas integradoras entre los habitantes y el medio ambiente.

10.11. Diseño de la Investigación.

10.11.1. Fases de Estudio.

10.11.1.1. Fase 1. Etapa de investigación.

Se elaboran los preliminares teóricos e investigativos del proyecto, consiguiendo un desarrollo textual de la problemática y un enriquecimiento teórico, conceptual, jurídico y de los modelos de repertorios para una posible solución.

Método a emplearse: **Deductivo (de lo general a lo particular)**, aplicado tanto en la investigación bibliográfica como en la de campo, ya que para la identificación de esta situación problemática se realizó un chequeo en general del sector sin tener constancia de las causas específicas que originan el problema.

Inductivo (de lo particular a lo general), una vez realizada la investigación bibliográfica y estar más nutrido respecto al tema, se procede a verificar en el campo lo extraído de los textos.

Técnica a emplearse: **Documental, Bibliográfica y Experimental**

10.11.1.2. Fase 2. Etapa de programación:

Se recopila todo tipo de información trascendente al tema, ya sean mapas, datos estadísticos, información básica, entre otros, para luego en base a información vigente poder elaborar un diagnóstico real de la investigación.

Método a emplearse: **Estadístico**, se realizan tabulaciones de los resultados obtenidos de encuestas realizadas según lo requerido.

Correlacionar, se relaciona la información hipotética con datos reales y concluir con una comprobación de ideas previamente planteadas de la problemática.

Técnica a emplearse: **Observación, encuesta.**

10.11.1.3. Fase 3. Etapa de Propuesta y Declaración de Estrategias:

Se formula propuesta en base a todos los datos obtenidos para suplir necesidades y solucionar problemas además de generar estrategias inherentes al proyecto aplicables a la realidad del sitio.

Método a emplearse: **Abstracción**, se extrae el factor común de las necesidades y urgencias de la población y el sitio para proponer ideas sostenibles que beneficien a todo aspecto involucrado.

Técnica a emplearse: **Lógico Deductivo.**

10.11.2. Población y muestra.

El cantón Junín cuenta con una población de 18942 habitantes de acuerdo al censo INEC 2010, divididos entre la zona urbana con 8920 personas y en la rural 10022.

Para efecto de esta investigación el universo que se estudiará serán los habitantes de las zona urbana, son 8920 personas que habitan la zona urbana, por ende este será el número que se tomará para el estudio.

En base al número de población, se utilizará la siguiente fórmula de población y muestra:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(n-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Nivel de confianza $z = 0.95$ (95%)

N: Universo $n = 8920$ (número de personas en zona urbana)

P: Probabilidad a favor $p = 0.5$

Q: Probabilidad en contra $q = 0.5$

E: Error de estimación $e = 0.05$ (5%)

Datos con el 98% de confiabilidad

$$n = \frac{(0.95)^2 \times (0.5) \times (0.5) \times 8920}{(0.05)^2 (8920 - 1) + (0.95)^2 \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = \frac{0.9025 \times 2230}{(0.0025)(8919) + (0.9025) \times (0.25)}$$

$$n = \frac{2012.575}{22.2975 + 0.2256}$$

$$n = \frac{2012.575}{22.5231}$$

$$n = 89.356$$

10.11.3. Resultados esperados

Con el presente trabajo de investigación sobre el deterioro y degradación urbano-ambiental de las riveras del río Mosca y Estero el Palmar se busca concluir con una propuesta

que sirva de modelo repertorio aplicable en otros contextos urbanos similares o parecidos al de Junín, los cuales son muy comunes en nuestra región.

Se espera que con este estudio académico se alcance un diagnóstico claro del estado actual y con ello, definir la realidad del deterioro y degradación en la que se encuentra el espacio urbano-ambiental del área de estudio, señalando cuáles son los problemas y sus respectivas causas, para que con ello, se pueda proyectar el desarrollo urbano respetando e integrándose al espacio natural aprovechando las bondades del mismo para beneficio de la ciudad y sus habitantes. Por consiguiente se espera finalmente establecer las estrategias que sean idóneas a la realidad establecida previamente en el diagnóstico con el fin de contrarrestar los efectos negativos del mal uso del suelo y de forma correcta aprovechar la senda fluvial sin deteriorarla y potenciar a la misma.

10.11.4. Novedad de la investigación.

El presente trabajo de investigación busca concluir con una propuesta que sirva de modelo urbano aplicable en contextos similares o parecidos los cuales son muy comunes en nuestra región, es por esto, que se vuelve novedoso este estudio académico; evaluar las bondades y las deficiencias que pueden provocar los elementos naturales como son las sendas fluviales o ríos estudiados bajo en criterio urbanístico sustentable.

Se torna interesante para la sociedad general ya que se trata de satisfacer necesidades urbanas y ambientales identificando los problemas causados por el mismo accionar del hombre y que no se contemplan por las entidades gubernamentales quienes son los que gestionan el territorio para habitar, más ahora, que la política de estado reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir.

También beneficiará a nuevos investigadores o estudiantes de la Facultad de Arquitectura con información importante para trabajos académicos que mantengan en la Línea de Estudio enfocada en el urbanismo sustentable.

11. CAPÍTULO II.- MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.

11.1. Marco antropológico.

11.1.1. Proyección de desarrollo humano.

Refiriéndonos al aspecto urbano, la ciudad de Junín se ha olvidado que la medida de la calidad de una ciudad es la calidad de vida de todos sus habitantes, esto corroborado debido a que la ciudad se ha convertido en un lugar sin inclusión donde las personas no se sienten protegidas ni incorporadas a los beneficios urbanos. Es imprescindible para el crecimiento de cada persona dentro del aglomerado social, sin que el estatuto social sea relevante, sentir que la ciudad le pertenece y que ella le pertenece a la ciudad, esto último como punto fundamental para el propósito del proyecto integrador a realizarse, el cual es generar un impacto físico y psicológico de aspecto positivo en los habitantes de la urbe, contribuyendo principalmente en el autoestima e idiosincrasia de los mismos.

Claramente se puede medir la calidad de una ciudad mediante las características cuantitativas y cualitativas del espacio público, ya que estos ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas que circulan y habitan esta ciudad. El desarrollo humano tiene relación directa con el buen funcionamiento de una ciudad, haciendo referencia al urbanista, arquitecto y teórico de la arquitectura, pintor, escultor, diseñador de interiores y hombre de letras, Le Corbusier, sostenía que las funciones de una ciudad eran: trabajar, circular, descansar y recrearse. Entonces partiendo del enfoque de estas cuatro funciones determinamos la

importancia que tiene el orden y calidad espacial dentro de una ciudad para que se puedan desarrollar dichas funciones plenamente.

La regeneración urbana-ambiental proyectada para Junín en este proyecto implica la creación de espacios públicos recuperando los sistemas hídricos y ambientales que ha deteriorado el desarrollo descontrolado de la ciudad, la importancia de los espacios públicos con áreas verdes en gran extensión aumenta y es más valorado por las personas debido a que estos se convierten en puntos de desfogue espiritual y físico para los habitantes, se reduce el estrés, se disfruta entre amigos, se practica el deporte o cualquier otra actividad física, entre otras cosas que se pueden hacer al aire libre bajo el confort de la naturaleza.

La Organización Mundial de la Salud habla sobre un mínimo de m² de áreas verdes por habitante dentro de una ciudad, requerimiento que se proyecta suplir con la propuesta de que todos los ciudadanos tengan contacto y den uso del área natural existente en la ciudad. Si las áreas verdes producen 1 habitante felicidad y bienestar, por sentido común para mejorar la calidad de vida de los habitantes no les vamos a privar el derecho a ser felices a los mismos.

“El vivir cerca de una zona verde produce una satisfacción mental sostenida en el tiempo, incluso mayor a conseguir un aumento de sueldo o una satisfacción laboral. Tener áreas verdes disponibles ayuda a evitar problemas mentales como depresión, estrés laboral o ansiedad”. (Universidad de Exeter, en Inglaterra)

“Los niños que juegan en áreas verdes tienen menos posibilidades de tener Déficit Atencional o ser Hiperactivos, y que el estar cerca de árboles y plantas es una gran ayuda en el tratamiento de los niños que tienen estos diagnósticos”. (Laboratorio de Paisaje y Salud Mental, Universidad de Illinois, Estados Unidos)

Con el planteamiento de un proyecto de este tipo comienzan a surgir muchas posibilidades de desarrollo de índole social, cultural y económica, ya que se transforman en puntos de encuentros constantes creando el florecimiento de todo tipo de relaciones humanas. Dentro de otros beneficios atribuidos a la generación de espacios públicos se encuadra en la maximización de la seguridad ciudadana ya que con la presencia de vegetación en conjunto con los ríos nos brindará una sensación de relajación lo que hará a las personas menos tensas y menos, también, se producirá mayor vigilancia o testigos oculares debido a la congruencia maximizada de personas que asistirán a estos espacios verdes por el simple y llano hecho de sentirse al aire libre.

11.2. Marco teórico.

11.2.1. Hábitat urbano.

El hábitat nace en base a la necesidad de prosperar dentro de una situación espacial, los seres humanos se asientan en lugares donde vivir, llamamos hábitat a los espacios habitados, hablar de hábitat urbano es hablar de la ciudad. Entonces, el lugar de apropiadas condiciones para que un organismo viva, especie o comunidad animal o vegetal perteneciente o relativo a la ciudad es a lo que se le denomina hábitat urbano. Según Jordi Borja la ciudad es catalogada como un espacio público, donde deben surgir de manera armónica las relaciones humanas con el fin de promover el desarrollo en unidad y colectivo.

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es

decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político. (Borja, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

Dentro del hábitat urbano para lograr satisfactoriamente actividades de ocio y recreación en donde las relaciones entre habitantes sea el enfoque principal, se tiene que constar con espacios adecuados que inciten a la estancia en el mismo y por ende a su uso, espacios de confort sensorial amoldados a lo edificado y dejar de lado lo citado por Jordi Borja en el año 2000 "la ciudad por todos lados, por todos lados la crisis", con esto se quiere decir, romper lo homogéneo de lo edificado con la integración del medio natural como espacio público adaptado para el uso desesperado e indispensable de cada habitante agobiado por la ciudad. Las áreas naturales como sendas fluviales, quebradas o cualquier otro foco potencial para la prosperidad de nichos ecológicos, que usualmente quedan atrapados dentro del crecimiento de la mancha urbana serán beneficiados irónicamente ya que tendrán la protección y preservación debida y se transformarán, a más de los pulmones ecológicos de la ciudad de la cual forman parte, en grandes y principales potenciales para el encuentro comunal.

11.2.2. Ecología urbana

Hay que saber que la palabra ecología tiene su origen del vocablo griego “oikos” que tiene como significado “lugar donde se vive”, entendemos que la ecología en general no es más que las relaciones existentes de los organismos con su medio físico en donde habitan, en tal caso, claramente la palabra ecología es conjugada con la palabra urbana partiendo de este enfoque haciendo relación a la ciudad como hábitat del hombre.

El ser humano ha dependido siempre del medio natural, y lo ha transformado con el objeto de satisfacer diversas necesidades, afectando de esta manera el equilibrio ecológico entre los organismos y su entorno. Algunos autores de las ciencias sociales, la biología y ecología, han establecido paralelismos entre la naturaleza y las ciudades, lo cual dio lugar al surgimiento de nuevos términos y conceptos, como el de ecología urbana. (Ecología Urbana. La Gacets, Casa de la ciudad, 2008, pág. 1)

Los conceptos y teorías de la ecología urbana han tomado gran importancia en el urbanismo contemporáneo, estos son aplicados para la solución de problemas de planificación, protección ambiental y conservación dentro de las ciudades, o también conocido como hábitat urbano, dentro del mismo ámbito donde la relación entre el medio físico y el medio natural se ha vuelto un eje de promoción para el nuevo urbanismo.

Se debe planificar el crecimiento de las ciudades no sólo en los aspectos de infraestructura, sino también desde el punto de la ecología del paisaje que permita mantener áreas verdes que proporcionan servicios ambientales como son producción de aire y agua limpios, reciclaje y depuración de aire y agua sucios, disminución del ruido y aislamiento de fuentes contaminantes, regulación del clima y la humedad y mejoramiento de la calidad de vida al ofrecer áreas bellas y tranquilas. (Ecología Urbana. La Gacets, Casa de la ciudad, 2008)

Sabemos que el crecimiento descontrolado de las ciudades va generando una gran variedad de problemas de tipo ambiental, entre los principales que se aprecian en la ciudad de Junín está el incremento de la contaminación del suelo, agua y aire principalmente en las riberas de los ríos, reducción de las áreas verdes en las mismas riberas y creciente segregación socioespacial de sus habitantes, en este último caso, estos grupos segregados se establecen en lugares

menos privilegiados dentro de la ciudad, los que actualmente son las riberas de los ríos debido a la contaminación presente.

11.2.3. Urbanismo, sustentabilidad y sostenibilidad

Para referirnos a este tema, debemos saber que en la historia las ciudades crecieron o se desarrollaron entorno a un ámbito de necesidad, en la época industrial, muchos polos urbanos se desarrollaron en base a la migración urbana, creando manchas urbanas instantáneas sin existencia alguna de la planificación. Actualmente en el contexto latinoamericano, existen ciudades con desarrollo prematuro, con esto me refiero a asentamientos humanos que aún están en un inicio de florecimiento urbano, por lo cual es mucho más factible aplicar criterios de urbanismo sustentable para lograr evidenciar con mayor claridad los resultados de la planificación. Intervenir en estas urbes a partir de regeneraciones urbanas podrían ser soluciones visibles a corto y mediano plazo ya que tratamos a un fenómeno cambiante y poco legible ya que entran en juego varios aspectos de los cuales no se tiene control.

La Regeneración Urbana es un proceso que integrando aspectos relacionados con el medio ambiente, lo físico-urbano, lo cultural, lo político, lo social y lo económico, plantea alternativas para mejorar la calidad de vida de la población de un sector de una ciudad o de ella en general. Comúnmente se emplea a la obra física como el catalizador de una transformación que apunta a promover mejoras integrales dentro de áreas deterioradas. (Estudios de regeneración urbana, 1976)

La sostenibilidad exige un cambio fundamental en las prioridades de los gobiernos y de las personas: implica la plena integración de la dimensión ambiental en las políticas económicas y sectoriales y en la toma de decisiones en todas las esferas de la actividad económica y ambiental. Exige también una gran reorganización de recursos humanos y financieros tanto a nivel nacional como internacional. (CNUMAD, 1992)

La sostenibilidad y su aplicación al territorio, este caso es hábitat urbano, resultan de gran importancia y de carácter fundamental para plantear un proyecto de desarrollo urbano que cubran de manera satisfactoria todos los requerimientos ambientales y sociales de la esta era contemporánea.

El desarrollo sustentable es la manera como los grupos humanos satisfacemos nuestras necesidades del presente sin poner en riesgo las necesidades y requerimientos de las futuras generaciones. (Comision Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1982)

El urbanismo sustentable o también llamado como nuevo urbanismo, se lo utiliza actualmente para que una ciudad funciones de manera saludable en cuanto a los aspectos urbanos. En arquitectura se usan criterios de diseños amigables con el medio ambiente para otorgarle a la misma el factor de sustentabilidad, entonces, estos dichos criterios de diseños amigables con el medio ambiente se toman como base para crear al nuevo urbanismo o urbanismo sustentable, este urbanismo, aparte de la sustentabilidad, integra varios aspectos como de estética y funcionalidad que en conjugación buscan otorga o mejorar las condiciones de habitabilidad dentro de la ciudad para que sus habitantes gocen una mayor calidad de vida.

11.2.4. Espacio público

Existe una técnica fundamentada por Kevin Lynch en el texto "La imagen de la ciudad", que se basa en identificar cinco elementos espaciales fundamentales que forman la imagen de la ciudad, estos elementos son; las sendas, nodos, barrios, bordes, hitos y remates visuales dentro del espacio urbano. Todos estos elementos que regularmente encontramos en la ciudad son dedicados al uso público convirtiéndolos en espacios públicos repartidos y conectados alrededor de toda la ciudad creando una continuidad entre los mismos. Los elementos ya citados son espacios públicos, los cuales usualmente se centralizan para cumplir funciones

específicas. La existencia de estos espacios en la ciudad se volvió imprescindible volviéndose trascendentes para la forma de vivir en los seres humanos, hasta llegar al punto de ser un elemento indicador de la calidad habitacional de los pobladores.

Es un factor sintomático que se considere al espacio público no solamente como un indicador de calidad urbana sino que también como un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad y para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras. (Borja, *El espacio publico, ciudad y ciudadanía*, 2000, pág. 9)

Si hablamos de la ciudad como hábitat urbano y citando a Jordi Borja, se define que la ciudad es un espacio público donde se hace visible el poder, donde las personas se establecen como sociedad, donde existe un desarrollo próspero y donde hace tangible el simbolismo colectivo. Entonces, los espacios públicos deberían establecer una relación entre sí, relacionados física y simbólicamente, en base a esta concepción, los espacios públicos se conviertan en el tejido urbano o trama urbana de la ciudad, ciudad que se adapta, prospera o degrada por el uso de la gente.

Para los habitantes de la ciudad es de gran beneficio tener fácil acceso a espacios de tranquilidad, relajación y ocio, por lo tanto la continuidad y relación entre espacio públicos generan un ambiente de apropiación social, lo cual repercute no solo a nivel personal sino también a nivel comunal o colectivo ya que a partir de una eje de relación entre habitantes surge a gran escala y de mejor manera el desarrollo social, cultural y económico de los mismos.

11.2.5. La agorafobia urbana

El miedo es un estado anímico que surge a partir de la inconformidad o de la percepción de condiciones inseguras en un ambiente, en la ciudad no es algo diferente, se tiene miedo a espacios que no exponen seguridad, que no te incitan protección, usualmente esta sensación de inseguridad surgen al circular o habitar espacios deteriorados o degradados como espacios públicos en desuso o disfuncionales.

El problema es que la libertad nos la ha de dar el espacio público y hoy hay temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido. En algunos casos no ha estado pensado para dar seguridad sino para cumplir con ciertas funciones como circular o estacionar, o es simplemente un espacio residual entre edificios y vías. (Borja, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, 2000, pág. 23)

La agorafobia, sin embargo, es una enfermedad de clase de la que parecen exentos los que viven la ciudad como una oportunidad de supervivencia. Aunque muchas veces sean las principales víctimas, no pueden permitirse prescindir del espacio público. Los pobres tienen que vivir en él y hasta cierto punto de él, pero la pobreza del espacio público los hace aún más pobres. Por el contrario el lujo de este espacio contribuye a la justicia urbana. (Borja, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, 2000, pág. 23)

Se concibe a la agorafobia urbana como una enfermedad urbana que surge a partir de la percepción de degradación o de la desaparición de los espacios de uso público que integran y protegen a los habitantes que dan uso a los espacios abiertos, para mantener la conformidad de las personas, surge y urge la necesidad de generar espacios públicos de calidad principalmente en lugares en donde hay mayor flujo de personas así como también en los nuevos sectores residenciales, áreas de sector terciario, áreas privilegiadas, entre otros.

11.2.6. Seguridad ciudadana

Con el crecimiento de las ciudades, el especialista urbano Robert Muggah expone la inquietante idea de que las autoridades civiles pueden perder el control cuando la ciudad crece de manera acelerada. Uno podría pensar que el crecimiento poblacional sucede equitativamente con el aumento de operadores de resguardo, pero en realidad la situación de inseguridad surge a partir de varios fenómenos que pueden existir con o sin el crecimiento desmedido de la ciudad, tales como la desigualdad económica y social que son factores trascendentes en una eventual explosión de violencia.

El concepto de (Jeffery, 1977), La Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental o CPTED en conjunto a los principios de “espacio defendible” expuestos y fundamentados por el arquitecto Oscar Newman, fueron de una gran importancia para lograr establecer y fortalecer el desarrollo de estrategias geopreventivas, estas estrategias analizan la relación entre la seguridad ciudadana y el medio urbano como un resultado de los diferentes fenómenos sociales, culturales, económicas o políticas, y se centraliza en tratar de reducir las diversas vulnerabilidades de la ciudad en cuanto a la inseguridad, para esto se emplean 5 aspectos fundamentales:

- **La vigilancia natural**, funciona de tal manera que puedas ver y ser visto, se aprovecha la circulación peatonal y de ciclistas para aumentar la vigilancia, así mismo utilizar el tráfico vehicular como una constante vigilancia activa.
- **El refuerzo del territorio**, se trata de crear un lazo afectuoso entre el habitante con el entorno, los elementos de señalización y luces activadas por sensores señalan que usas el espacio que está hecho para que lo quieras usar.
- **El control natural de accesos**, las personas se apropian del territorio, y usan los accesos al espacio de manera espontánea y cotidiana.

- **El mantenimiento de los espacios públicos**, se diseñan estrategias de sustentabilidad en base a la preservación ambiental.
- **Participación comunitaria**, se logra el diseño de estrategias y del espacio incorporando a la comunidad en el diagnóstico, evaluación y ejecución de los mismos.

El diseño estratégico del medio ambiente ha demostrado que ayuda a disminuir los delitos de oportunidad y la percepción de temor, concluye como una estrategia útil y efectiva para aumentar la seguridad y la cohesión comunitaria.

11.2.7. Apropiación del espacio

Los espacios públicos son contextualizados para que todos tengan acceso a ellos, que sirvan como puntos de encuentros comunitarios, donde se generen relaciones sociales entre todos sin importar diferencias sociales entre las mismas.

Con el tiempo, las prácticas vienen a darle identidad a los lugares, como sucede con la actividad comercial de la plazoleta El Rosario en Bogotá y el uso que le dan como lugar de encuentro las personas de mayor edad. Esto demuestra que los usos y las prácticas no ocurren en el vacío, por lo que resulta importante explorar la influencia que ejerce la configuración espacial del lugar como facilitador de las prácticas y los usos que dan origen a un diseño espacial. (Burbano, Pablo Páramo y Andrea Milena, 2014, pág. 8)

Sabemos que la apropiación sucede de manera espontánea, muchas veces por inercia, esto debido a que el espacio muchas veces presenta características que se acoplan o sintonizan armónicamente con las personas creando un vínculo de familiarización con el colectivo.

El psicólogo ambiental Proshansky (1976) expone que la apropiación del espacio es un proceso no automático que se lo concibe en base a dos sentidos. El primero es cuando el espacio

es creado en base a las necesidades del colectivo por lo cual tendrá una apropiación masiva con mayor facilidad, y el otro es cuando solo se toman en cuenta beneficios propios por lo que para el colectivo implicará adaptar un espacio a las propias necesidades y requerimientos. Entonces se entiende que la apropiación es un proceso donde las personas se identifican en el espacio, en donde el sujeto influye al espacio y el espacio influye al sujeto.

Según Lefebvre (1971), las personas actúan sobre el espacio natural de dos maneras diferentes, la dominación y la apropiación, cuando se domina es cuando se sustituye todo lo natural por productos tecnológicos de su interés, es un proceso en base a operaciones técnicas. La apropiación del espacio es cuando no se lo sustituye, más bien se lo transforma o adapta, Lefebvre (1971) “la apropiación es el objetivo, el sentido, la finalidad de la vida social”, con esto quiere decir que dentro de las vida urbana la apropiación siempre está presente ya que es la base para las relaciones sociales.

11.3. Marco conceptual.

Espacio urbano.- Espacio aéreo abierto capaz de garantizar buenas condiciones de habitabilidad en función de requerimientos ambientales de iluminación, ventilación, asoleamiento, acústica, privacidad, ángulo de visión del cielo, visuales exteriores, vegetación y otros elementos coadyuvantes del saneamiento ambiental. (Planeamiento Buenos Aires, 2009)

Plan regulador.- Instrumento de planificación local que define, en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. (Asamblea Legislativa de la Republica, 2011).

Construcción precaria.- Aquella construcción que no cuenta con las condiciones de habitabilidad, siendo insegura y que afecta el ornato. (Concejo Municipal del Distrito de San Borja, 2007)

Suelo urbano.- Es aquel que cuenta con los servicios urbanísticos o está consolidado por la edificación en la forma que determine la legislación urbanística, en tanto que solar es una parcela con aprovechamiento urbanístico lucrativo asignado (edificabilidad), apta para la edificación. (Guías Jurídicas, s.f.)

Suelo urbanizable.- Suelo en situación básica de rural, susceptible de ser urbanizado a través de una actuación de transformación urbanística. (Guías Jurídicas, s.f.)

Suelo no urbanizable.- Son los terrenos clasificados como tal por el planeamiento por ser incompatibles con el desarrollo urbano, en razón de la existencia de valores que los hacen merecedores de protección especial o por ser inadecuados para la urbanización para garantizar la utilización racional del territorio de acuerdo con el modelo territorial de desarrollo urbanístico sostenible. (Departamento de Territorio y Sostenibilidad, s.f.)

Plan Parcial.- Los planes parciales son instrumentos de planeamiento de la administración municipal y del sector público en general, cuyo objetivo es la ordenación y desarrollo particularizados, en suelo clasificado como urbano, urbanizable y no urbanizable por el Plan General de Desarrollo Territorial PGDT. Su escala de desarrollo es la zona urbana y rural. Los planes parciales están subordinados jerárquicamente al PGDT y al PUOS, en ese orden, por lo que se acogerán las previsiones y determinaciones establecidas por estos. (GAD MUNICIPAL DE JUNIN, s.f.)

Accesibilidad.- La accesibilidad o accesibilidad universal es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio,

independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener. (Glosarios, s.f.)

Equipamiento urbano.- El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas. (SEDESOL, 1999)

Nichos Ecológicos.- El nicho ecológico es un concepto amplio. No se refiere solo al espacio físico, si no al papel funcional de un organismo en la comunidad y a su posición dentro de las variantes ambientales (temperatura, humedad, ph, suelos). Es decir, cómo actúa una especie bajo determinadas condiciones ambientales del hábitat y bajo la influencia de otras especies. (Coppini, s.f.)

Paisajismo.- Paisajismo es la actividad destinada a modificar las características visibles, físicas y anímicas de un espacio, tanto rural como urbano, entre las que se incluyen: los elementos vivos, tales como flora y fauna, lo que habitualmente se denomina jardinería, el arte de cultivar plantas con el propósito de crear un bello entorno paisajístico; los elementos naturales como las formas del terreno, las elevaciones o los cauces de agua; los elementos humanos, como estructuras, edificios u otros objetos materiales creados por el hombre; los elementos abstractos, como las condiciones climáticas y luminosas; y los elementos culturales. (Wikipedia, 2018)

11.4. Marco jurídico.

11.4.1. Constitución República del Ecuador - Derechos del buen vivir

Sección segunda - Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Sección sexta - Hábitat y vivienda

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

11.4.2. La ordenanza de ordenamiento territorial uso y Ocupación de suelo del cantón Junín provincia de Manabí.

Art.29 Instrumentos de planeamiento

c) Plan parcial, de ordenamiento y desarrollo en áreas de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable;

d) Plan especial, se desarrollarán en áreas delimitadas para este efecto por el PGDT, o con otras finalidades específicas en cualquier clase de suelo como: de protección del paisaje, de ordenamiento vial, de saneamiento y recuperación ambiental, y de carácter sectorial.

Plan Especial

Art.36 Ámbito y Definición

Los Planes Especiales son instrumentos de planeamiento de la administración municipal y del sector público en general, cuyo objetivo es instrumentar la aplicación del PGDT en términos de las previsiones de clasificación de suelo y etapas de incorporación, e implantar los sistemas, programas y proyectos que este establece. Su escala de desarrollo son los sectores de planeamiento urbano, el área urbana de las cabeceras parroquiales, los núcleos urbanos menores (barrios) con sus áreas de incorporación programadas y aquellos sectores que por su dinámica entren en contradicción con la normativa vigente.

Los Planes Especiales acogerán o modificarán las determinaciones que sobre ordenamiento, uso, y ocupación del suelo y la edificación se establecen en el PGDT y en el PUOS. Y tienen como finalidad específica:

- El desarrollo de infraestructuras pertenecientes a los sistemas generales.
- La protección, conservación o valoración de áreas pertenecientes a cualquier clase de suelo o elementos urbanos o naturales.
- Ordenación de sectores determinados por el PGDT y el PUOS en suelo urbano para su ordenamiento, mejora o saneamiento.
- Prevención de riesgos y mitigación de desastres.
- Prevención y control ambiental.
- Desarrollo turístico.

Art. 38 Normas Especiales de Protección

Cuando los objetivos generales del PGDT y el PUOS en materia de protección, conservación, mejora de edificios, espacios naturales, , hitos o vinculaciones históricas no requieran de la elaboración de planes especiales o como complementos de éstos y de las disposiciones de la presente reglamentación, podrán dictarse normas especiales dirigidas a desarrollar o completar la reglamentación particularizada de usos, podrán ser elaborados por las administraciones barriales y contarán siempre con informe previo de la Dirección de planificación y obras públicas y de avalúos y catastros.

Proyectos especiales

Art.77 Usos de protección ecológica y de preservación patrimonial.

Es el uso de suelo designado para el mantenimiento de las características ecosistémicas del medio natural en áreas que no han sido significativamente alteradas por la actividad humana y que por razones de calidad ambiental y de equilibrio ecológico deben conservarse; así como

también, las áreas, elementos y edificaciones que forman parte de un legado histórico y/o con valor patrimonial que requieren de su preservación.

El espacio público

Art. 90. Elementos constitutivos y complementarios

El espacio público está conformado por elementos constitutivos y complementarios:

1.- Elementos constitutivos

a) Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, constituidas por:

- Los componentes de los perfiles viales tales como: derechos de vía, zonas de mobiliario urbano y señalización, ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, boulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes, malecones, parterres, cunetas, ciclo vías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamientos bajo espacio público, zonas de estacionamiento, reductores de velocidad, calzadas y carriles.
- Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, redondeles, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

b) Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como parques urbanos, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre, y zonas de cesión gratuita a la Municipalidad.

c) Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos.

d) Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, retiros frontales, cerramientos.

2.- Elementos complementarios

a) Componentes de la vegetación natural e intervenida.

b) Elementos para jardines, arborización y protección del paisaje, tales como: vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.

c) Componentes del amoblamiento urbano:

Mobiliario.

- Elementos de comunicación tales como mapas de localización de información pública, planos de inmuebles históricos o lugares de interés, informadores de temperatura, contaminación ambiental, medidores de ruidos y mensajes, teléfonos, carteleras locales, pulsadores y buzones.
- Elementos de organización tales como paradas de buses, tope llantas y semáforos.
- Elementos de ambientación tales como luminarias peatonales, luminarias vehiculares, protectores de árboles, rejillas de árboles, jardineras, bancas, relojes, pérgolas, parasoles, esculturas y murales.
- Elementos de recreación tales como: juegos para adultos e infantiles.
- Elementos de servicios como parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua, casetas de ventas, casetas de turismo, muebles de lustra botas.
- Elementos de salud e higiene tales como baños públicos, contenedores para reciclar las basuras.

- Elementos de seguridad, tales como barandas, pasamanos, cámaras de televisión para vigilancia, cámaras de televisión para el tráfico, sirenas, hidrantes, equipos contra incendios.
- Señalización.
- Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana.
- Elementos de señalización vial para prevención, reglamentación, información.

Art. 95 Accesibilidad al espacio público

Los parques y zonas verdes así como las vías y los demás espacios que tengan el carácter de bienes de uso público no podrán ser cercados, amurallados o cerrados en forma tal que priven a la población de su uso, disfrute visual y libre tránsito, sin perjuicio de las instalaciones o elementos de seguridad destinados a garantizar su conservación y ordenado aprovechamiento, compatibles con su naturaleza pública.

El espacio público debe planearse, diseñarse, construirse y adecuarse de tal manera que facilite la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad, de conformidad con las Normas de Arquitectura y Urbanismo.

De la vegetación, fauna, elementos naturales y sitios arqueológicos

Art. 170.- De la protección

El derecho de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, obliga a todos los ciudadanos, entidades e instituciones a proteger los espacios y elementos naturales, así como las áreas arqueológicas que constituyen patrimonio del país. Los usos y la conservación de estas áreas, serán protegidos mediante planes de manejo específico.

Art.172.- Vegetación en obras de conservación, rehabilitación, renovación o nueva edificación

Toda obra de conservación, rehabilitación, renovación o nueva edificación deberá tomar en cuenta la protección de la vegetación que es parte del patrimonio arbóreo y natural, especialmente las especies nativas y tradicionales. En los planos de levantamiento del estado actual se harán constar los árboles en su posición real con los datos de la especie. Según el caso se autorizará o se exigirá variaciones en la obra o, en su defecto, se condicionará el permiso al trasplante, al replante o la protección de los árboles mientras dure la obra.

Art.178.- De cuerpos de agua, ríos, lagunas, embalses y sus cuencas hidrográficas.

La planificación y el manejo de los cuerpos de agua, ríos, lagunas, embalses y sus cuencas hidrográficas ayudan a la conservación de los recursos naturales para el desarrollo sustentable en el municipio y mejorar la calidad de vida de la población.

Se consideran áreas de protección ciudadana a las superficies que rodean a los cuerpos de aguas perennes o intermitentes, naturales o artificiales, o que son ocupadas por éstos. Estas áreas incluyen:

- a) Lechos de los cuerpos de agua.
- b) Fajas de 15 m. de ancho medidos horizontalmente hacia fuera del lecho y a lo largo de las márgenes de los cuerpos de agua, a partir de la línea de máxima creciente promedio anual. Si se trata de un río, esta faja se extenderá a 50 m., en el caso de que el cuerpo de agua esté rodeado de barrancos, taludes inestables o taludes con una inclinación mayor a 45 grados, las áreas de protección se extienden al doble.
 - Toda el área comprendida entre las márgenes y los bordes superiores del talud.
 - Fajas de 10 metros de ancho, medidos horizontalmente, desde el borde superior del talud hacia fuera del cuerpo de agua.

Se prohíben las obras, construcciones o actuaciones que puedan dificultar el curso de las aguas de los ríos, arroyos o cañadas, así como en los terrenos inundables durante las crecidas no

ordinarias, cualquiera sea el régimen de propiedad. Se exceptúan las obras de ingeniería orientadas al mejor manejo de las aguas.

11.4.3. Ordenanza que regula el ejercicio de la competencia exclusiva de gestión de riesgos en el cantón Junín

De las políticas del sistema de gestión de riesgos cantonal

Art. 13.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.- Las fases de la gestión de riesgos serán organizadas y ejecutadas con base a dos planes principales:

1. El Plan Estratégico del Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Junín, que debe ser parte del Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Plan de Desarrollo Institucional.
3. El Plan de Manejo del Bosque y Vegetación Protectores de las Colinas, cuencas hídricas.

Capítulo V - Del uso, ocupación y protección del suelo y reubicación predial

Art. 18.- LIMITACIONES DE URBANISMO.- En concordancia con las normas de zonificación y urbanismo del cantón así como a los Mapas de Riesgos preparados por la municipalidad a través de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal, dentro del ámbito territorial de esta ordenanza se aplicará las siguientes limitaciones de construcción y urbanismo:

- a. Las áreas comprendidas dentro de los Mapas de Amenazas y de Riesgos vigentes y los que se elaboren con el Plan de Ordenamiento Territorial se destinarán en forma exclusiva a una franja de protección, conservación y reserva de bosques nativos previo al análisis de riesgo e

informe de la Unidad de Gestión de Riesgos y departamentos que tengan injerencia en el tema y determine si es viable o no en función al riesgo su legalización.

b. Queda prohibido a partir de la vigencia de la presente ordenanza el uso de estas tierras para fines de crecimiento urbanístico, explotación agrícola y otros usos que deteriore los bosques primarios, sujeta a las leyes nacionales y reglamentaciones municipales vigentes con la Dirección de Planificación Territorial, la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal en coordinación con la Dirección de Ambiente, vigilar que se respete esta disposición, y en caso de infringir la misma sancionar a los presuntos responsables, a través de la autoridad juzgadora correspondiente.

Únicamente estarán permitidas actividades de conservación, repoblación forestal, investigación, recreación y turismo en las colinas que circundan en el cantón Junín.

c. Queda prohibido la construcción de viviendas en zonas susceptible a inundación y movimiento en masa o laderas que se encuentran expuesta en zonas de riesgos en la zona urbana y rural del cantón Junín.

LIMITE PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA ZONA URBANA			
ZONAS	LIMITE DE EJE VIAL URBANA Y ESTATAL	LIMITE DE EJE DE LA RIBERA DE LOS RIOS	LIMITE EN LADERAS
Z. URBANA	9 m	12 m	Hasta 60 msnm
Z. URBANA ESTATAL	12 m	15 m	Hasta 60 msnm
Z. URBANA-AREA CON PROTECCIÓN	12 m	12 m	Hasta 60 msnm
Z. URBANA-AREA SIN PROTECCIÓN	25 m	25 m	Hasta 60 msnm

Tabla #3: Límites de urbanismo

Fuente: Ordenanza que regula el ejercicio de la competencia exclusiva de gestión de riesgos en el cantón Junín

d. En las colinas de las comunidades se podrán realizar proyectos turísticos- ecológicos siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Que no ocasione o incremente la erosión de las colinas.
- La obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental y la implementación del plan de manejo ambiental mismo que debe ser ejecutado por el promotor del proyecto; dichos estudios deberán ser analizados y aprobados por la Dirección de Ambiente Municipal.
- Que el promotor del proyecto implemente medidas de prevención, mitigación, remediación y compensación para minimizar los impactos negativos que el proyecto genere y potencializar sus impactos positivos.
- Que cuente con un informe de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal.

11.5. Modelo de repertorio realizado.

Este proyecto se plantea desde el tratamiento de mejora e integración de las riberas del río Mosca y estero El Palmar, con la ordenación de los espacios circundantes en relación con el medio fluvial y su carácter natural de corredor verde. Sus objetivos, por tanto, se articulan entorno a la consideración del río Mosca y estero el Palmar como el elementos naturales estructuradores del territorio y de su potencial de uso para disfrute ciudadano sin dejar de las condicionantes que ofrece el mismo.

En este sentido, el panorama del Proyecto trata principalmente los siguientes aspectos lo cuales desencadenan un sinnúmero de fenómenos consecuentes en beneficio a la ciudad:

- Restauración de la vegetación de los taludes del río en los puntos más deteriorados.

- Recuperación de la margen como espacio de ocio (deportivo-lúdico-cultural), como a nivel ecológico y paisajístico.
- Tratamiento de los espacios adyacentes al cauce, recuperando la continuidad de los recorridos públicos a lo largo de las riberas y enlazando a través de éstos los distintos espacios a lo largo de las riberas.
- Dotar a las zonas residenciales del entorno de un espacio público de paseo, estancia y actividades lúdicas.
- Con el desarrollo del conjunto de los espacios verdes fluviales se pretende conseguir que éstos sean una estructura alternativa a la trama convencional que enlace peatonalmente todos los sectores del municipio, desarrollados a lo largo del río.

La Recuperación de los sistemas hídricos y zonas inundables, la mitigación del riesgo y la generación de espacio público conjunto a la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible le devolverá a la ciudad el espacio del río y rescatar esa cara que le ha sido negada para que haya un disfrute real de este elemento natural, partiendo de su descontaminación que permita alcanzar la calidad del agua y prevenir su deterioro como consecuencia del impacto generado por el crecimiento desordenado de la urbe.

Los siguientes proyectos son tomados como modelos ya que han puesto en evidencia el alcance de los aspectos urbanísticos antes mencionados a partir de la intervención urbanística adecuada a las situaciones contextuales respectivas.

11.5.1. Mill River Park en Stamford, Estados Unidos.



Gráfico #4: Implantación - Mill River Park en Stamford
Fuente: Google imágenes

Este parque nace a partir de la necesidad de descontaminar el río Mill y aprovechar la vegetación del sitio como áreas verdes apropiadas, la idea del parque fue propuesta por la agrupación entre el municipio de la ciudad, organizaciones civiles y empresas locales.



Gráfico #5: Río - Mill River Park
Fuente: Google imágenes



Gráfico #6: Río - Mill River Park
Fuente: Google imágenes

Aspectos a resaltar para la investigación.

- Es un proyecto colaborativo, se le ejecuta por etapas en donde los habitantes son artífices del proceso, por ejemplo, ellos participan en jornadas de plantación y así recuperar la vegetación.
- Implementa técnicas de bio-ingeniería sostenible eliminando los muros de concreto que encauzaban el río, ahora se absorben las aguas lluvias y las personas se puedan acercar.
- Satisface las necesidades recreativas y cívicas de la población la cual es diversa
- Proporciona un hábitat natural para que florezca la flora y la fauna nativa del lugar.
- Ofrece una visión que sea económicamente viable, sostenible e implementable en etapas con el pasar del tiempo.

El parque se convirtió en un espacio dinámico, viable, activo y atractivo, debido a que se aprovecha la vista y todo el borde del río como un conector verde que integra comunidades vecinas al centro de la ciudad. **El parque proporciona lo siguiente:**



Gráfico #7: Caminarias - Mill River Park

Fuente: Google imágenes



Gráfico #8: Piedras asientos - Mill River Park

Fuente: Google imágenes

- Áreas para la recreación activa y pasiva, incluidos una serie de plintos y cantos rodados que invitan a los usuarios a interactuar con la orilla del río.
- El césped como una amplia alfombra verde proporciona un espacio flexible para grandes eventos y un escenario para el entretenimiento frente al río.
- Los bancos y los asientos colocados a lo largo de los senderos y miradores fomentan momentos de contemplación y descanso en todo el sitio.
- Los materiales de pavimentación fueron seleccionados por su capacidad para soportar eventos de inundación.
- Se mantienen muros de piedra históricos y se desenterraron piedras indígenas como una celebración de la historia local y la geología regional.
- Se emplea una paleta de siembra nativa como una expresión de regionalismo que permite experiencias educativas para residentes y visitantes.
- Las flores silvestres y el Festival de las Flores de Cerezo ofrecen experiencias efímeras todo el año, además de películas, conciertos y ferias programadas durante todo el año.

A medida que el proyecto vaya evolucionando se estima que el parque y la vía verde serán un lugar como ningún otro en la región, uno que muestre la flora y fauna local, restaure los sistemas ecológicos naturales, fomente la renovación urbana nueva y celebre a la comunidad a través de una programación diversa y el disfrute diario.

11.5.2. Parque Louise McKinney en Edmonton, Canadá.

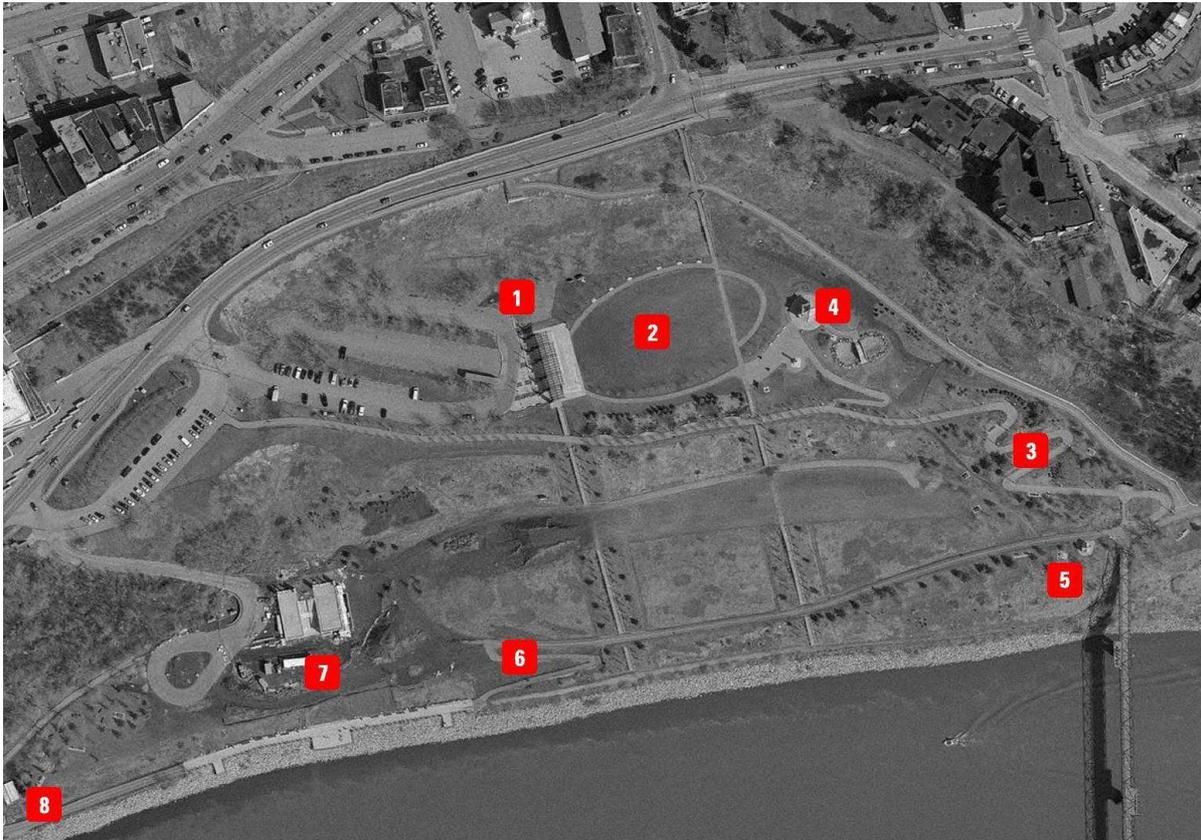


Gráfico #9: Implantación - Parque Louise McKinney en Edmonton
Fuente: Google imágenes

Este es un parque de carácter municipal, se lo conoce como Louise McKinney Riverfront Park o Louise McKinney Park y se sitúa en Edmonton, Alberta , Canadá. El mismo rescata 12,9 de superficie para convertirlas en áreas verdes para el uso público.

Aspectos a resaltar para la investigación.

- El parque forma parte del sistema de parques del valle del norte del río Saskatchewan, y es conocido como la puerta de entrada al sistema de parques, compuesto por una serie de caminos pavimentados que lo conducen a todas partes en el sistema de parques.
- Se convierte en un punto de conversión el cual es el más cercano al centro de la zona de Edmonton y al mismo tiempo sirve como enlace en el sistema de senderos transcanadienses.

- El parque surge como tal a partir de un movimiento ecologista, se considera recuperar los bordes del río, donde antes existía solamente un relleno sanitario, ahora es un amplio campo repleto de vegetación, fauna y una excelente vista.



Gráfico #10: Sendero – Park Louise McKinney
Fuente: Google imágenes



Gráfico #11: Park Louise McKinney
Fuente: Google imágenes

- El parque está conformado por varios sectores de los cuales muchos son tematizados, entre sus principales existe un jardín chino, el mismo cuenta con un sendero escénico y un paseo que rescata la educación ambiental.



Gráfico #12: Parque Louise McKinney en Edmonton
Fuente: Google imágenes

- Cuenta con un muelle de uso público para desarrollar actividades náuticas en canoas y otros botes pequeños, este muelle se sitúa en la parte del parque frente al río.
- También consta con una casa refugio la cual cuenta con un baño público junto con otros servicios indispensables, esto se encuentra en el paseo del parque frente al río.

11.5.3. Parque Las Vegas en Portoviejo, Ecuador.



Gráfico #13: Parque Las Vegas en Portoviejo
Fuente: Google imágenes

El nuevo parque Las Vegas situado en un histórico lugar de Portoviejo, cuenta con casi 11 hectáreas de áreas verdes y esparcimiento, considerado como el nuevo pulmón de la ciudad, el mismo que brinda una nueva y mejorada imagen a la ciudad.

Aspectos a resaltar para la investigación.

- El parque ha considerado en su diseño las prominentes inundaciones que sufre el sector por lo que cuenta con una zona inundable que protegerá la ciudad durante los inviernos, durante el verano el cauce es pequeño y trae consigo muchos sedimentos.



Gráfico #14: Humedal - Parque Las Vegas
Fuente: Google imágenes



Gráfico #15: Parque Las Vegas
Fuente: Google imágenes

- El parque está comprendido en un 70 % por áreas verdes, cuenta con más de 1.500 árboles de gran variedad y origen nativo.



Gráfico #16: Vegetación - Parque Las Vegas
Fuente: Google imágenes



Gráfico #17: Vegetación - Parque Las Vegas
Fuente: Google imágenes

- Debido a la ubicación y escala del parque, este se convierte en un punto de encuentro central a nivel ciudad, el mismo funciona como espacio cívico o un escenario para la vida pública, que puede albergar celebraciones generando relaciones de todo tipo tanto sociales como culturales y por qué no económicas.
- Goza de una buena accesibilidad en cuanto a movilidad vehicular, peatonal y ciclista ya que forma parte de un sistema interconectado de parques y reservas naturales que se plantean a lo largo del río.



Gráfico #18: Ciclo vía - Parque Las Vegas
Fuente: Google imágenes

- Gran parte de la superficie del parque está cubierta de césped, pero los pisos duros existentes son de carácter permeable, compuestos por adoquín martilado de hormigón

12. CAPÍTULO III.- DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

12.1. Información básica.

12.1.1. Datos generales

- Provincia: Manabí
- Cantón: Junín
- Parroquia: Junín
- Código geográfico: 130750
- Jerarquía Administrativa: Cabecera cantonal
- Ubicación: En el centro norte de la Provincia Manabí

12.1.2. Limites cantonales

- Al norte con los cantones Tosagua y Bolívar
- Al sur con el cantón Portoviejo
- Al este con el cantón Bolívar
- Al Oeste con el cantón Rocafuerte

Junín comprende con un solo centro de población urbano por lo cual es la cabecera cantonal, es ahí en donde realizaremos nuestro análisis, diagnóstico y propuesta

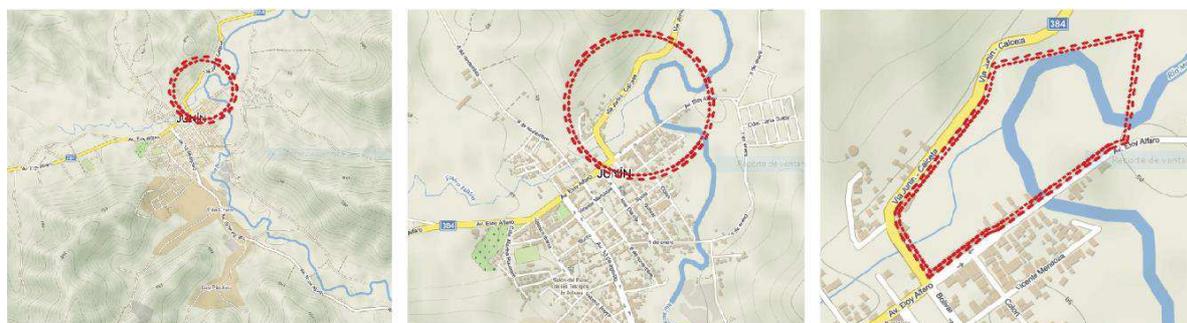


Gráfico #19: Localización del área a estudiar

Elaborado por: Tesista

Fuente: Google maps

12.1.3. Contexto del lugar de estudio

El lugar de estudio está situado en la ciudad de Junín, específicamente a la entrada del casco urbano en la vía Junín-Calceta, se trata de un espacio dentro del límite urbano de la ciudad donde se encuentran dos sendas fluviales, el estero El Palmar con el Río Mosca, además cuenta con asentamientos de viviendas en poca escala, estos dos elementos (construido y naturales) son el punto focal de estudio del cual identificamos las siguientes características.

Elementos construidos dentro del lugar de estudio:

- Viviendas no mayores a dos plantas
- Asentamientos al filo de la vía y al borde del río
- No existen cuadras, tampoco existe alguna intención de orden en el asentamiento
- Gran mayoría de viviendas en estado de precariedad
- Ausencia de espacios de integración comunal como de recreación, de reposo, etc.

Elementos naturales dentro del lugar de estudio:

- Vegetación en descuido, ornato del lugar perjudicado
- Basura depositada a lo largo del sector irresponsablemente
- Estrangulación al río por parte de los asentamientos
- No se tiene respeto a las amenazas que conlleva los elementos naturales
- Deterioro de los nichos ecológicos

La ciudad no cuenta con suficiente área verde para el uso público según la OMS, por lo que las actividades de esparcimiento, ocio y recreación casi son nulas en la ciudad, además carece de elementos urbanos o arquitectónicos que les otorguen identidad a los habitantes.

12.1.4. Mapeo general

12.1.4.1. Topografía del territorio

La ciudad con el tiempo se ha desarrollado en dirección a tres ejes principales, los cuales recorren el territorio llano, evadiendo los terrenos altos, la cota promedio en la que la ciudad se establece es de 46 metros sobre el nivel del mar.

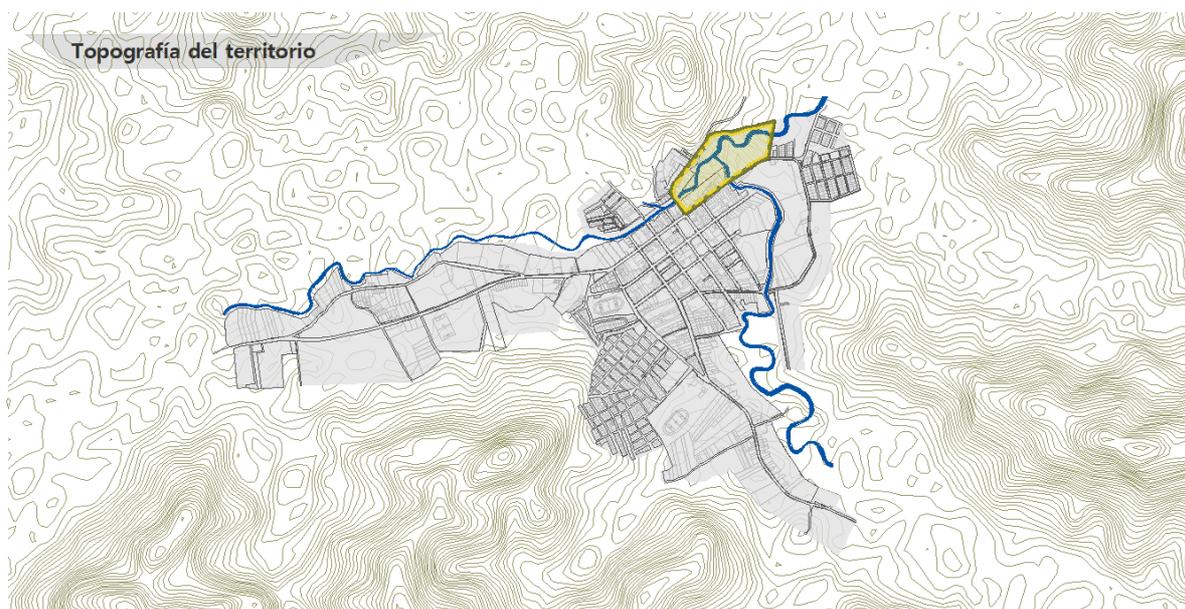


Gráfico #20: Topografía del territorio
Elaborado por: Tesista

12.1.4.2. Uso del suelo urbano

La cabecera cantonal ocupa una superficie de 2.55 Km², se determina 5 usos de suelo aunque los 2 más marcados son la residencial - comercial que está ubicado en el centro de la cabecera. La migración interna de los últimos años ha ocasionado que la población urbana crezca en un 98% desde el año 2001 creciendo dentro de los límites urbanos establecidos, esto se debe al abandono que por varios años ha sufrido la zona rural, como en vialidad, equipamiento y falta de incentivos para la producción agrícola.

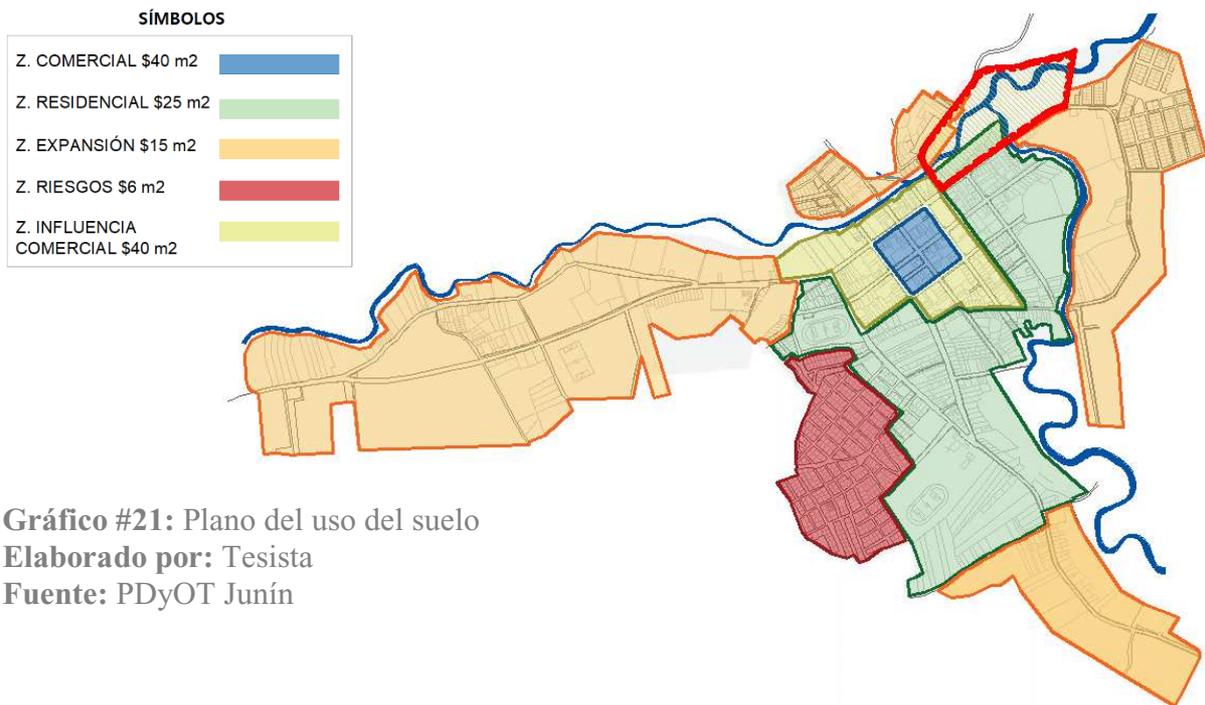


Gráfico #21: Plano del uso del suelo
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.4.3. Crecimiento histórico

Su forma es triangular se establece así porque va creciendo de manera longitudinal hacia Calceta y Portoviejo. Todo el proceso se desarrolló en el barrio San Mateo, ubicado en la parte sur este del área urbana actual. De manera horizontal no ha sufrido modificaciones considerables, ya que se mantienen edificaciones de pequeña altura que no distorsionan el paisaje urbano; como estructura más alta tenemos la Iglesia, icono de identidad del cantón.

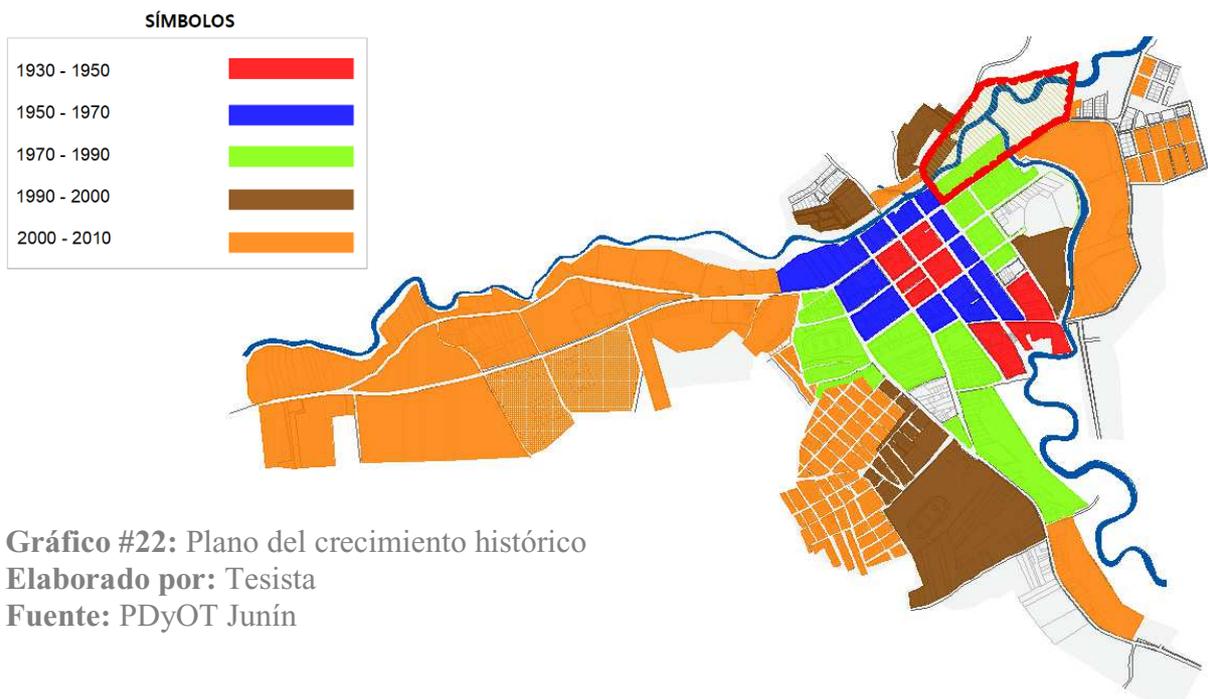


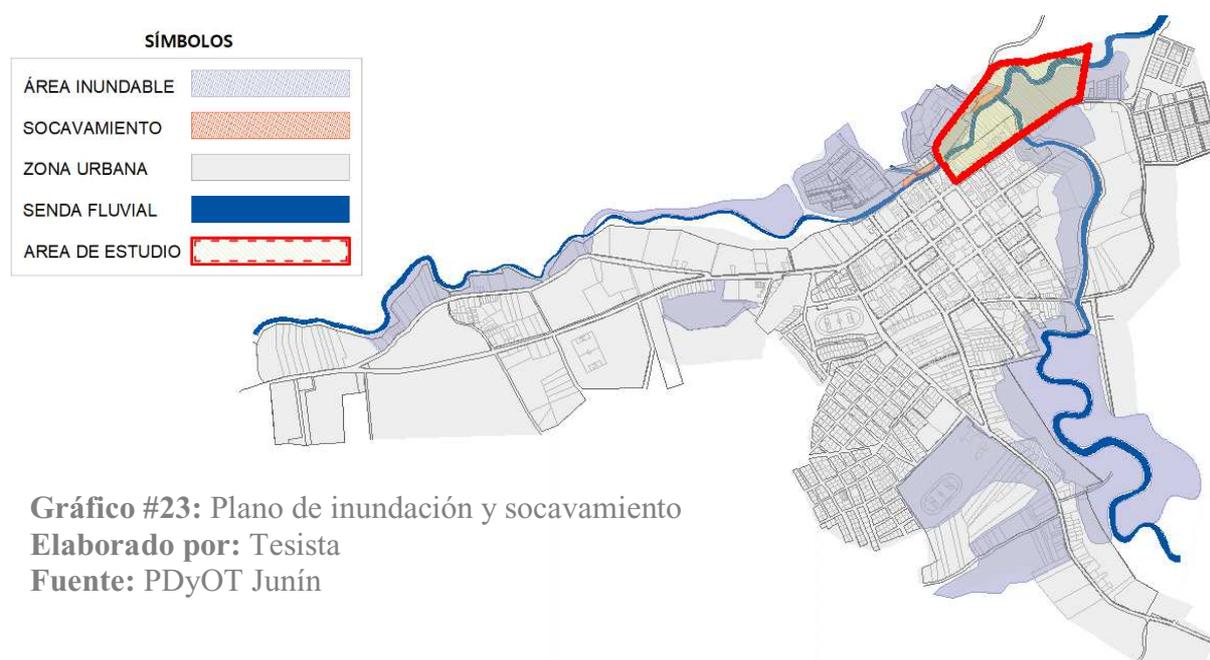
Gráfico #22: Plano del crecimiento histórico
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.5. Riesgos

12.1.5.1. Inundación y socavamiento

La zona urbana, con 2.55 km² se encuentra a 46 msnm, al tener esta altura considerada, no asume muchos problemas de esta amenaza. Al estar asentado por la ribera del Esteros “El Palmar” y el “Río Mosca”, siendo su mayor cuenca hidrográfica, que nace en la zona alta de las comunidades de “Dos Boca”, hasta “Andarieles”; posteriormente alimentado por las cuencas hidrográficas del “Río Caña” y “Piquigua”, incrementando el cauce del “Río Mosca” logrando grandes inundaciones, hasta unirse con las aguas del “Río Carrizal” del Cantón Bolívar.

Las zonas susceptibles a inundación: El Palmar, Machalilla, Cdla. Municipal, El Higuerón, El Chorrillo, La Pita Chica y El Colegio Carlos Antonio García Mora que consta con más de 1.100 estudiante aproximadamente. En la zona urbana del cantón en los últimos 8 años, las principales partes de las riberas del río Mosca han sido protegidas por muros de gaviones y se amplió el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario la cual ha bajado el índice de inundación.



En la representación expuesta se ha logrado identificar determinados lugares de socavamiento a causas de las fuertes lluvias; el problema sigue en pie, ya que en las administraciones transcurrida no realizaron un estudio de amenazas para identificar qué lugares deberían ser protegidos.

12.1.5.2. Deslizamientos

En la etapa invernal los deslizamientos son muy notables a causa de la erosión, deforestación y las fuertes lluvias que debilitan la corteza terrestre. Las laderas de la zona alta del cantón son las que más sufren con estos problemas, al igual que las riberas del río mantienen el problema de socavamiento colaborando con las misma.



Gráfico #24: Plano de deslizamientos
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.5.3. Sismos y fallas geológicas

El Cantón recuerda los eventos adversos ocurridos; actualmente Junín a nivel Provincial se encuentra en un nivel 5, considerado zona sísmica o de alto riesgos con respecto a este evento adverso.

Las fallas geológicas entre las placas tectónicas de la nascar y el océano Pacífico nos hace propensos a sismos, pues las construcciones del cantón no han sido realizadas bajo criterio sismo resistentes, las fallas que el cantón ha identificado, son una gran amenaza a ciertos asentamientos humanos radicados en la misma.

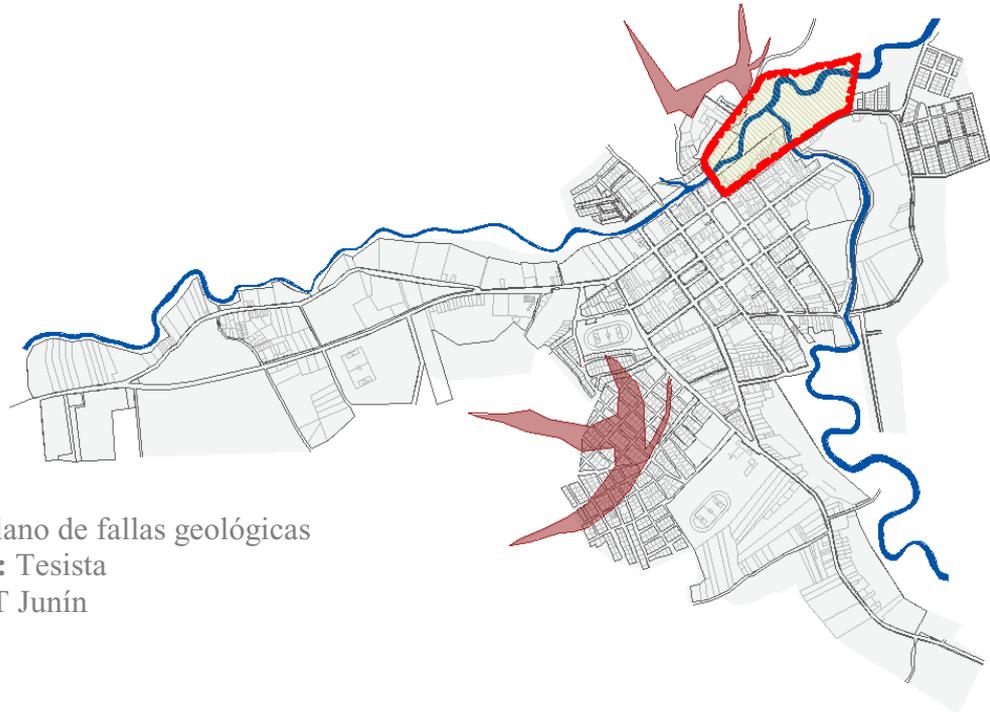


Gráfico #25: Plano de fallas geológicas
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.5.4. Amenazas antrópicas y tecnológicos

Actualmente el cantón Junín cuenta en total con 64 establecimientos educativos; de los cuales muchos se encuentran en zonas de riesgos y no presentan una estructura adecuada bajo el criterio sismo resistente, puertas que abren hacia afuera, no existen mapas de riesgos y recursos, botiquín, falta de señalización peatonal e identificación de zonas seguras y de riesgo, establecimientos educativos expuestas a tráfico vehicular, falta de semáforo en las vías principales y conectoras de la zona urbana, falta de capacitación al personal que labora en las instituciones.

Existen centros donde se manipulan sustancias químicas, tóxicas e inflamables que pueden provocar emanaciones de gases, incendios, intoxicaciones, contaminación del aire, suelo y agua; provocando pérdidas económicas y vidas humanas.

La Estación de Servicio.- Se encuentra en una zona urbana con asentamientos humanos cercanos a la misma, creando preocupación ya que el cantón no cuenta con un personal capacitado para mitigar este tipo de emergencia como explosiones por sustancias inflamables que pueda ocurrir o provocar un desastre.

Agroquímicos.- Suministran productos químicos para actividades agrícolas y ganaderas; ubicados en la parte céntrica, lo que implica una constante amenaza al cantón y a los usuarios al no contar con medidas precautorias de bio-seguridad mientras realizan actividades de aplicación del producto

Centros de acopio de GLP.- Distribuidora de gas licuado de petróleo, la cual abastece en su totalidad para uso doméstico, automotriz e industrial, representando a su vez un riesgo a los habitantes que viven en la zona urbana.

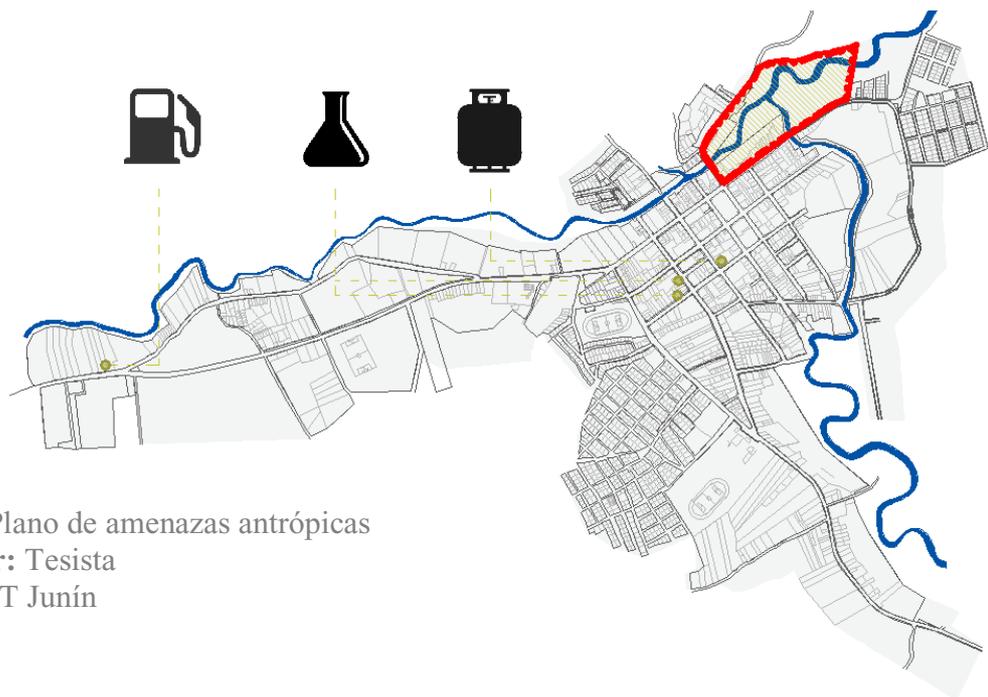


Gráfico #26: Plano de amenazas antrópicas
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

La probabilidad de que esta amenaza se pudiera presentar ocasionaría un riesgo eminente causando explosiones de gran magnitud, incendios, afectaciones a vidas humanas y provocar contaminación ambiental.

12.1.6. Clima

12.1.6.1. Precipitación y temperatura

El cantón Junín goza de un clima tropical mega térmico - seco al igual que las demás localidades que se encuentran distribuidas en una franja de unos 60 Km de ancho que parte del norte de Manabí y se dirige al sur recorriendo al este de la zona anterior, hasta los límites con Perú. Las precipitaciones anuales varían de 500 a 1000 mm al año, siendo específicamente en Junín de 617,50 mm. Con una estación lluviosa de enero a abril y un verano muy seco y de temperaturas elevadas, siendo la temperatura media de 25° C. Presenta dos estaciones climáticas bien definidas: invierno y verano; situación que se observa a continuación en el mapa.

12.1.6.3. Vientos

Los flujos atmosféricos (corrientes de vientos) en esta parte de Manabí provienen en su mayoría del hemisferio Norte y en porcentajes minoritarios provienen desde el hemisferio Sur además de ello presentan una cualidad muy particular debido a que las corrientes se propagan de manera lineal encontrándose con las elevaciones topográficas lo cual ocasiona el choque de estas y a su vez genera una reacción de retracción lo que genera que se sienta más frío de lo normal en ciertas partes de la ciudad donde la cota de construcción de viviendas este elevada por encima de 20 metros de la cota tomada como referencia del nivel del mar, además de ello podemos atribuir que los vientos influyen de manera directa en la caída libre de la lluvia lo cual genera lloviznas o pequeñas garúas con inclinaciones entre los 35° y 45° de inclinación en sentidos Este-Oeste.

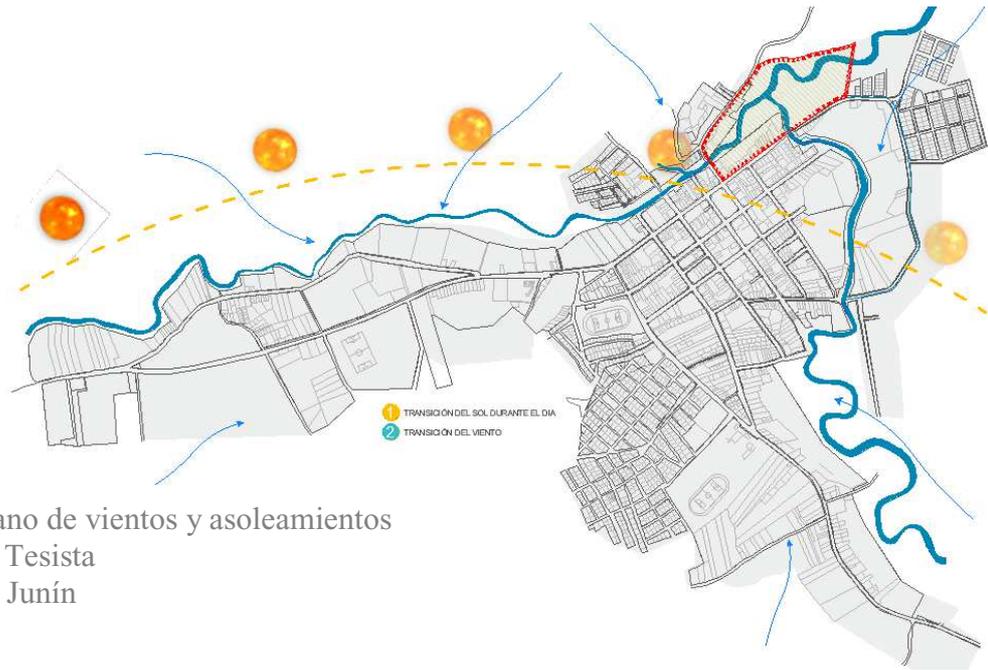


Gráfico #27: Plano de vientos y asoleamientos
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.6.4. Asoleamiento

En cuanto a la incidencia del sol en el cantón Junín, este recorre la ciudad de manera transversal, en sentido Este - Oeste, aunque se cabe destacar que existe un grado de inclinación del sol hacia el sur en épocas de invierno.

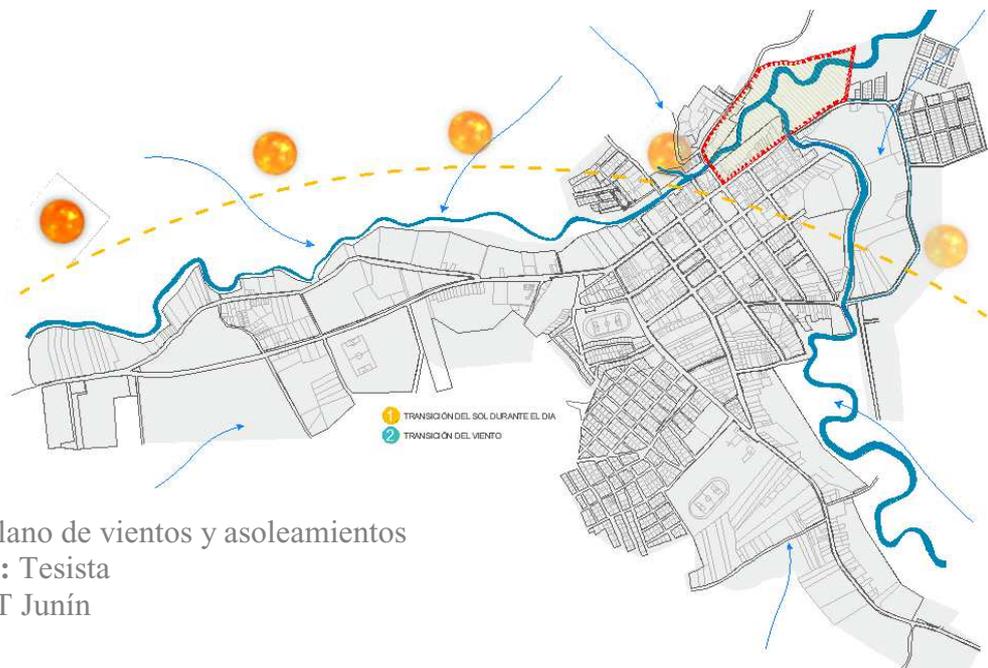


Gráfico #28: Plano de vientos y asoleamientos
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.7. Infraestructura

12.1.7.1. Vialidad

En el área urbana, las aceras presentan hundimientos y los bordillos fisuras, representando aproximadamente un 67% de esta estructura en mal estado. Ausencia de tratamiento en caminos rurales los cuales son de vital importancia ya que conectan con el centro urbano.

Junín es atravesado en su territorio por la vía de carácter provincial y colectora de manera de oeste a noreste siendo también una importante arteria que enlaza a todas las comunidades a lo largo de la misma.

La cobertura vial de enlace Intercantonaes que comunica las comunidades rurales de Junín con otros cantones es deficiente, puesto que la conexión intercantonaes se ve imposibilitada por las malas condiciones de las vías que la enlazan con otros centros poblacionales.



Gráfico #29: Plano de vialidad
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.7.2. Red de agua potable

El cantón Junín, está integrando al Sistema Regional de Agua Potable “La Estancilla”, junto con los cantones: Sucre, San Vicente, Tosagua, Bolívar y Junín.

Su cobertura es del 70,95%, el agua se capta del rio Carrizal, la estación de bombeo se encuentra en Ángel Pedro Giler, y luego es enviada por medio de tuberías el mismo que es almacenado en dos tanques reservorios que tiene la ciudad de Junín y que por gravedad llega a los domicilios en toda la ciudad.

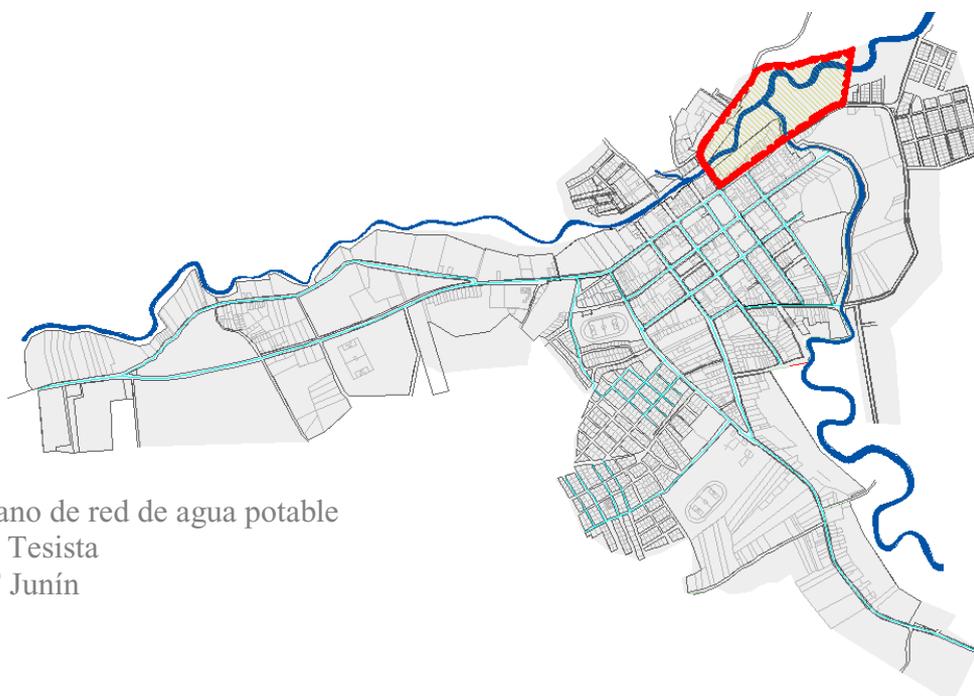


Gráfico #30: Plano de red de agua potable
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.7.3. Red de tendido eléctrico

Los problemas son varios desde la falta de iluminación hasta la falta de medidores, pasando por postes destruidos y el bajo voltaje ha ocasionado varios daños a los electrodomésticos de la propiedad privada.

Al mencionar el servicio que prestan en el cobro de planillas la Empresa Eléctrica tarifa en algunos casos cifras que se alejan de la realidad, perjudicando como siempre a las personas que menos tienen; más cuando los usuarios no tienen medidor.

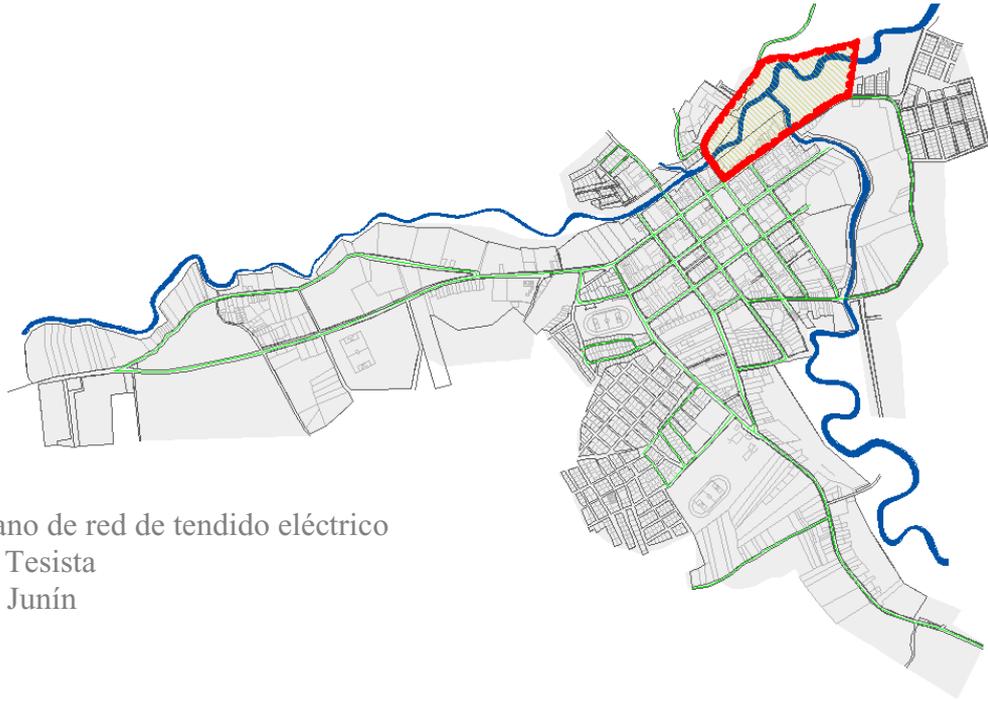


Gráfico #31: Plano de red de tendido eléctrico
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.7.4. Red de alcantarillado

Se ha trabajado mucho en lo que se refiere a saneamiento, en el año 2.006 se cambió toda la red de alcantarillado sanitario, ya que este había cumplido su vida útil. Las aguas servidas, las excretas y las agua lluvias de la cabecera cantonal y sus barrios periféricos son evacuadas a la laguna de oxidación ubicada a 600 mts. del área urbana en la zona periférica de la ciudad, lo que provoca olores desagradables a las viviendas circundantes.



Gráfico #32: Plano de red de alcantarillado
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.7.5. Recolección de basura

La recolección de desechos sólidos se da de una manera tradicional, no se selecciona ningún tipo de desperdicio. Existía un botadero que se encontraba ubicado a 1,7 km de la cabecera cantonal. El GAD's de Junín tenía planificado realizar un relleno sanitario y emprender campañas de concienciación a los ciudadanos y para clasificar los desechos. Actualmente el botadero se encuentra cerrado por lo que se traslada la basura recolectada hacia el botadero del cantón Tosagua.

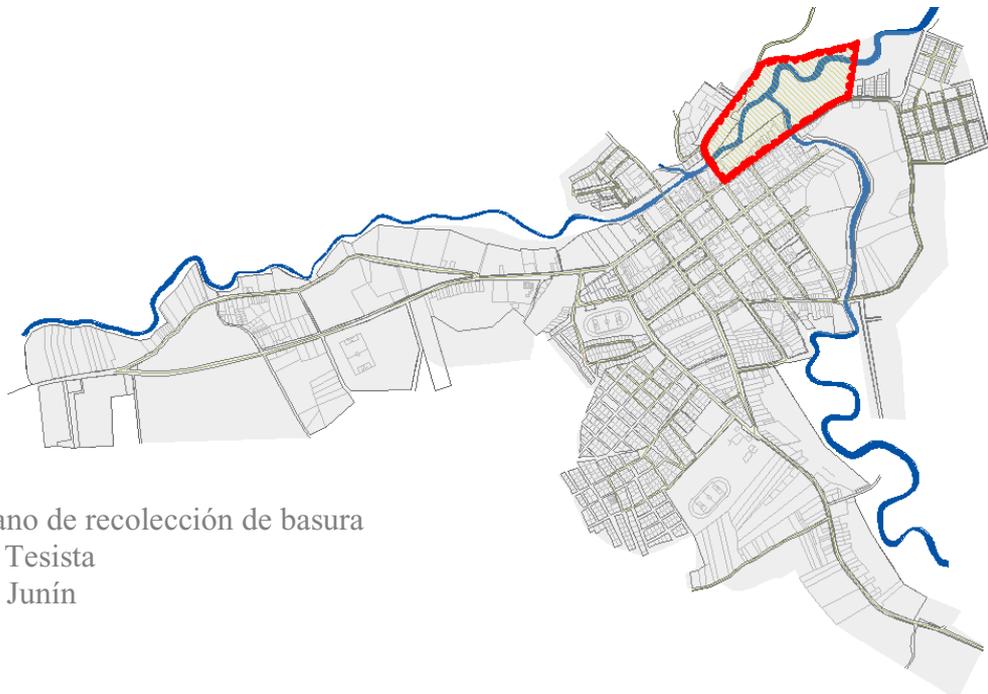


Gráfico #33: Plano de recolección de basura
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.8. Equipamientos

Al tener un crecimiento centralizado desde los años 50 al 70, el equipamiento se concentra en el casco central, a los alrededores existen equipamientos pero de índole recreativo, después todos los demás se concentran hasta la denominada zona residencial.

Esta centralización de equipamientos por mas pequeño que sea el centro urbano, genera un fenómeno de segregación urbana, es decir que los asentamientos en zonas de expansión alejados del centro no tienen accesibilidad directa a dichos equipamientos.

El GAD municipal está proponiendo ubicar servicios públicos nuevos en la zona de expansión, para descentralizar y dar accesibilidad inmediata dando movilidad a los barrios que se encuentran retirados y sin ninguna expectativa de dinamizar su actividad.

Además, existe un claro déficit de equipamientos para el uso público, tales como parques, áreas verdes, que funcionen como puntos de encuentros ciudadanos.

Cabe recalcar que los pocos equipamientos de esta índole se encuentran en estado de deterioro por el mal uso y escaso mantenimiento a los mismos.



Gráfico #34: Plano de equipamientos
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.9. Espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales

La Organización Mundial de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 metros cuadrados por cada habitante. En el caso de Junín, existen menos de 0.5m² de espacios verdes por persona, esto quiere decir que existe un déficit por habitantes de 8.5 metros cuadrados aproximadamente, excluyendo a las riveras de las sendas fluviales existentes las cuales son inaccesibles pero que aun así constan dentro de la ciudad o de la mancha urbana.

El deterioro de algunos espacios públicos es una de las principales causas de que las personas no visiten a menudo dichos lugares, y no hay mayor preocupación en la creación de más espacios públicos, lo que lleva a un déficit de área verde por habitante.

La creación de grandes pulmones en la ciudad es vital para la recreación y desfogue de la contaminación. En la zona de estudio los parques son considerados como un gran centro de desfogue y recreación para las personas del lugar.

Las márgenes de las sendas fluviales son un gran potencial pudiendo ser considerada como parque lineal, lo que llevaría a la rehabilitación de la misma, y a ser un lugar visitado no solo por las personas que viven ahí sino a personas de barrios vecinos.

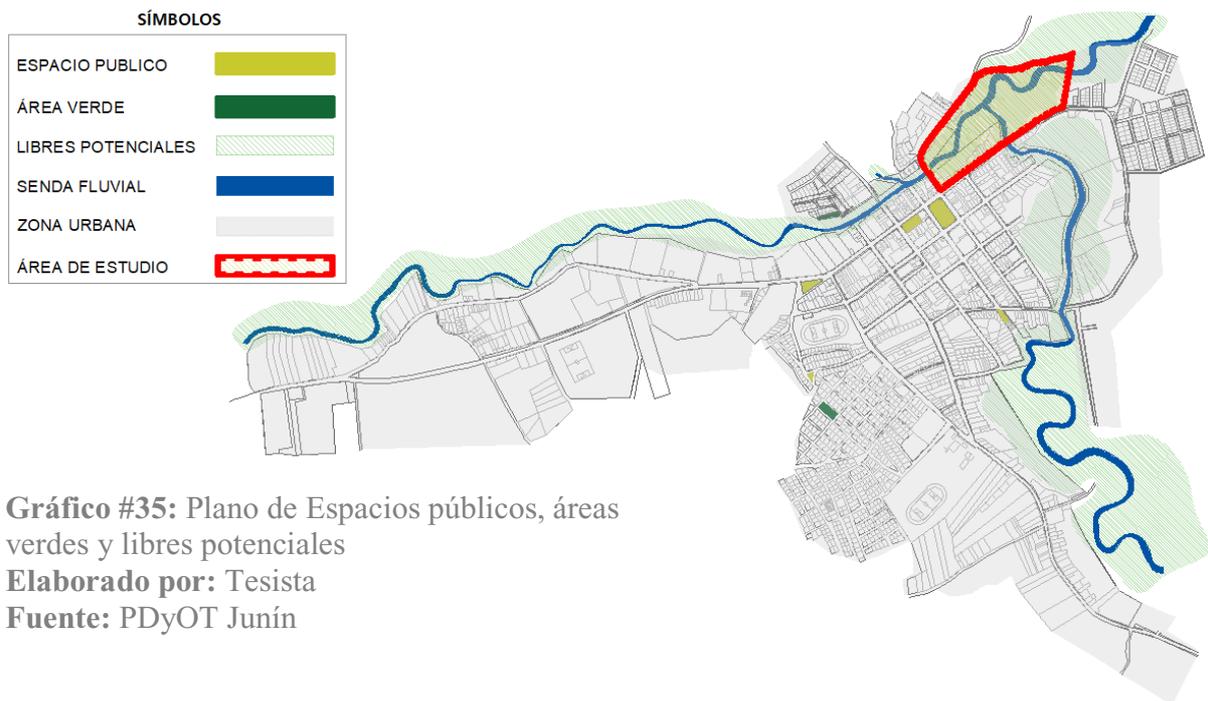


Gráfico #35: Plano de Espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales

Elaborado por: Tesista

Fuente: PDyOT Junín

12.1.10. Trazado urbano

De acuerdo a la zona de estudio, se pueden definir diversos tipos de manzanas, las predominantes son las de tipo irregulares y las irregulares de forma ortogonal.

Las de tipo irregular se encuentran en la parte céntrica de la cabecera cantonal, siguen el ejemplo del trazado típico colonizador ya que aquí surge la ciudad.

Las de tipo irregular con forma ortogonal se debe a la presencia de invasiones o crecimiento desordenado las cuales son predominantes en las zonas de expansión de la ciudad como también en los asentamientos establecidos en la orillas de las sendas fluviales.

Así mismo, otros tipos son las cuadradas y rectangulares, las mismas que principalmente se encuentran en el centro del casco urbano como también en las nuevas ciudadelas que van surgiendo con cierto orden en el trazado.



Gráfico #36: Plano de trazado urbano
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.1.11 Configuración urbana

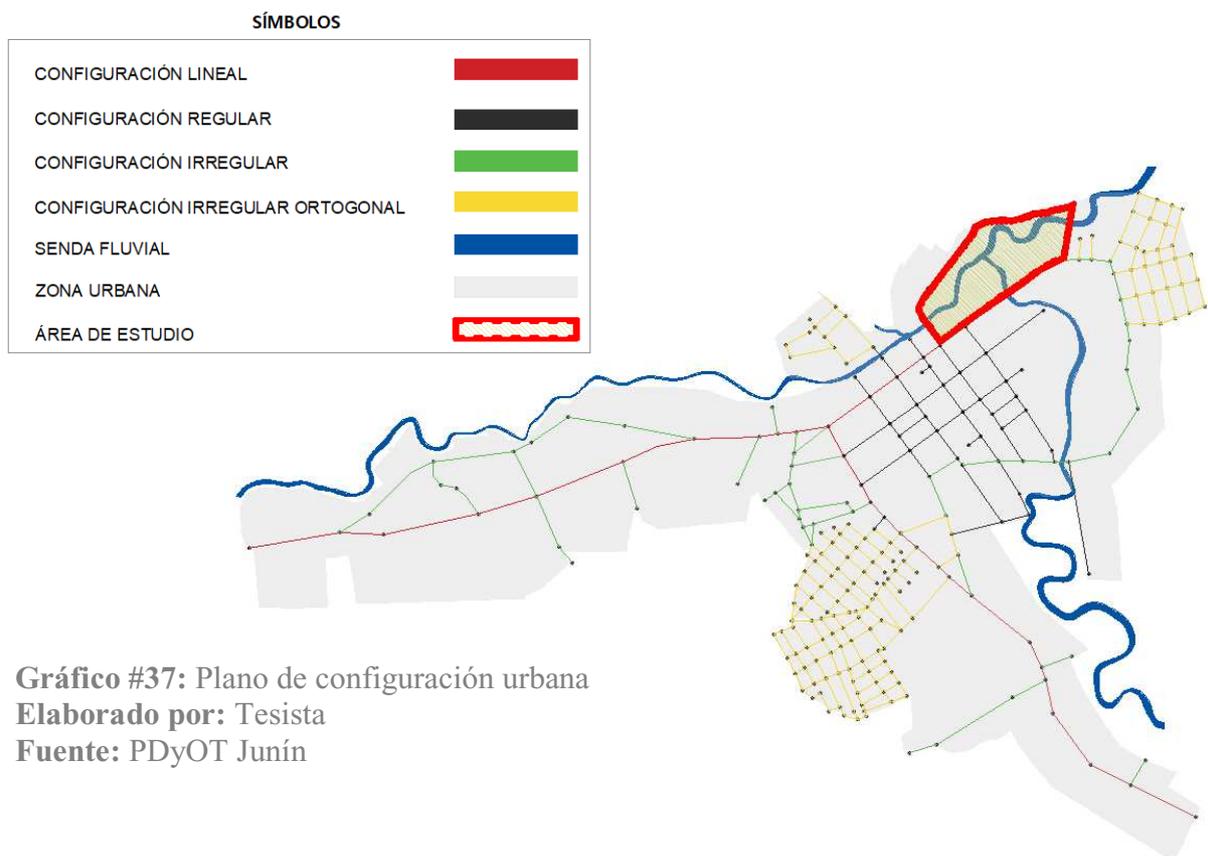
Se pueden definir cuatro tipos de tramas, lineal, regular, irregular e irregular ortogonal dentro del límite urbano de la cabecera cantonal de Junín;

La primera se debe a la existencia de tres ejes principales los cuales convergen en el centro de la ciudad, del cual se dividen subtramas y sirve de eje conector a diferentes localidades.

En segundo lugar la configuración regular propia de la colonización española el cual evidencia cual es el punto donde surge la ciudad.

En tercer lugar la trama irregular propia de asentamientos sin planificación urbana la cual se puede identificar en los alrededores y al borde de las sendas fluviales.

Finalmente la existencia de la trama irregular ortogonal, debido a la existencia de zonas de expansión en donde la urbanización es múltiple las cuales se asientan en diferentes lugares pero no tienen una continuidad definida.



12.1.12. Parcelario

Observando el mapa elaborado por el GAD competente se pueden identificar principalmente tres tipos de parcelación dentro del casco urbano del cantón Junin.

Parcela irregular.- En la parte céntrica de la ciudad que es de donde nace la misma, con el tiempo optó por consolidarse como una zona comercial, en donde podemos apreciar el orden en las manzanas pero en cuanto a las parcelación identificamos una irregularidad, esto se debe a que las funciones dentro del sector varían mucho entre ellas por lo que se requiere de dimensiones particulares en cuanto a parcelas para poder funcionar adecuadamente.

Parcela regular.- Adyacente a la parte céntrica se observa que las manzanas son mas pequeñas y con un parcelamiento ordenado, debido a que estas zonas son consolidadas desde un inicio como residenciales.

Un caso muy diferente a los antes analizados existe en las zonas periféricas o de expansión en donde las manzanas exageradas en dimensiones y formas van de la mano con las parcelas en las mismas.

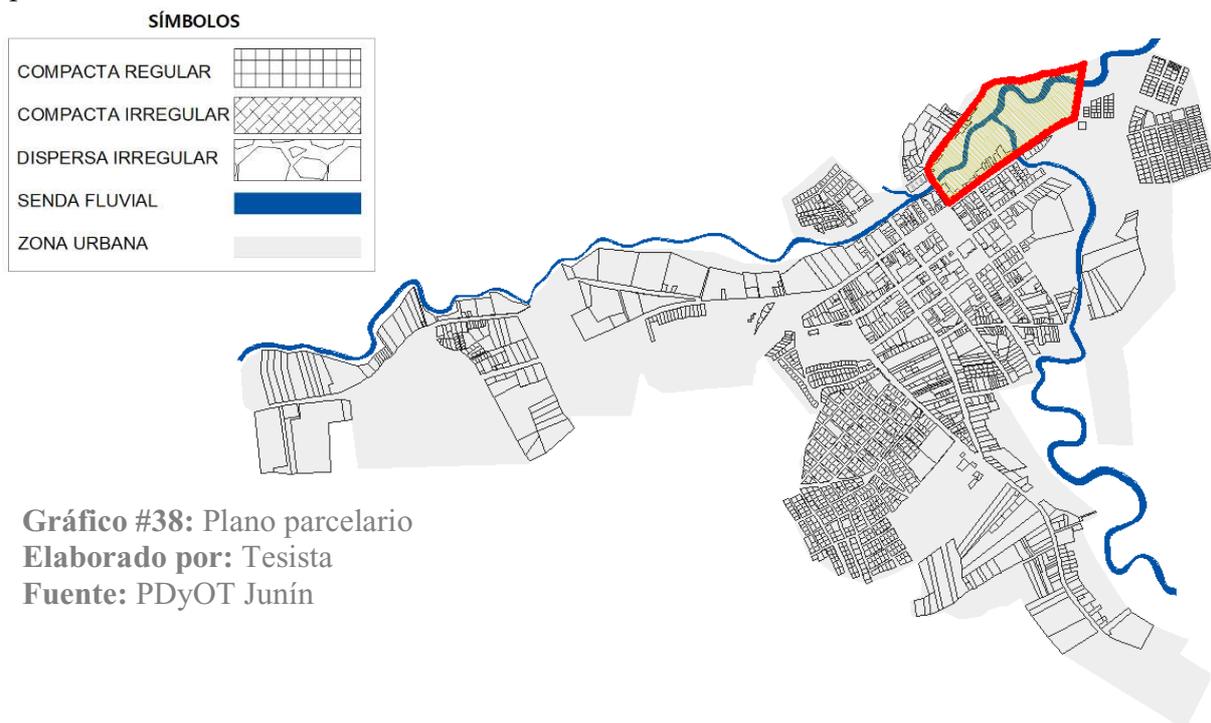


Gráfico #38: Plano parcelario
Elaborado por: Tesista
Fuente: PDyOT Junín

12.2. Tabulación de la información

La encuesta como instrumento de recolección de datos fue aplicada a dos grupos determinados de habitantes por lo que se realizó dos tipos de encuestas.

12.2.1. Primer grupo de encuestados

Se centra en los habitantes del sector en donde se va proponer físicamente el proyecto, dentro de este sector se toma una muestra de todas las viviendas que constan dentro del mismo las cuales son 40, cabe recalcar que la finalidad de esta primer encuesta es determinar el estado real de la condición de habitabilidad dentro del sector, el cual tiene relación directa con la problemática e hipótesis ya establecidas anteriormente en este trabajo de investigación.

La encuesta para esta muestra consta de 8 preguntas concisas que nos permitirán obtener datos puntuales y reales de cómo está habitado el sector y qué disponibilidad hay por parte de los habitantes para mejorar su calidad de vida.

12.2.2. Segundo grupo de encuestados

Es una muestra representativa de la población del casco urbano de Junín, debido a que el proyecto a proponer es de beneficio para todos los habitantes de la ciudad, las preguntas hacen referencia al espacio público ya que la propuesta está encaminado hacia ese ámbito. La muestra obtenida a través de fórmula es de 90 encuestas.

La encuesta para esta muestra consta de 12 preguntas que nos permitirán tener una visión más clara de cómo el ciudadano percibe a la ciudad y qué desea de la misma, todo dato extraído del poblador nos ayudara a proponer factiblemente un proyecto de identidad y poderío para la ciudad.

12.2.3. Encuesta TIPO A

1. Pregunta. ¿En qué estado cree usted que se encuentra el sector?

1. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
EXCELENTE	0	0
BUENO	6	15
REGULAR	24	60
MALO	10	25
TOTAL	40	100

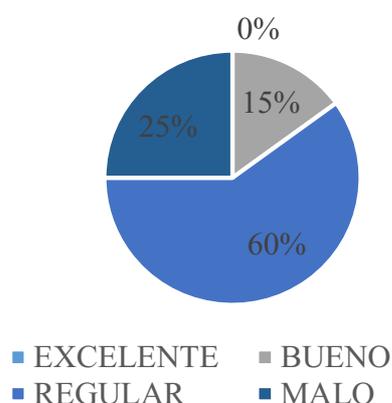


Tabla #4: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #39: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Queda evidenciado que la mayoría de los habitantes no muestran conformidad respecto al contexto en donde habitan. Las familias de este sector normalmente tienen la autoestima baja debido al notable estado actual del sector.

2. Pregunta. ¿Cree usted que el sector se encuentra en zona de riesgo?

2. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	28	70
NO	12	30
TOTAL	40	100

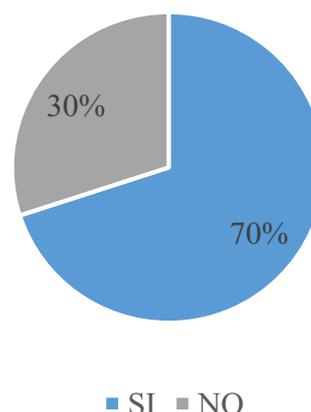


Tabla #5: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #40: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- El 70% de las familias temen a riesgos como inundaciones, hundimientos y la misma contaminación ambiental de la cual se han podido dar cuenta que va en ascendencia en los últimos años por el accionar irresponsable de ellos mismos.

3. Pregunta. ¿Considera usted que su vivienda respeta el entorno natural?

3. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	15	37,5
NO	4	10
TAL VEZ	21	52,5
TOTAL	40	100

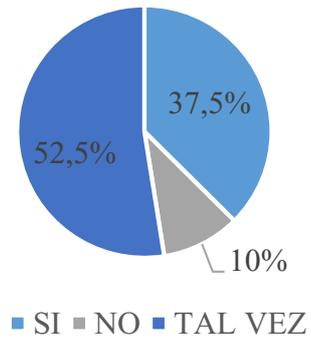


Tabla #6: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #41: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- El 36% de las familias consideran que sus viviendas no insiden negativamente o irrespetan al medio ambiente pero tampoco tienen en claro de que modo se podría irrespetar al medio ambiente, lo que está claro es que los habitantes tratan de contaminar lo menos posible al medio natural pero de una u otra manera involuntaria la contaminación por parte de ellos existe debido a la manera de habitar y las condiciones de habitabilidad precarias en que se encuentran.

4. Pregunta. ¿Su propiedad cuenta con escritura de terreno?

4. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	18	45
NO	22	55
TOTAL	40	100

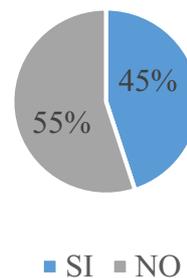


Tabla #7: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #42: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico. Claramente queda evidenciado en mayoría la condición de informalidad respecto a los asentamientos en este sector, esta informalidad no permite que el desarrollo urbano se proyecte ordenadamente, a la larga los mismos pobladores que alguna vez se beneficiaron del territorio se sentirán inconformes por el bajo grado de calidad de vida que desarrollarán a partir del desorden habitacional.

5. Pregunta. ¿De qué manera adquirió su vivienda?

5. PREGUNTS		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
COMPRA	7	17,5
ALQUILER	2	5
HERENCIA	9	22,5
INVASION	22	55
TOTAL	40	100

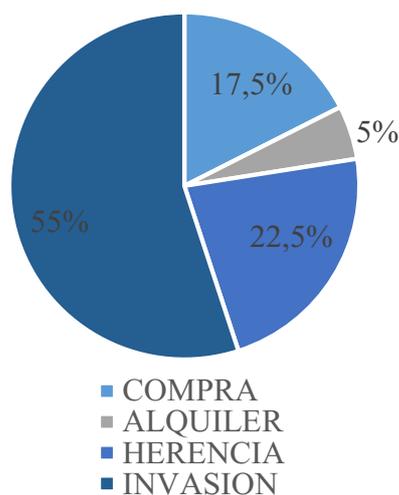


Tabla #8: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #43: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Los numeros muestran que el informalismo predomina en el sector, en este caso queda demostrado que el 55% de los lotes han sido apropiados por accion de invasion promoveindo el desorden el cual esta evidenciado en el sector.

6. Pregunta. ¿Cuenta con los servicios básicos sus viviendas?

6. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	30	75
NO	10	25
TOTAL	40	100

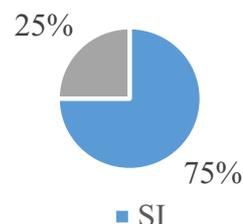


Tabla #9: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #44: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Facil de asumir que las propiedades adquiridas por invasion no cuenten con conecciones a las redes convencionales de servicios basicos, el 10% de estas viviendas son los maximos entes contaminantes del medio ambiente.

7. Pregunta. ¿Dónde se descargan las aguas grises?

7. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
EN EL RIO	2	5
ALCANTARILLADO	24	60
OTRO	14	35
TOTAL	40	100



Tabla #10: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #45: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Pocas son las viviendas que descargan las aguas grises al rio pero muchas son las que no lo hacen en la red de alcantarillado publico, por la falta de esta coneccion a la red convencional, se opta por crear pozos septicos lo cual perjudica al medio ambiente y al habitat urbano del mismo poblador.

8. Pregunta, ¿Estaría de acuerdo en vivir en una zona segura y que cuente con todos los servicios básicos de calidad?

8. PREGUNTA		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	18	45
NO	8	20
TAL VEZ	14	35
TOTAL	40	100



Tabla #11: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #46: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- El 20% de las familias, a pesar de no estar conforme con el estado actual del sector, guardan un lazo de identidad con el mismo lo que dificulta el convencimineto de reubicacion hacia un lugar donde se le garantice mejor calidad de vida. La gran mayoria de familias hacen conciencia y estan dispuestas a cambios que mejoren sus condiciones de habitabilidad.

12.2.4. Encuesta TIPO B

1. Pregunta. ¿Existen espacios públicos de calidad, como canchas, parques, plazas, áreas verdes, etc., dentro del centro urbano?

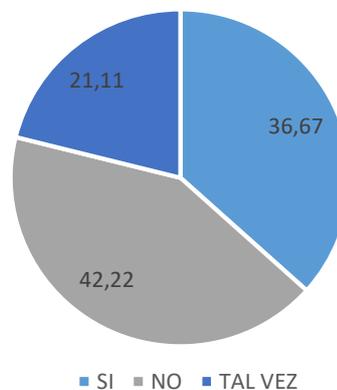
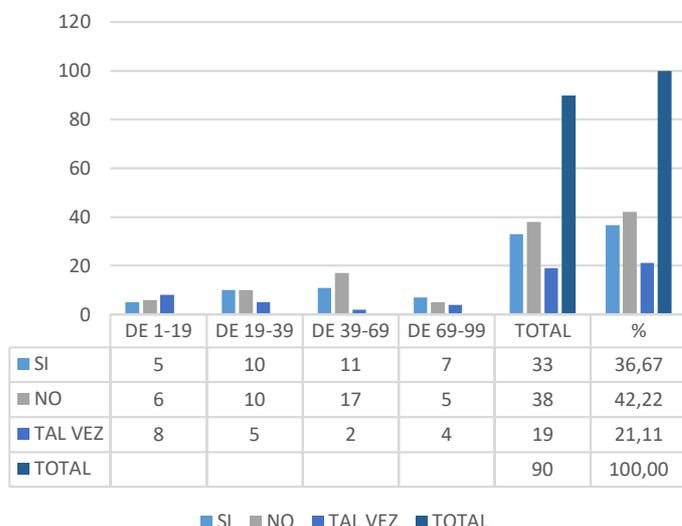
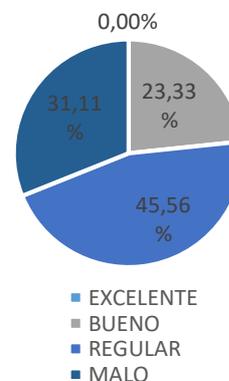
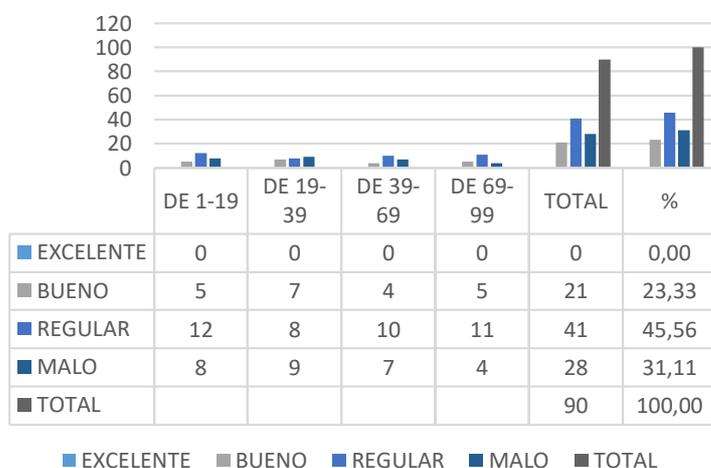


Tabla #12: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #47: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Los números muestran el disgusto por parte de los habitantes de la ciudad hacia los espacios públicos existentes en la misma, la inconformidad principalmente viene por parte de los habitantes de mediana edad los cuales analizan de manera criteriosa los espacios existentes dirigidos hacia la recreación, ocio y esparcimiento.

2. Pregunta. ¿En qué estado (mantenimiento y seguridad) se encuentra los espacios públicos dentro de la ciudad?



■ EXCELENTE ■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO ■ TOTAL

Tabla #13: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #48: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- En relación directa con la calidad de los espacios públicos, queda demostrado que el mantenimiento y la seguridad de los mismos son factores de disgusto ante la percepción de los habitantes, lo que conlleva al desuso y a la pérdida del mismo como espacio público. Según los números, el estado predominante entre los espacios públicos es el regular, lo que da como resultado el uso de los espacios pero sin el confort adecuado.

3. Pregunta. ¿Visita usted dichos espacios públicos?

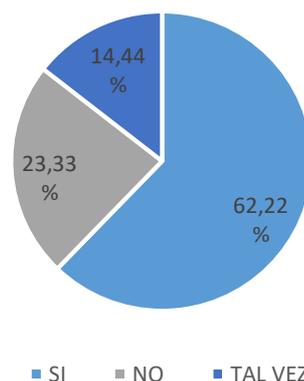
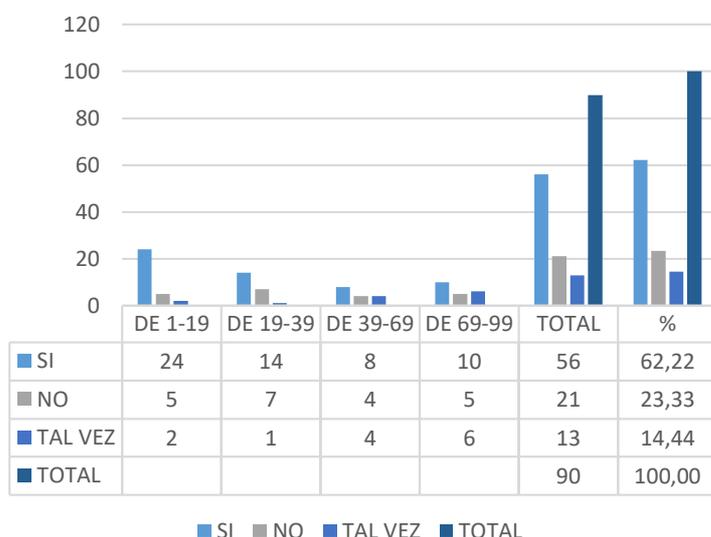


Tabla #14: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #49: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Los espacios públicos de la ciudad, a pesar de sus carencias de aspectos confortables, son de uso mayormente para los habitantes de edad temprana, una de las razones para el uso de estos espacios de baja calidad sería que no existen muchos dentro del centro urbano, lo que conlleva casi al uso obligatorio de los pocos existentes. Según los números estos espacios públicos no son atractivos para personas de edad madura lo que provoca en cierto grado una desintegración social dentro de la ciudad.

4. Pregunta. ¿Con qué frecuencia visita usted alguno de esos espacios públicos?

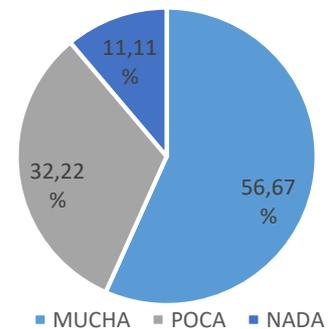
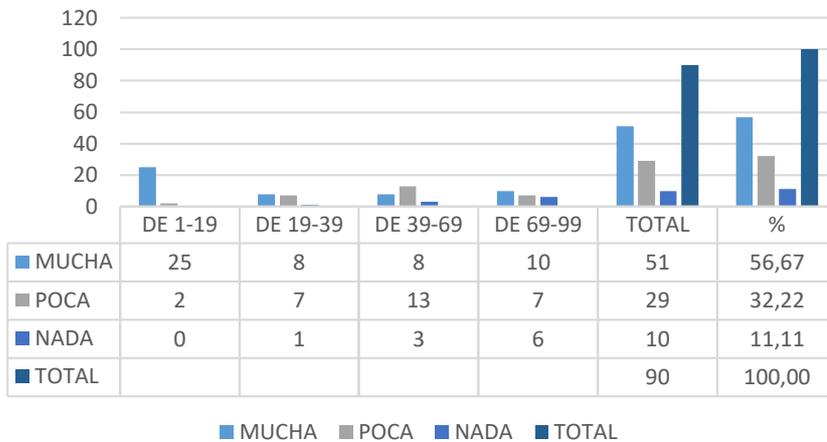


Tabla #15: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #50: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Queda evidenciado que los espacios públicos, aun con sus bajos niveles de calidad, son usados muy regularmente, lo que nos da una señal de gran aceptación por parte de los pobladores a estos espacios, en donde la principal función es la interacción entre habitantes en base a la recreación, descanso, esparcimiento, etc.

5. Pregunta. ¿En qué horas del día suele visitar usted algún espacio público?

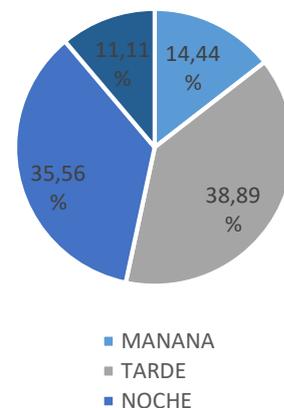
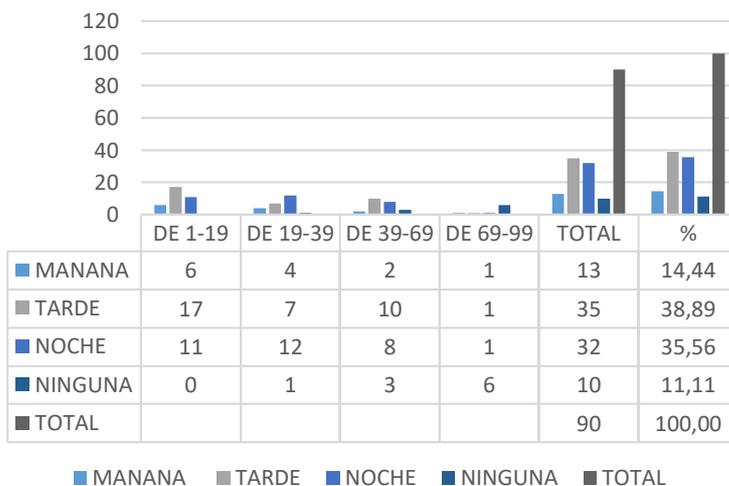


Tabla #16: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #51: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Claramente se determina que las horas ideales para el uso de estos espacios es cuando las temperaturas ambientales son tolerables o confortables, aunque esto se puede lograr con la arbolización adecuada creando microclimas, este tipo de propuestas garantiza un ambiente confortable a toda hora permitiendo el uso continuo del espacio.

6. Pregunta. ¿Qué tipo de actividad realiza cuando accede a alguno de estos espacios públicos?

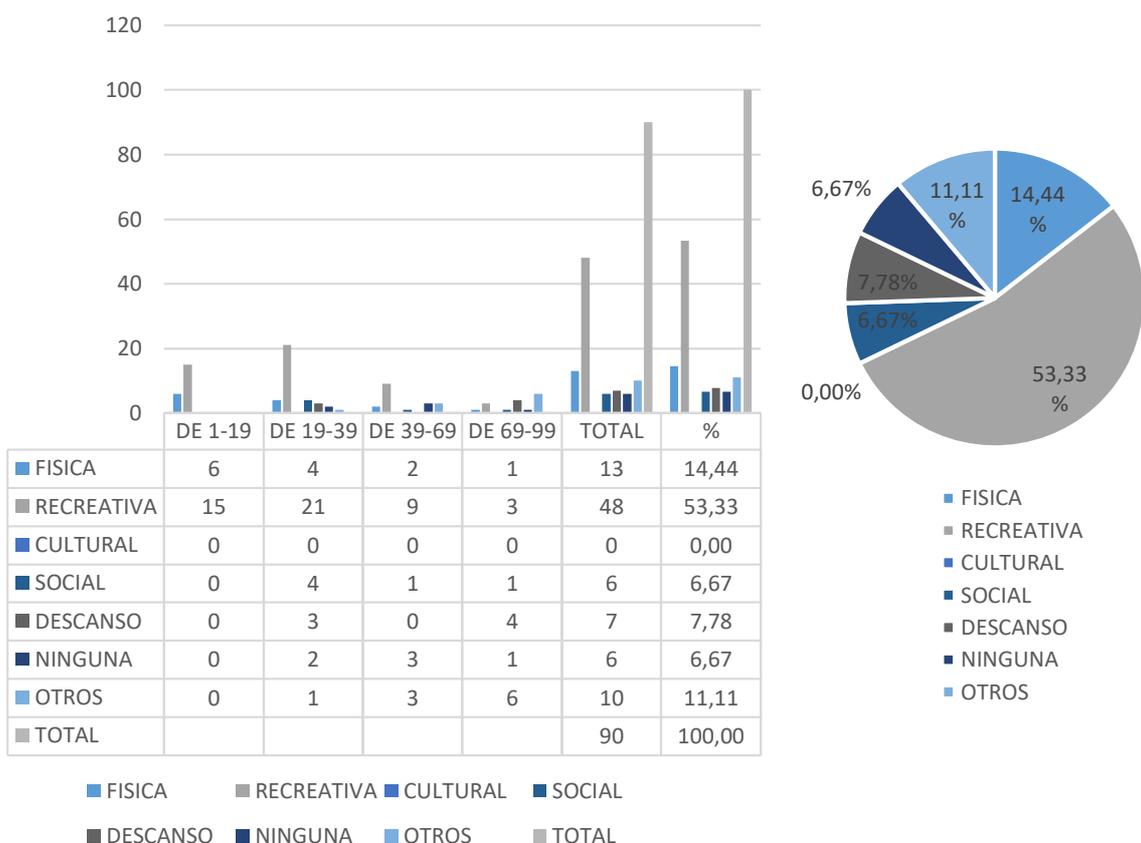


Tabla #17: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #52: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Usual de los jóvenes y adultos, asistir a espacios públicos en busca de canchas deportivas en donde poder realizar deportes en conjunto de amigos, conocidos o incluso desconocidos, en nuestro medio el deporte es un gran impulsador de relaciones entre personas, queda demostrado que en esta ciudad principalmente el deporte es la máxima actividad realizada en los espacios públicos.

7. Pregunta, ¿Considera necesario la creación de nuevos espacios públicos?

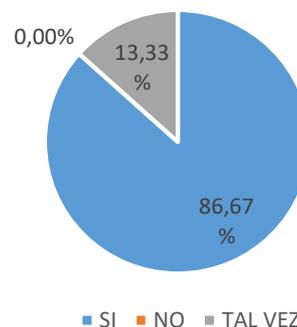
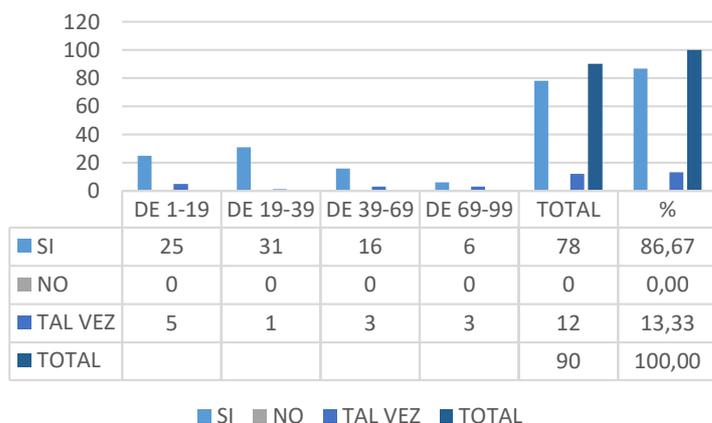


Tabla #18: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #53: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- La gran mayoría de habitantes creen necesario la creación de nuevos espacios públicos, debido a lo que ya ha quedado demostrado, los habitantes de la ciudad disfrutan estando en las calles, en los parques, en las canchas, en las plazas disfrutando en conjunto, compartiendo, relacionando todo tipo de actividad o simplemente para estar en reposo observando el paso de la ciudad.

8. Pregunta. ¿Qué importancia tiene el Río Mosca y Estero el Palmar respecto al resto de la ciudad?

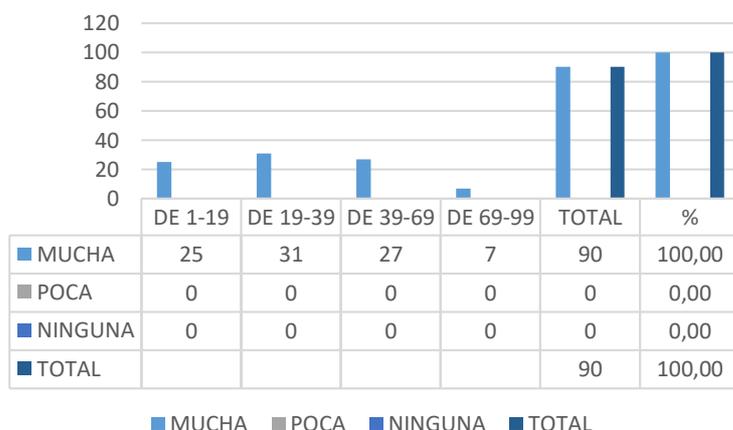


Tabla #19: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #54: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- A pesar de que la ciudad le ha dado la espalda a este elemento natural, los habitantes están conscientes de que es un recurso con gran potencial y que con el tratamiento adecuado se podría aprovechar de mil maneras, mejorando la calidad de vida de todos en conjunto.

9. Pregunta. ¿En qué estado cree usted que se encuentra el Río Mosca y el Estero el Palmar en el sector Santo Domingo?

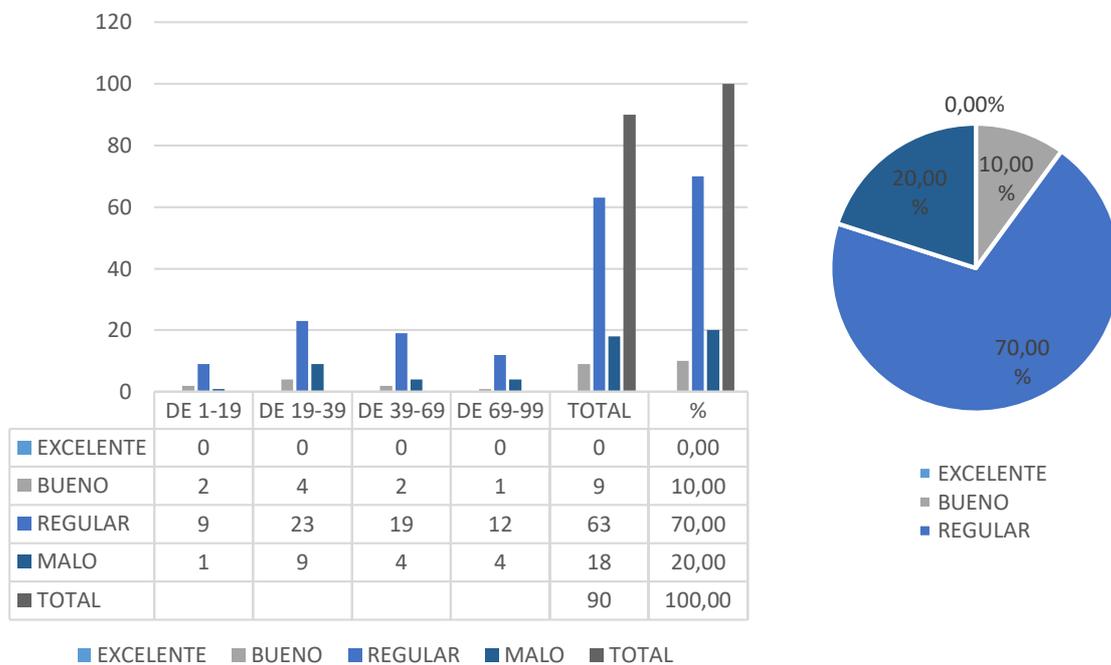


Tabla #20: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #55: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Los datos demuestran que los pobladores están conscientes de que el río está siendo contaminado y degradado por el mismo accionar de los habitantes. Estas sendas fluviales a lo largo de su recorrido dentro de la ciudad no han sido tratadas, desaprovechando sus bordes como un espacio de uso público o de protección ambiental.

10. Pregunta. ¿Considera usted que el Río Mosca y el Estero el Palmar es utilizado como un espacio público?

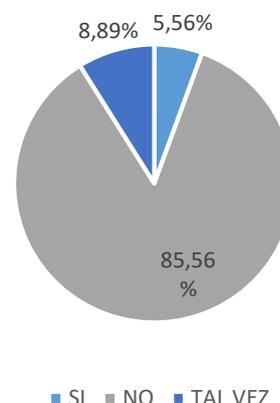
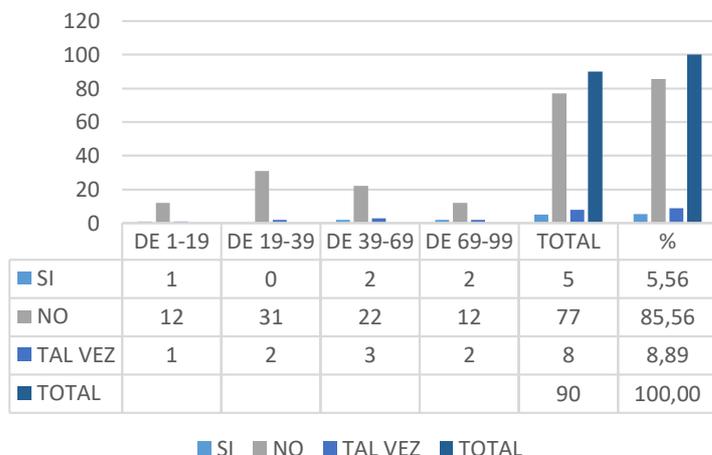


Tabla #21: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #56: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Queda evidenciado el desperdicio de un gran potencial como lo es un río y sus bordes, los habitantes de la ciudad conocen que se ha desaprovechado tal recurso. El desuso del mismo ha generado que se convierta en un muladar hasta cierto punto.

11. ¿Estaría usted de acuerdo con el reordenamiento de las viviendas que se encuentran en el borde del Río Mosca y el Estero el Palmar en el sector Santo Domingo?

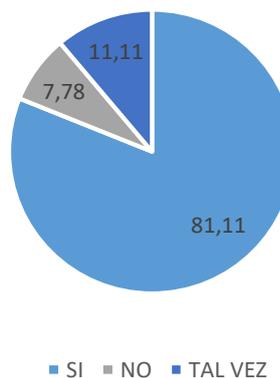
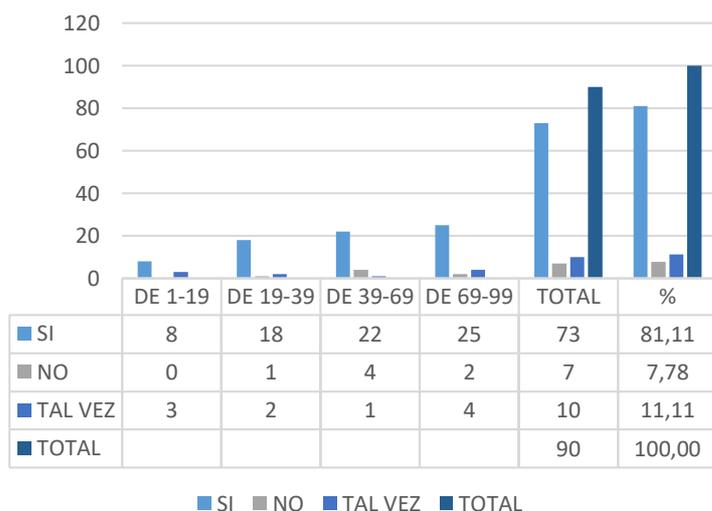


Tabla #22: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #57: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Los pobladores han demostrado que desean ver a una ciudad ordenada e integrada al medio natural del cual constan, el 81% de las personas encuestadas entienden que para mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes se debe actuar por donde surge el problema.

12. Pregunta. ¿Cree usted que es necesario un cambio en el Río Mosca y Estero el Palmar para el uso como espacio público?

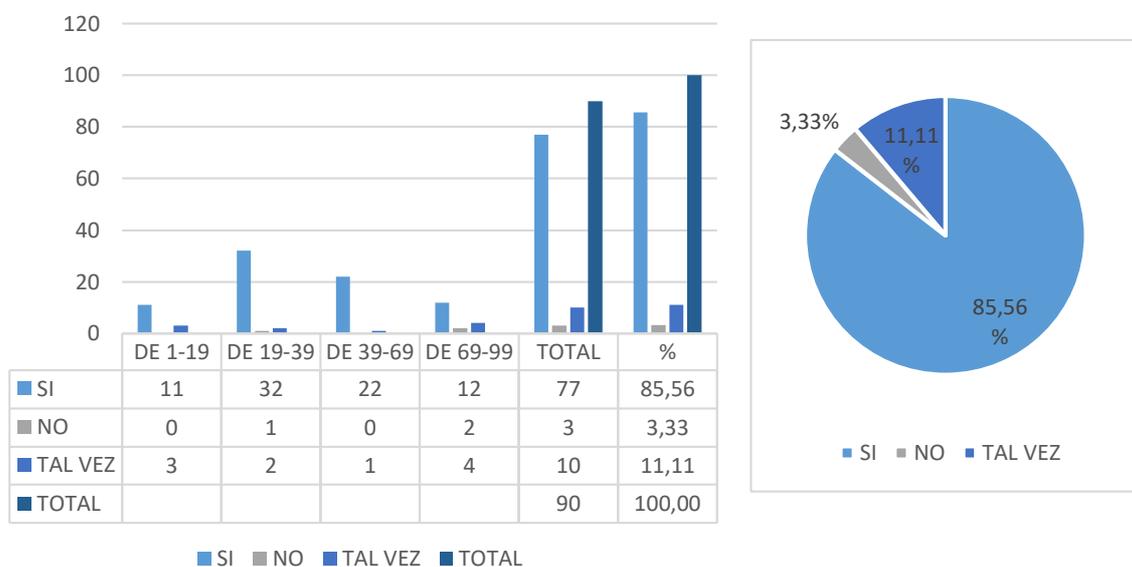


Tabla #23: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Gráfico #58: Cuadro de resultado
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de campo

Diagnóstico.- Los datos demuestran el deseo de los pobladores por ver a una ciudad ordenada e integrada al medio natural del cual constan, el 85% de las personas encuestadas entienden que para mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes se debe actuar por donde surge el problema. Una solución es recuperar el borde del río y darle un uso público promoviendo el cuidado ambiental.

12.3. Interpretación de resultados.

12.3.1. Interpretación de resultados de encuesta TIPO A

Los habitantes no muestran conformidad respecto al contexto en donde habitan, las familias de este sector normalmente tienen la autoestima baja debido al notable estado actual del sector, además del inminente riesgo al que se está expuesto como inundaciones, hundimientos y la misma contaminación ambiental de la cual se han podido dar cuenta que va en ascendencia en los últimos años por el accionar irresponsable de ellos mismos, la contaminación por parte de ellos existe debido a la manera de habitar y las condiciones de habitabilidad precarias en que se encuentran.

Claramente la informalidad en los asentamientos de este sector es un factor que les juega en contra, esta informalidad no permite que el desarrollo urbano se proyecte ordenadamente, a la larga los mismos pobladores que alguna vez se beneficiaron del territorio se sentirán inconformes por el bajo grado de calidad de vida que desarrollarán a partir del desorden habitacional, las propiedades adquiridas por invasión no cuentan con conexiones a las redes convencionales de servicios básicos, estas viviendas son los máximos entes contaminantes del medio ambiente ya que las aguas grises de las mismas tienen desfogue directo al área inmediata sin ningún tratamiento.

Las familias, a pesar de no estar conforme con el estado actual del sector, guardan un lazo de identidad con el mismo lo que dificulta el convencimiento de reubicación hacia un lugar donde se le garantice mejor calidad de vida. La gran mayoría de familias hacen conciencia y están dispuestas a cambios que mejoren sus condiciones de habitabilidad.

12.3.1. Interpretación de resultados de encuesta TIPO B

Existe disgusto por parte de los habitantes de la ciudad hacia los espacios públicos existentes en la misma, la inconformidad principalmente viene por parte de los habitantes de mediana edad los cuales analizan de manera criteriosa los espacios existentes dirigidos hacia la recreación, esparcimiento, reposo, etc. El mantenimiento y la seguridad de los mismos son factores de disgusto ante la percepción de los habitantes, lo que conlleva al desuso y a la pérdida del mismo como espacio público ya que no son confortables.

Los espacios públicos de la ciudad, a pesar de que no son de calidad aún tienen gran demanda de uso, una de las razones para el uso de estos espacios de baja calidad sería que no existen muchos dentro del centro urbano, lo que conlleva casi al uso obligatorio de los pocos existentes, por otro lado esto nos quiere decir que los habitantes están al deseo de espacios adecuados y confortables. Usual de los jóvenes y adultos, asistir a espacios públicos en busca de canchas deportivas en donde poder realizar deportes en conjunto de amigos, conocidos o incluso desconocidos, en nuestro medio el deporte es un gran impulsador de relaciones entre personas, queda demostrado que en esta ciudad principalmente el deporte es la máxima actividad realizada en los espacios públicos.

La creación de nuevos espacios públicos se vuelve una necesidad, debido a que los habitantes de la ciudad disfrutan estando en las calles, en los parques, en las canchas, en las plazas disfrutando en conjunto, compartiendo, relacionando todo tipo de actividad o simplemente para estar en reposo observando el paso de la ciudad.

La ciudad le ha dado la espalda al mejor espacio público en potencial que tienen, el río, los habitantes están conscientes de que es un recurso con gran potencial y que con el tratamiento adecuado se podría aprovechar de mil maneras, mejorando la calidad de vida de todos en conjunto, la realidad es que el río está siendo contaminado y degradado por el mismo accionar

de los habitantes. Estas sendas fluviales a lo largo de su recorrido dentro de la ciudad no han sido tratadas, desaprovechando sus bordes como un espacio de uso público o de protección ambiental.

Los pobladores han demostrado que desean ver a una ciudad ordenada e integrada al medio natural del cual constan, las personas encuestadas entienden que para mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes se debe actuar por donde surge el problema. Una solución es recuperar el borde del río y darle un uso público promoviendo el cuidado ambiental.

12.4. Pronostico

Dentro del mismo casco urbano de Junín hay un fiel ejemplo de lo que sucede cuando el crecimiento informal y desorganizado toma las riendas del desarrollo urbano de una ciudad. Haciendo referencia al estero El Palmar se observa como la ciudad fue tomando territorio vital para el desarrollo del estero hasta el punto de estrangularlo, esta estrangulación no solo afecta negativamente al elemento natural, sino que a la larga el mismo accionar del humano hace del estero una amenaza hacia él mismo, el estero se convierte en la cloaca de la ciudad y por ende en un ente propulsor de enfermedades, además de esto no hay que dejar de lado que sigue siendo un potencial eje de fenómenos naturales como: inundaciones, hundimientos, deslizamientos de masas, entre otros.

Estas consecuencias surgen debido al inadecuado planeamiento urbano por parte del GAD y al incumplimiento de las ordenanzas por parte de los habitantes que aprovechan el no control del GAD, esto afecta negativamente a la calidad de vida de los mismos habitantes, ya que se van ocupando suelos poco óptimos para el fin habitacional, disminuyendo las alternativas a la precariedad, además estos suelos ocupados informalmente, podrían ser aprovechados para fines públicos, como espacios de recreación, de esparcimiento, de reposo,

entre otros los cuales son netos indicadores de la calidad de vida dentro de una ciudad. Cabe recalcar que al ocupar estos espacios sin el debido control de uso de suelo, se maximiza la contaminación al medio ambiente desarrollando un deterioro progresivo del hábitat urbano ambiental.

12.5. Comprobación de idea planteada.

Idea planteada	Indicadores
<p>La inadecuada planificación e ineficiente regulación del uso del suelo por parte de las autoridades repercuten en el deterioro progresivo urbano-ambiental de las márgenes del río Mosca y estero el Palmar del sector Santo Domingo en la cabecera cantonal de Junín.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 75% de las familias creen que el sector no se encuentra en un buen estado. - El 40% de las viviendas aledañas a las sendas fluviales no descargan las aguas grises en el alcantarillado público. - El 62,5% de las familias creen que su vivienda no respeta al entorno natural. - El 55% de las familias no cuentan con escrituras de terreno. - El 55% de las familias adquirieron sus propiedades por invasión. - El 25% de las viviendas no cuentan con servicios básicos.

A partir de los datos obtenidos por las encuestas realizadas a las familias del sector en donde se propone físicamente el proyecto, se pudo determinar las condiciones de habitabilidad en que se encuentra actualmente el área de estudio, los resultados respecto a estas condiciones corroboran completamente a la situación problemática planteada inicialmente, por ende, la idea a defender o hipótesis de la investigación queda satisfactoriamente comprobada.

La propuesta del espacio público que permita la regeneración urbana-ambiental del sector comenzará por la reubicación de las viviendas asentadas peligrosas e informalmente en

territorio no apto para la edificación, solo el 20% de familias no estuvieron de acuerdo con el plan de reubicación mientras el 80% restante expusieron su disponibilidad.

Para sustentar en bases a datos reales la viabilidad y factibilidad de la propuesta planteada prematuramente, se realizó una segunda encuesta de donde se obtuvo datos relevantes respecto al pensamiento y a la percepción que tienen los habitantes de la ciudad. Los datos en resumen son los siguientes:

- Inconformidad por parte de los habitantes debido a la baja calidad de los espacios públicos en la ciudad.
- Constante congruencia de personas a los espacios públicos.
- La principal atracción a estos espacios es con fines recreativos (deportes).
- Los habitantes de la ciudad consideran como gran potencial de uso público y de protección ambiental a las riberas del Río Mosca y Estero El Palmar.

Con la implementación de este proyecto se pretende:

- Restauración de la vegetación de los taludes del río en los puntos más deteriorados.
- Recuperación de la margen como espacio de ocio (deportivo-lúdico-cultural), como a nivel ecológico y paisajístico.
- Tratamiento de los espacios adyacentes al cauce, recuperando la continuidad de los recorridos públicos a lo largo de las riberas.
- Dotar a las zonas residenciales del entorno de un espacio público de paseo, estancia y actividades lúdicas.

Como idea prospectiva a largo plazo, con el desarrollo del conjunto de los espacios verdes fluviales se pretende conseguir que éstos sean una estructura alternativa a la trama convencional que enlace peatonalmente todos los sectores del municipio, desarrollados a lo largo del río.

13. CAPÍTULO IV.- PROPUESTA

13.1. Imagen conceptual de la propuesta.

El proyecto propone integrar la expansión urbana con el medio ambiente, una de las principales metas a conseguir con la consecución del proyecto es que el mismo logre ser visto como elemento imprescindible para lograr vivir saludablemente dentro de la ciudad, esto se logrará mediante la influencia que otorgue el proyecto respecto a la concientización de las personas, es decir, demostrar que los elementos naturales como los ríos y vegetación que se encuentran envueltos por la ciudad se pueden aprovechar al máximo sin tener la necesidad de deteriorarlos. De esta manera un proyecto de esta índole, no solo atribuye a la ciudad una mejor imagen u ornato, sino que también ayuda en gran potencia a la estabilidad física y mental de las personas mediante la realización de actividades al aire libre rodeados de naturaleza.

La idea es realizar un cambio radical donde actualmente existe una ciudad que le ha dado la espalda al río y hacer del mismo un eje verde saludable y protegido que conecte y relacione espacios de la ciudad a lo largo de sus riberas. Dejar de mirar al río y sus riberas como espacios desagradables e inseguros y convertirlos en un punto de encuentro común y frecuente.

13.2. Objetivo de la propuesta

13.2.1. Objetivo general

- Generar una propuesta de espacio público para recuperar el hábitat urbano-ambiental en las riberas del río Mosca y estero El Palmar del sector Santo Domingo en la cabecera cantonal de Junín.

13.2.2. Objetivos Específicos.

- Recuperación de la margen como espacio de ocio (deportivo-lúdico-cultural), como a nivel ecológico y paisajístico.
- Tratamiento de los espacios adyacentes como calles y aceras, recuperando la continuidad de los recorridos públicos a lo largo de las riberas y enlazando a través de éstos los distintos espacios a lo largo de las riberas.
- Dotar a las zonas residenciales del entorno de un espacio público de paseo, estancia y actividades lúdicas.
- Con el desarrollo del conjunto de los espacios verdes fluviales se pretende conseguir que éstos sean una estructura alternativa a la trama convencional que enlace peatonalmente todos los sectores del municipio, desarrollados a lo largo del río.

13.3. Capacidad de la propuesta urbano-arquitectónica

El proyecto a proponer estará implantado en un área de 75616.87 m², lo cual debido a su magnitud y al carácter de expansión progresiva con el que se lo plantea, beneficiará a los habitantes de toda la ciudad como tal.

El diseño de la propuesta tendrá una capacidad de acuerdo a las normativas establecidas por la Organización Mundial de la Salud las cuales indican que por cada usuario dentro del parque habrá 15m² a su disposición. La capacidad del espacio se determina así:

Espacio	Area(m²)	Normativa M²/persona	Capacidad (personas)
Espacio público: Parque del río	75616.87 m ²	15,00	5041.12

Tabla #24: Capacidad de propuesta
Elaborado por: Tesista
Fuente: Investigación de bibliográfica

13.4. Programa de necesidades (incluye análisis del sitio, socio económico, visión antropológica acerca del usuario.

De acuerdo con la encuesta realizada a los ciudadanos respecto a los espacios públicos y con todos los datos obtenidos a lo largo de esta investigación se logra identificar cuáles son los mayores requerimientos o necesidades que presenta la comunidad, además, a esto se le adjuntan las necesidades de recuperar el río y estero en conjunto con sus márgenes abundantes en vegetación. Partiendo de esto determinamos las zonas requeridas y necesarias para suplir toda necesidad y problema presente tanto en el aglomerado ciudadano como en el territorio donde se debe prosperar.

Zona de áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Áreas para contemplación ➤ Áreas para picnic ➤ Recorridos peatonales ➤ Humedal
Zona cultural	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escenario ➤ Plaza
Zona comercial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Quioscos ➤ Alquiler de bicicletas
Zona deportiva	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Canchas de fútbol ➤ Canchas de básquet ➤ Canchas de tenis
Zona lúdica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área de juegos infantiles ➤ Gimnasio al aire libre
Zona de servicio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baterías sanitarias ➤ Duchas y vestidores
Zona complementaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área de parqueadero ➤ Punto de control/seguridad ➤ Cuarto de máquinas

Tabla #25: Programa de necesidades

Elaborado por: Tesista

Fuente: Investigación de campo y bibliográfica

13.5. Criterios de operatividad de la propuesta.

13.5.1. Aspectos funcionales.

Teniendo determinadas las zonas necesarias con las que constará la propuesta, se procede a elaborar unos de los pasos más determinantes en el proceso del diseño el cual es realizar un diagrama funcional, en donde se describan de manera gráfica la relación entre los distintos espacios que comprenden nuestra propuesta de espacio público.

Dentro de este esquema se va estableciendo la ubicación más idónea en cuanto a función para las diferentes zonas que están constituidas por todos los espacios que forman parte sustancial de nuestro proyecto. La zonificación del proyecto busca plantear de manera correcta y funcional cada zona tomando en cuenta factores influyentes como accesibilidad, condiciones físicas, entre otras.

En nuestra propuesta se encuentran inmersas siete zonas:

- **Zona de áreas verdes.-** Consta con recorridos peatonales a lo largo del río aprovechando las vistas, estos espacios de recorridos al mismo tiempo servirán como espacios para la contemplación, adjuntándole otros espacios dedicados al reposo y contemplación como son los graderíos al borde del río y puentes elevados sobre el humedal. Esta zona también cuenta con varios espacios para picnic, lugar considerado como tranquilo y confortable, con barrera de árboles que dan sombra y al mismo tiempo bloquean de manera leve los ruidos generados por actividades que desarrollen en sus alrededores.
- **Zona cultural.-** Es una zona con un carácter muy relevante, ya que está destinada a integrar la parte cultural dentro del espacio público, cuenta con elementos como un escenario o plataforma elevada y una plaza, al contar con grandes superficies de césped

combinado con hormigón el mismo funciona como espacio cívico o un escenario para la vida pública, que puede albergar celebraciones generando relaciones de todo tipo tanto sociales como culturales y por qué no económicas. Concebida como una zona abierta que no plantea barreras arquitectónicas para favorecer la libre circulación de los usuarios.

- **Zona comercial.-** Esta zona se caracteriza por la prestación de servicios alimenticios y de hidratación, misma que se encontrará en puntos estratégicos del proyecto, con el fin de satisfacer las demandas sin restricciones, además se le adjunta el negocio de alquiler de bicicletas para que los usuarios tengan la opción de disfrutar y aprovechar las características favorecedoras para el ciclista dentro del parque.
- **Zona deportiva.-** Aquí encontraremos las diferentes canchas para sus deportes respectivos tales como el fútbol, básquet, tenis, ecuavoley, entre otros. Estos espacios tendrán relación directa con servicios complementarios como los son las duchas y vestidores y baterías sanitarias.
- **Zona lúdica.-** Esta zona se concentrará principalmente entre las áreas verdes y la zona cultural, constará juegos infantiles y un gimnasio al aire libre para la realización de actividades de ejercitación física y diversión. Al igual que en la zona deportiva, estos espacios tendrán relación directa con servicios complementarios como los son las duchas y vestidores y baterías sanitarias.
- **Zona de servicio.-** Donde encontraremos los baños y vestidores, estos espacios se encontrarán ubicados estratégicamente para la fácil accesibilidad de cada zona.
- **Zona complementaria.-** Comprende de áreas para que se parqueen vehículos y bicicletas, contará con una garita para control de la misma, esta se encuentra emplazada donde tenemos el acceso vehicular más viable del sector.

13.5.2. Aspectos formales.

Es importante mencionar que todas las zonas de la propuesta se encuentran interconectadas y relacionadas con elementos naturales como jardineras e hileras de árboles y también con elementos artificiales como camineras, de igual manera se tendrá en cuenta un buen tratado de texturas, combinando materiales que ayuden al ornato del lugar.

Sin duda queda claro que uno de los principales objetivos del proyecto es mejorar la imagen urbana de la ciudad aprovechando los recursos naturales del sitio, pero también es imprescindible lograr que el proyecto logre concebir como un elemento de identidad para los habitantes de la ciudad. Lo que el proyecto transmita al usuario debe ser no menos que una satisfacción emocional, misma que hará posible elevar la autoestima, esto sin duda se logrará si nuestro principal protagonista es el paisaje natural combinado con la cultura del lugar.

13.5.3. Aspectos técnicos.

Debido a que la propuesta se la proyecta en un territorio con vulnerabilidades ante fenómenos naturales, se deben tomar en cuenta muchos aspectos técnicos para concebir un proyecto seguro y que funcione de manera óptima, algunas características técnicas debido a las condicionaste del lugar son:

- Considerar los niveles adecuadamente para drenar el agua de lluvias hacia los puntos de desfogue.
- Trabajar con suelos permeables que permitan la absorción del agua y así evitar flujos abundantes de agua sobre la superficie del espacio.
- Manejar materiales de construcción con un estudio previo que garanticen que sean duraderos y con las características respectivas para su adecuado uso.

- Dar mantenimiento e implementar muros de gaviones en los lugares donde se los requiera para evitar que el río invada terrenos no deseados.

Además de estos aspectos que se los determinan dentro del espacio público a proponer, se realizará un tratamiento a las aceras perimetrales de la propuesta, esta mini regeneración urbana contemplará:

- Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.
- Soterramiento de tendido eléctrico.
- Actualización de alumbrado público.
- Adecuaciones en el sistema de alcantarillado
- Adoquinamiento nuevo con sistema de pisos podo táctil.
- Implementación de Accesos para ciclovías.

13.5.4. Aspectos ambientales.

Actualmente todo proyecto urbano intenta integrar a la naturaleza en su modelo de diseño, esta no es la excepción ya que nuestra propuesta tiene como finalidad el aprovechar sin deteriorar el recurso natural que se encuentra envuelto por la mancha urbana. En este caso para concebir el espacio público en un territorio inmerso en un hábitat natural y frente a un río, se deben considerar algunos aspectos y criterios ambientales, entre ellos tenemos:

- Recuperar las condicione óptimas del lugar en su estado natural.
- La conservar y preservar las especies de flora y fauna del lugar.
- Conllevar el proceso constructivo sin contaminar o dañar colateralmente al lugar.

La vegetación funciona como reguladora y modificadora del microclima urbano, pues tiene cierta capacidad para proteger de los fuertes vientos, absorber ruidos e incluso aminorar malos olores.

13.6. Subsistemas y Componentes.

Sistemas	Subsistemas	Componentes
Recuperación ambiental	Condicionamiento de la rivera	Muros de gaviones
		Eliminar desagües
	Recuperación de la flora	Conservar flora actual
		Jornadas de plantación comunal
	Estabilización y mejoramiento del suelo	Mallas geo-celulares
		Tuberías de drenaje
Movilidad	Vehicular	Parqueos
		Parada de bus
		Vías
	Peatonal	Pasos cebras a nivel de acera
		Aceras
		Rampas
		Ciclovías
Equipamiento urbano	Parque	Áreas de esparcimiento
		Áreas de recreación
		Áreas de reposo
		Áreas verdes
		Áreas de servicios
		Áreas deportivas
Infraestructura urbana	Mobiliario urbano	Alumbrado público
		Reservorio de basura
		Bancas
		Bolardos
		Señalización
	Vegetación	Arboles
		Maseteros
		Jardineras

Tabla #26: Sistemas, Subsistemas y componentes
Elaborado por: Tesista
Fuente: Autónoma

13.7. Planes, programas, estrategias, proyectos y acciones.

Planes	Programas	Proyecto	Estrategias	Acciones	
Urbano	Espacio publico	Generación de espacios que satisfagan las necesidades cívicas, sociales, culturales y de esparcimiento del aglomerado		Generación de áreas deportivas	
				Espacios de reposo	
				Recorridos peatonales	
					Miradores
					Generación de comercio
					Actividades cívicas y culturales
					Colocación de bancas
				Instalación de luces	
				Reservorios de basura clasificada	
				Implementación de bolardos	
				Ubicación de maseteros	
				Sembrío de arboles	
				Generación de jardineras	
				Aceras y bordillos	
				Aceras inclusivas	
				Mejoramiento de asfalto y adoquinado	
				Arborización de aceras	
				Correcta señalización	
Ambiental	Recuperar áreas verdes	Limpieza y saneamiento del río y sus riberas	Concientizar a la sociedad para mantener la ciudad libre de basura y desechos sanitarios	Recolección de basura	
				Eliminación de desagües inadecuados	
					Disminuir el uso de accesorios del plástico
					Restricciones para el uso de químicos del sector agropecuario
				Sembrío de arboles	
				Delimitación de áreas no urbanizables	
				Preservación de vegetación existente	
				Información sobre vegetación apropiada	
	Proteger Áreas verdes	Generar espacios de protección ambiental a lo largo del río	Reforestar y preservar áreas verdes implementand o un plan participativo y colaborativo		

Tabla #27: Planes, programas, estrategias, proyectos y acciones

Elaborado por: Tesista

Fuente: Autónoma

13.8. Lógica de Implantación de la propuesta

La situación de la ciudad en general muestra un panorama de falencias en cuanto espacios destinados al uso público, estos hechos han provocado una inevitable falencia en lo que concierne a equipamientos urbanos, imposibilitando el correcto desarrollo de actividades que favorezcan hacia el buen vivir de los habitantes, además de la contaminación y la mala imagen urbana y los servicios deficientes como consecuencias del desorden urbano.

El proyecto “GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y RECUPERACIÓN URBANO-AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DEL RIO MOSCA Y ESTERO EL PALMAR DEL SECTOR SANTO DOMINGO EN LA CABECERA CANTONAL DE JUNÍN” considera la intervención de un proyecto que pueda suplir las necesidades de los habitantes del sector en lo que concierne a recreación, ocio, esparcimiento y deporte. En busca de mejorar la situación del sector dándole importancia y solución a los problemas existentes y mejorar la calidad de vida, de quienes por muchos años se han sentido en el abandono.

Entre los más importantes factores encontramos:

- **Ubicación:** El proyecto de Generación de espacio público será ubicado en un territorio con alto potencial de aprovechamiento, exactamente en un punto donde se unen dos sendas fluviales tales como son el Río Mosca y el Estero El Palmar, aprovechando de tal manera y río como tal y las riberas del mismo. Esta ubicación nos permite dejar abierto una visión de proyección como un eje ecológico que abrace a la ciudad casi en su totalidad, en teoría sería la consecución de un anillo verde.
- **Accesos:** En cuanto a la accesibilidad, el proyecto en general es permeable tanto para los habitantes del sector como para transeúntes, así mismo la integración con la posible futura y necesaria intervención de las riberas del río que no constan en esta propuesta

se desarrollará de manera muy fácil, coadyuvando hacia la buena interacción de la sociedad al momento de realizar actividades de recreación, esparcimiento o deporte.

- **Vías:** La propuesta plantea la modificación de una vía existente perimetrales a la propuesta, tanto de carácter vehicular como peatonal, que se constituyan como la variante más clara y confortable para el correcto desarrollo del tránsito de peatones y vehículos en todo el sector.
- **Equipamientos existentes:** En lo que se refiera a equipamientos, debido a la superficie relativamente pequeña del casco urbano de Junín, el sector donde se implantará esta propuesta, está cerca del centro urbano, por ende de los principales equipamientos urbanos, administrativos y comerciales, no obstante hay que recalcar la escasez de equipamientos de recreación y esparcimiento, razón por la cual no existe una buena integración social, empeorando aún más la situación actual en relación a los fenómenos que ahí se presentan.
- **Superficie, Topografía, Forma y Entorno:** En general el sector reúne las condiciones propicias para la realización de este espacio público, ya que el terreno tiene una superficie que sobrepasa las 7.5 hectáreas, espacio suficiente para la generación de espacios adecuados para la recreación, de igual manera no presenta problemas en su topografía por ser generalmente plano, evitando cualquier problema al momento de construirse, por otro lado tenemos la ventaja de tener una conexión directa al río Mosca y estero el Palmar sin dejar de lado toda la vegetación que se encuentra en el lugar, pudiendo hacer uso de las condiciones que este nos presta, de una manera responsable y amable con el medio ambiente ya consolidado en el sitio.

13.9. Especificaciones técnicas, normativas, tecnológicas y de equipamiento urbano.

13.9.1. Especificaciones técnicas.

Espacios	Estructura						Pisos			
	H.S.	H.A.	Hierro	PVC	Piedra bola	Adoquín	Césped sintético	Césped natural	Hormigón pulido	Madera deck
Muros de gaviones	x				x					
Sistemas de drenaje		x		x						
Camineras		x				x			x	x
Muros de contención		x								
Graderíos techados		x	x						x	x
Graderíos de contemplación		x						x	x	x
Plaza								x	x	
Área deportiva		x					x			
Juegos infantiles		x					x			
Área de picnic								x		
Área de comercios		x				x			x	

Tabla #28: Especificaciones técnicas

Elaborado por: Tesista

Fuente: Autónoma

13.9.2. Especificaciones normativas.

En los requerimientos normativos se han enunciado las normas nacionales e internacionales más importantes que rigen en el proyecto de investigación, con respecto a las zonas a intervenir en el área de estudio.

Espacios públicos.

- Área mínima de espacios públicos 2.5m² por habitantes
- El 70% de su área deberá contener áreas verdes
- Los espacios destinados a la práctica de deportes deberán estar dotados por áreas verdes
- Se deberá limitar el uso de barreras arquitectónicas que impidan la libre movilidad de personas en sillas de ruedas
- Deberán contener señaléticas de orientación
- La calzada deberá ser de un material antideslizante

Áreas verdes

Para un adecuado manejo de los espacios verdes en las zonas urbanas, la organización mundial de la salud recomienda que la proporción mínima de áreas verdes por habitante sea de 9 m², y establece como superficie optima una proporción de 10 a 15 m² por habitante.

Se determina que para dotar del servicio de agua potable se requiere las siguientes especificaciones técnicas, las cuales son establecidas mediante normativas.

Proyectos	Dotación mínima de agua (en litros)
Parque	
Reguio de jardineras	6 L .x m ² al día

Tabla #29: Normativas áreas verdes

Elaborado por: Tesista

Fuente: Investigación bibliográfica

Vías

- Las vías peatonales tendrán 1.20 metros como mínimo libre de obstáculos y 2.50 metros como máximo.
- Las vías peatonales deberán diferenciarse de las vías de movilidad vehicular.
- Los bordillos tendrán una altura de 0.22 metros y deben ser de un material resistente.
- Radio de curvatura deberá ser de 50 metros.
- Radio mínimo de esquina 3.00 metros.
- Ancho de vías locales 6 metros.
- Deberán contener 2 carriles de 3.00 metros.
- La calzada de la acera deberá ser de un material que impida los deslizamientos por los efectos de las lluvias.
- El mensaje de la señalética deberá ser claro y entendible.
- Las aceras deberán tener rampas con un ancho de 1.20 metros.

Cruces peatonales

- Los cruces peatonales deben tener un ancho mínimo libre de obstáculos de 1.00 m. en vías con volúmenes peatonales insignificantes. Cuando estén demarcados por señalización horizontal específica (líneas tipo “cebra”), el ancho estándar es de 2.00 m., siendo mayores cuando el flujo peatonal lo requiera.
- Cuando se prevé la circulación simultánea de dos sillas de ruedas en distinto sentido, el ancho mínimo debe ser de 1.80 m.
- Cuando exista la posibilidad de un giro a 90° el ancho mínimo libre debe ser igual o mayor a 1.00 m. Si el ángulo de giro supera 90°, la dimensión mínima del cruce peatonal debe ser de 1.20 m.

Rampas

Las rampas para peatones en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- Tendrán un ancho mínimo igual a 1.20 m.
- El ancho mínimo libre de las rampas unidireccionales será de 0.90 m.
- Cuando se considere la posibilidad de un giro a 90°, la rampa debe tener un ancho mínimo de 1.00 m.
- El giro debe hacerse sobre un plano horizontal en una longitud mínima hasta el vértice del giro de 1.20 m.
- Si el ángulo de giro supera los 90°, la dimensión mínima del ancho de la rampa debe ser de 1.20m.
- Con longitud de hasta 15 metros deberá tener una pendiente de 6% a 8%
- Con longitud de hasta 10 metros deberá tener una pendiente de 8% a 10%
- Con longitud de hasta 3 metros deberá tener una pendiente de 10% a 12%

Servicios Sanitarios

Para poder obtener las baterías sanitarias suficientes, se debe primero examinar las normativas en las cuales se engloban cuantas de estas serían necesarias de acuerdo con el número de personas en el proyecto a realizarse.

- 2 inodoros y 2 lavamanos a partir de 200 usuarios (capacidad del parque)
- 2 inodoros y 2 lavamanos a partir de 200 a 300 usuarios (capacidad del parque)
- 3 inodoros y 2 lavamanos a partir de 300 a 400 usuarios (capacidad del parque)
- 4 inodoros y 3 lavamanos a partir de 500 a 600 usuarios (capacidad del parque)

13.9.3. Especificaciones tecnológicas.

Carácter de uso	Espacios	Iluminación		Ventilación		Asoleamiento		Ruido			Instalaciones Eléctricas		Instalaciones Hidrosanitarias			Internet	
		Natural	Artificial	Natural	Artificial	Directo	Indirecto	Nulo	Intenso	Medio	Nulo	110 v	220 v	AASS	AALL	AAPP	Alámbrico
Uso pasivo	Plaza	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x
	Zona de picnic	x	x	x	x	x	x		x					x	x		x
	Zona de contemplación	x	x	x	x	x	x		x					x			x
	Áreas verdes	x	x			x	x		x					x			x
	Humedal	x	x	x	x				x					x			x
Uso energético	Canchas deportivas	x	x	x	x				x		x		x	x	x		x
	Juegos infantiles	x	x	x	x	x	x		x		x		x	x	x		x
	Gimnasio al aire libre	x	x	x	x	x	x		x				x	x	x		x
	Chorros de agua	x	x	x	x	x			x				x	x	x		x
Co	Locales de comida	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x
Servicios	Baterías sanitarias	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x
	Vestidores y duchas	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x
	Cuarto de maquinas	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x
	Parqueo	x	x	x	x				x					x			x
	Dispensador de bicicletas	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x		x

Tabla #30: Especificaciones tecnológicas

Elaborado por: Tesista

Fuente: Autónoma

13.9.4. Especificaciones de equipamiento urbano

Requerimientos de equipamientos					
Carácter de uso	Espacios	Equipo	#	Fijo	Móvil
Uso pasivo	Plaza	Luminarias		x	
		Basureros		x	
		Jardineras		x	
		Bancas		x	
	Zona de picnic	Luminarias		x	
		Basureros		x	
	Zona de contemplación	Luminarias		x	
		Basureros		x	
		Bancas		x	
	Áreas verdes	Luminarias		x	
		Bancas		x	
	Humedal	Luminarias		x	
		Bancas		x	
	Uso energético	Canchas deportivas	Basureros		x
Luminarias				x	
Arcos					x
Tableros				x	
Juegos infantiles		Basureros		x	
		Postes		x	
		Luminarias		x	
		Jardineras		x	
		Basureros		x	
		Bancas		x	
		Toboganes		x	
		Columpios		x	
Sube baja			x		
Gimnasio al aire libre		Luminarias		x	
	Bancas		x		
	Basureros		x		
Chorros de agua	Bancas		x		
	Luminarias		x		
Comercio	Locales de comida	Módulos		x	
		Sillas			x
		Mesas			x
		Basureros		x	
		Jardineras		x	

Tabla #31: Especificaciones de equipamientos

Elaborado por: Tesista

Fuente: Autónoma

13.10. Análisis de prefactibilidad.

13.10.3. Pre factibilidad social.

Esta propuesta de generación del espacio público en un lugar tan particular y especial como son las riberas de un río en conjunto de toda su vegetación circundante mejorará la imagen de la ciudad y calidad de vida de las personas, minimizando la contaminación y degradación del sector así como también eliminando los peligros que traen consigo los fenómenos naturales del entorno.

Por ello, esta propuesta se proyecta en primera instancia para mejorar la calidad y seguridad de vida de las personas de la ciudad, mediante la adecuación de su ecosistema, y otorgándoles espacios recreativos, culturales y deportivos de calidad, que cumplan con sus requerimientos y necesidades.

Además el aporte de la vegetación proyectada en este sitio, no solo beneficia al sitio sino que supone una mejora ambiental en la ciudad en general, porque la acción de regenerar un espacio público de calidad desencadena a la vez una mejora en el estado de vida de las personas lo cual se ve reflejado en las actividades diarias, que por lo general se realizan dentro de una ciudad

En conclusión, la intervención mediante la recuperación urbana-ambiental de este sitio, será de gran aporte para el desarrollo de la sociedad en general como para el ordenamiento territorial de la ciudad, por los lineamientos planteados.

13.10.4. Pre factibilidad ambiental.

La propuesta tiene como uno de sus principales propósitos recuperar el paisaje natural de las riberas del río Mosca y estero El Palmar del sector Santo Domingo en la cabecera

cantonal de Junín que actualmente se encuentra en estado de degradación, por la insalubridad ambiental que va de la mano con el deterioro de los recursos naturales.

Por tales razones la propuesta pretende incorporar muchas zonas de áreas verdes, en el medio, específicamente en la pendiente de la ladera, con la finalidad de crear áreas con microclimas, reducir el deterioro del suelo y mejorar el entorno físico natural.

A más de ello trata de hacer ver que el concepto de la incorporación de la vegetación dentro de la ciudad tiene varios propósitos como mejorar la vida de las personas, generar zonas frescas, armonizar ambientes. Es importante mencionar que la visualización de la propuesta se enfoca en dirigir un 70% del área a intervenir en zonas verdes, generando muchas áreas con sombra natural.

13.10.5. Pre factibilidad técnica.

La propuesta presentada será ejecutada con la mejor calidad de materiales que se encuentran en el mercado y de preferencia que sean de la zona lo que permitirá abaratar los costos, de igual manera se utilizara lo último en tecnología en procesos de construcción para lograr así una adecuada y rápida ejecución de la obra.

Los equipamientos y mobiliarios urbanos serán de igual manera de excelente calidad ofreciéndoles a los usuarios seguridad y comodidad a la hora de hacer uso de los mismos.

13.10.6. Pre factibilidad legal.

El estudio del desarrollo de esta propuesta se encuentra dentro de las reglamentaciones urbanas del Cantón Junín, las bases legales y demás reglamentaciones en las cuales está fundamentada tanto las áreas verdes, el espacio público como los mobiliarios urbanos se encuentran enunciadas en el marco legal de este documento.

13.10.5. Pre factibilidad financiera.

La generación del espacio público en las riberas del río Mosca y estero El Palmar del sector Santo Domingo en la cabecera cantonal de Junín , es un proyecto que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Junín, deberá ponerlo en marcha por la necesidad urgente de recuperar y proteger los recursos naturales que beneficiosamente constan dentro de la ciudad, ya que esta entidad es la principal responsable de la planificación y ejecución de obras que permitan el bienestar y desarrollo de la población.

El GAD – Junín así mismo deberá contar con el apoyo de organismos públicos y privados que a futuro puedan prestar servicios necesarios dentro del espacio público, de esta manera se obtendrá un proyecto viable y sostenible.

14. CAPÍTULO V.- VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

14.1. Conclusiones

A partir de la presente investigación se logró llegar a las siguientes conclusiones:

1. La relación existente entre la naturaleza o entorno natural con la condiciones de habitabilidad es de carácter recíproca, en este caso se fue testigo que cuando existen malas condiciones de habitabilidad, estas influyen directamente con el deterioro del entorno natural. El crecimiento de la ciudad se torna de manera desordenada e inconsciente, los asentamientos informales se apropian del territorio vital para que subsista el río como tal, esto genera un efecto en contra del aglomerado ya que el río se vuelve un potencial agente de enfermedades y vulnerabilidades, tanto por fenómenos naturales como por la misma contaminación producida por los habitantes.
2. Cuando no existen espacios adecuados y confortantes dentro de la ciudad, los lazos de interacción que existe entre el hombre y la ciudad son escasos o nulos, en este caso no existe un apropiamiento del espacio de manera segura y progresiva. Estas condiciones en el espacio exterior fomentan a que las personas no deseen salir de sus casas para cumplir funciones de esparcimiento, es decir, el desuso del espacio público se vuelve potencialmente prominente
3. La convivencia entre habitantes se torna forzada debido a que no existe gran variedad de puntos de encuentro en la ciudad, los pocos espacios públicos existentes se encuentran en mal estado y por ende poco concurridos, lo que dificulta aún más que las relaciones entre una persona y otra se generen naturalmente. Las relaciones sociales, económicas, cívicas y culturales no emergen si no hay lugar en donde se promuevan.

14.2. Recomendaciones

1. Recuperar y proteger los recursos naturales atrapados en la ciudad, como respuesta a los requerimientos básicos de los habitantes, buscando la integridad y mejoramiento de calidad de vida de los mismos. Fomentar a través de la modificación de espacios la interacción entre el ser humano y la naturaleza creando una relación de respeto y aprovechamiento. Plantar árboles y darle a la naturaleza el lugar que merece, mimetizando el medio natural existente con el paisaje construido por el hombre otorga una mejor imagen a la ciudad, influenciando directamente de manera positiva a la autoestima del conglomerado. La propuesta debe de proteger el medio ambiente natural y las especies naturales existente en el sector, a través del correcto manejo de desechos y recursos naturales.
2. El GAD de Junín debe de tener en cuenta los lineamientos propicios para la oportuna recuperación del espacio público, los espacios recuperados y generados con condiciones confortables, indudablemente tendrán mayor concurrencia en el diario vivir de cada habitante, haciendo de estos un lugar frecuente al cual acudir cuando lo necesite, así la apropiación del espacio será inevitable, el uso de la ciudad será agradable.
3. Se recomienda implementar áreas para el ocio, recreación, comerciales, reposo, culturales y actividades deportivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de la convivencia. Llevar a cabo la propuesta de espacio público, donde se implementarán áreas orientadas a la constante socialización entre los ciudadanos del sector y de la ciudad.

14.3. Referencias bibliográficas

- Asamblea Legislativa de la Republica. (2011). *Ley de Planificación Urbana* (Vol. No. 4240). Costa Rica.
- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España.
- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España.
- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España.
- Burbano, Pablo Páramo y Andrea Milena. (enero-diciembre de 2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. (C. A. Triana, Ed.) *Revista de Arquitectura*, 16.
- CNUMAD. (1992). *Cumbres de la Tierra*. Rio de Janeiro.
- Comision Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1982). *Informe Brundtland*. ONU, Suecia.
- Concejo Municipal del Distrito de San Borja. (2007). *Reglamento del cercado de terrenos sin construir, con construccion paralizada, o en estado de abandono* (Vols. ORDENANZA N° 403-MSB). Lima, Peru.
- Coppini, M. V. (s.f.). *Geoinnova*. Obtenido de <https://geoinnova.org/blog-territorio/habitat-nicho-ecologico/>
- Departamiento de Territorio y Sostenibilidad. (s.f.). *Generalitat de Catalunya*. Obtenido de http://territori.gencat.cat/es/06_territori_i_urbanisme/sol_no_urbanitzable_i_paisatge/sol_no_urbanitzable/
- Ecología Urbana. La Gacets, Casa de la ciudad* (Vol. 08). (2008). Oaxaca, Mexico: Ricio Olivera-Toro Maya.
- Estudios de regeneración urbana*. (1976). México.
- GAD MUNICIPAL DE JUNIN. (s.f.). *Municipio de Junin*. Obtenido de Municipio de Junin: <https://municipiodejunin.gob.ec/junin/index.php/2012-10-01-19-49-35/2014-01-22-21-56-14>
- Glosarios*. (s.f.). Obtenido de <https://glosarios.servidor-alicante.com/accesibilidad>

Guías Jurídicas. (s.f.). *Wolters Kluwer*. Obtenido de

http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAIAAAEAMtMSbF1jTAAAUMTI3MLtbLUouLM_DxbIwMDCwNzA7BAZlqIS35ySGVBqm1aYk5xKgALEkUWNQAAAA==WKE

Guías Jurídicas. (s.f.). *Wolters Kluwer*. Obtenido de Wolters Kluwer:

http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAIAAAEAMtMSbF1jTAAAUMTI3NztlbLUouLM_DxbIwMDCwNzAwuQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAsRV8tzUAAAA=WKE

Planeamiento Buenos Aires. (2009). *Normas Generales sobre Tejido Urbano* (Vol. SECCION 4).

SEDESOL. (1999). *Sistem Normativo de Equipamiento Urbano*. Mexico.

Wikipedia. (21 de 11 de 2018). Obtenido de Enciclopedia libre:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Paisajismo>

14.4. Anexos

Anexo #1

Anexo fotográfico: Vista del río Mosca desde la vía Calceta



Anexo #2

Anexo fotográfico: Vista del río Mosca desde la vía Calceta



Anexo #3

Anexo fotográfico: Casas al borde de la cuenca del Estero el Palmar.



Anexo #4

Anexo fotográfico: Casas al borde de la Vía Calceta



Anexo #5

Anexo fotográfico: Vista del Estero el Palmar desde el patio trasero de vivienda



Anexo #6

Anexo fotográfico: Vista del Estero el Palmar desde el patio trasero de vivienda



Anexo #7

Anexo fotográfico: Viviendas al borde de la Vía Calceta.



Anexo #8

Anexo fotográfico: Estero el Palmar



Anexo #8

Anexo fotográfico: Puente sobre el Estero el Palmar en la Vía Calceta.



Anexo #9

Anexo fotográfico: Vía Calceta



Anexo #10

Anexo fotográfico: Avenida Eloy Alfaro



Anexo #11

Anexo fotográfico: Vista del Rio Mosca desde la Avenida Eloy Alfaro



Anexo #12

Anexo fotográfico: Vista del Rio Mosca desde la Avenida Eloy Alfaro



Anexo #13

Anexo fotográfico: Vista del Rio Mosca desde la Avenida Eloy Alfaro



Anexo #14

Anexo fotográfico: Vista del Rio Mosca desde la Avenida Eloy Alfaro.



Anexo #15

Anexo fotográfico: Vista del puente sobre el Rio Mosca en la Avenida Eloy Alfaro.



Anexo #16

ENCUESTA POBLACIONAL MODALIDAD CUESTIONARIO SECTOR SANTO DOMINGO, RIBERAS DEL RIO MOSCA Y ESTERO EL PALMAR

EDAD: _____ GÉNERO: _____
OCUPACIÓN: _____

Con el objetivo de realizar un estudio en el Sector Santo Domingo en las riberas del Río Mosca y el Estero el Palmar sobre la situación actual, le pedimos que conteste el siguiente cuestionario. Destacando también que éste será confidencial y sólo tiene fines académicos para la elaboración del trabajo de titulación de la carrera de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

1. ¿En qué estado cree usted que se encuentra el sector?
 Excelente
 Bueno
 Regular
 Malo
2. ¿Cree usted que el sector se encuentra en zona de riesgo?
 Si

Tipos de Riesgos:

 Deslaves/ derrumbe
 Inundaciones
 Hundimientos
 Contaminación en el ambiente
 Incendios
 Otros especifique _____
 No3. ¿Considera usted que su vivienda respeta el entorno natural?
 Si
 No
 Talvez
4. ¿Su propiedad cuenta con escritura de terreno?
 Si
 No
5. ¿De qué manera adquirió su vivienda?
 Compra
 Alquiler
 Herencia
 Invasión
6. ¿Cuenta con los servicios básicos sus viviendas?
 Si

Tipos de Servicios básicos:

 Agua Potable
 Alcantarillado
 Luz Eléctrica
 Recolección de basura
 Otros especifique _____
 No7. ¿Dónde se descargan las aguas grises?
 En la laguna
 Alcantarillado publico
 Otros especifique _____
8. ¿Estaría de acuerdo en vivir en una zona segura y que cuente con todos los servicios básicos de calidad?
 Si
 No
 Talvez

Anexo #17

ENCUESTA POBLACIONAL MODALIDAD CUESTIONARIO CASCO URBANO DE JUNIN - MANABI

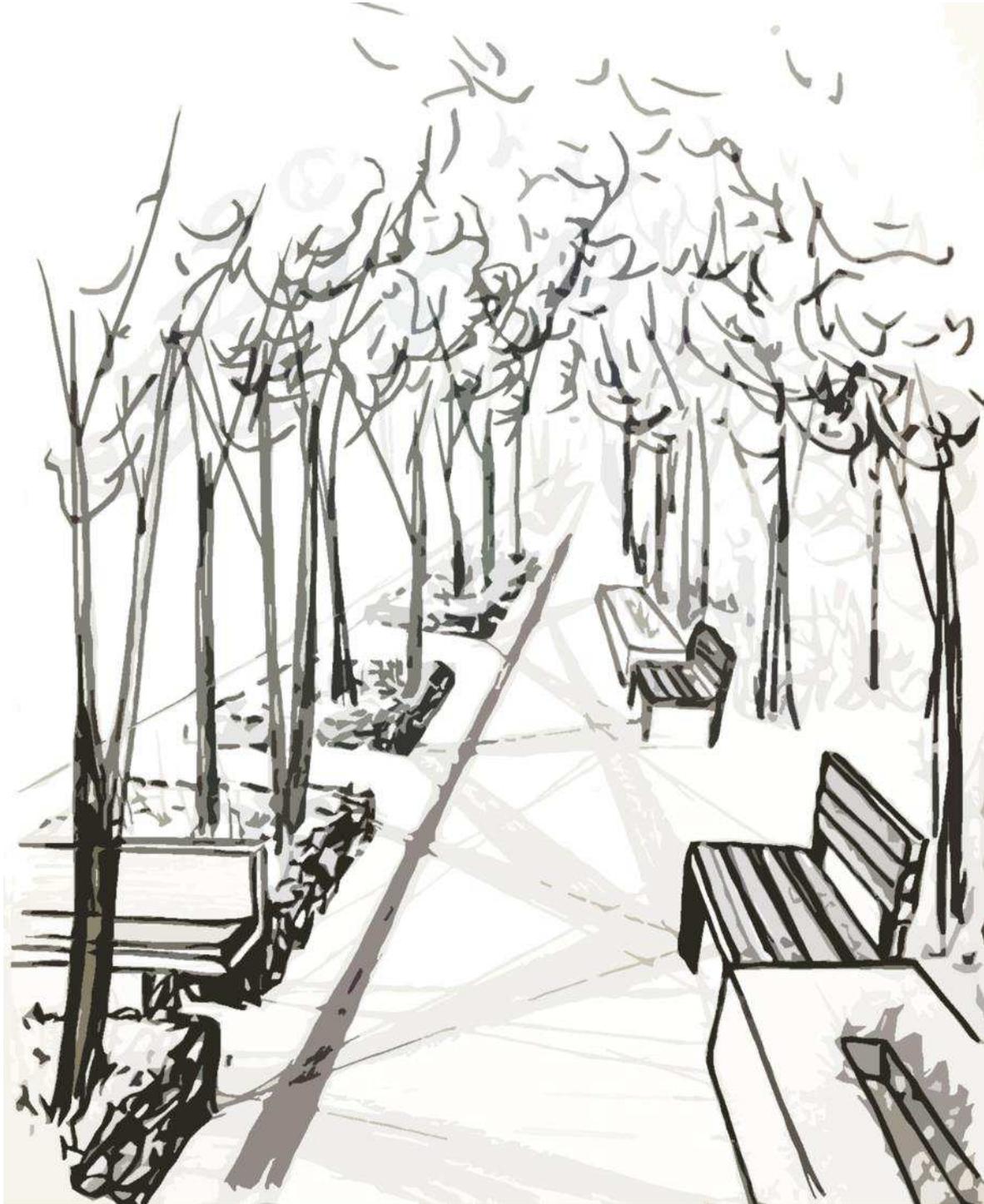
EDAD: _____ GÉNERO: _____
OCUPACION: _____

Con el objetivo de realizar un estudio en el casco urbano sobre los espacios públicos, le pedimos que conteste el siguiente cuestionario. Destacando también que este será confidencial y sólo tiene fines académicos para la elaboración del trabajo de titulación de la carrera de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

1. ¿Existen espacios públicos de calidad, como canchas, parques, plazas, áreas verdes, etc., dentro del centro urbano?
 Sí
 No
 Talvez
2. ¿En qué estado (mantenimiento y seguridad) se encuentra los espacios públicos dentro de la ciudad?
 Excelente
 Bueno
 Regular
 Malo
3. ¿Visita usted dichos espacios públicos?
 Sí
 No
 Talvez
4. ¿Con qué frecuencia visita usted alguno de esos espacios públicos?
 Mucha (de 4 a 7 días de la semana)
 Poca (de 1 a 3 días de la semana)
 Nada
5. ¿En qué horas del día suele visitar usted algún espacio público?
 Horas de la mañana
 Horas de la tarde
 Horas de la noche
 Ninguna
6. ¿Qué tipo de actividad realiza cuando accede a alguno de estos espacios públicos?
 Física (hacer deporte o ejercicios)
 Recreativa (caminar, jugar, pasear)
 Cultural (participación en distintos eventos como baile, canto, poesía)
 Social (reuniones, interacción con otras personas)
 Descanso
 Ninguna
 Otros especificar _____
7. ¿Considera necesario la creación de nuevos espacios públicos?
 Sí
 No
 Talvez
8. ¿Qué importancia tiene el Río Mosca y Estero el Palmar respecto al resto de la ciudad?
 Mucha
 Poca
 Ninguna
9. ¿En qué estado cree usted que se encuentra el Río Mosca y el Estero el Palmar en el sector Santo Domingo?
 Excelente
 Bueno
 Regular
 Malo
10. ¿Considera usted que el Río Mosca y el Estero el Palmar es utilizado como un espacio público?
 Sí
 No
 Talvez
11. ¿Estaría usted de acuerdo con el reordenamiento de las viviendas que se encuentran en el borde del Río Mosca y el Estero el Palmar en el sector Santo Domingo?
 Sí
 No
 Talvez
12. ¿Cree usted que es necesario un cambio en el Río Mosca y Estero el Palmar para el uso como espacio público?
 Sí
 No
 Talvez

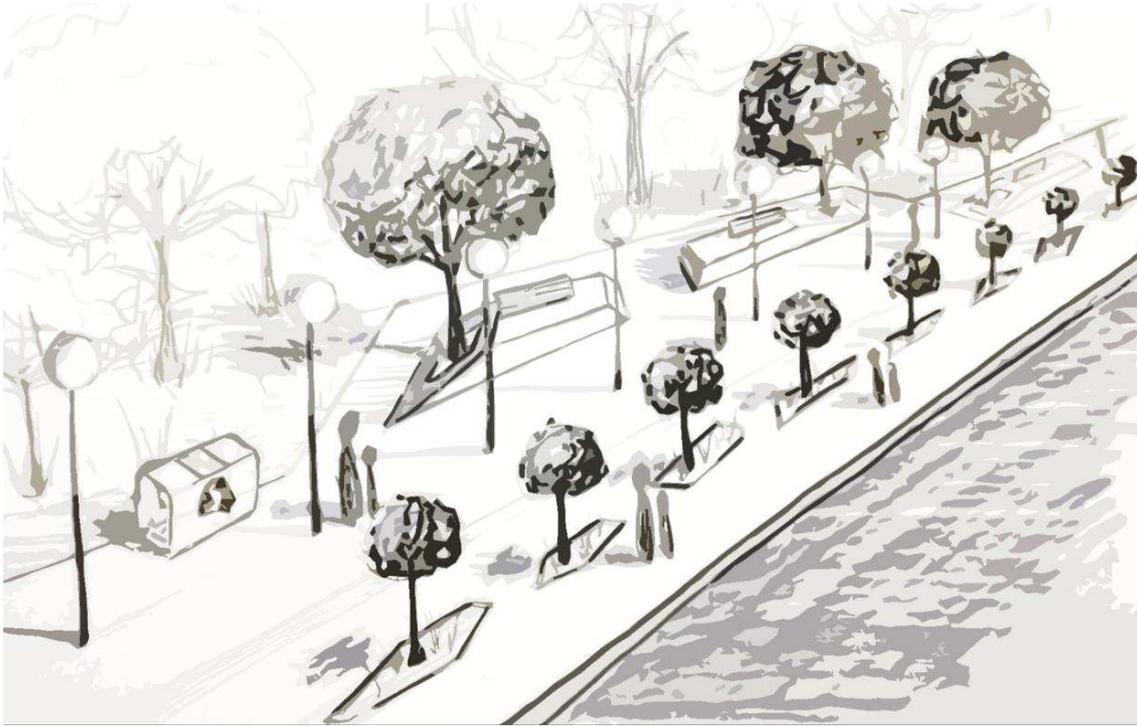
Anexo #18

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



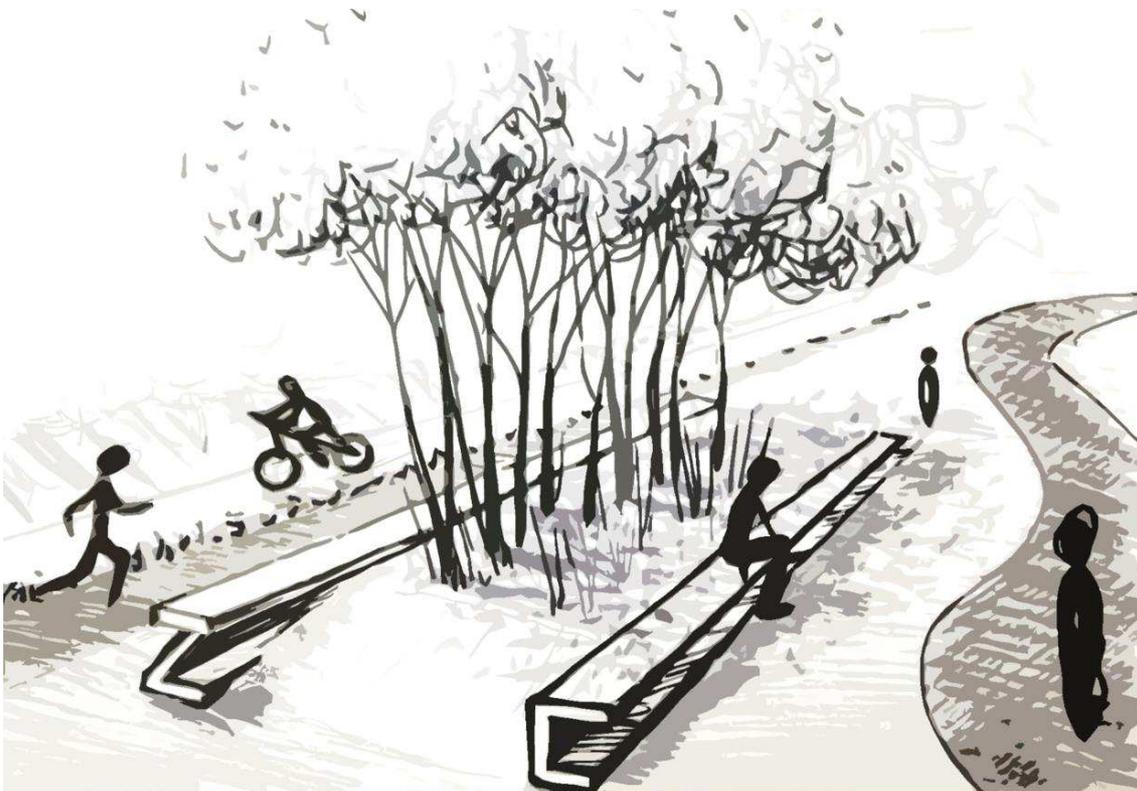
Anexo #19

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



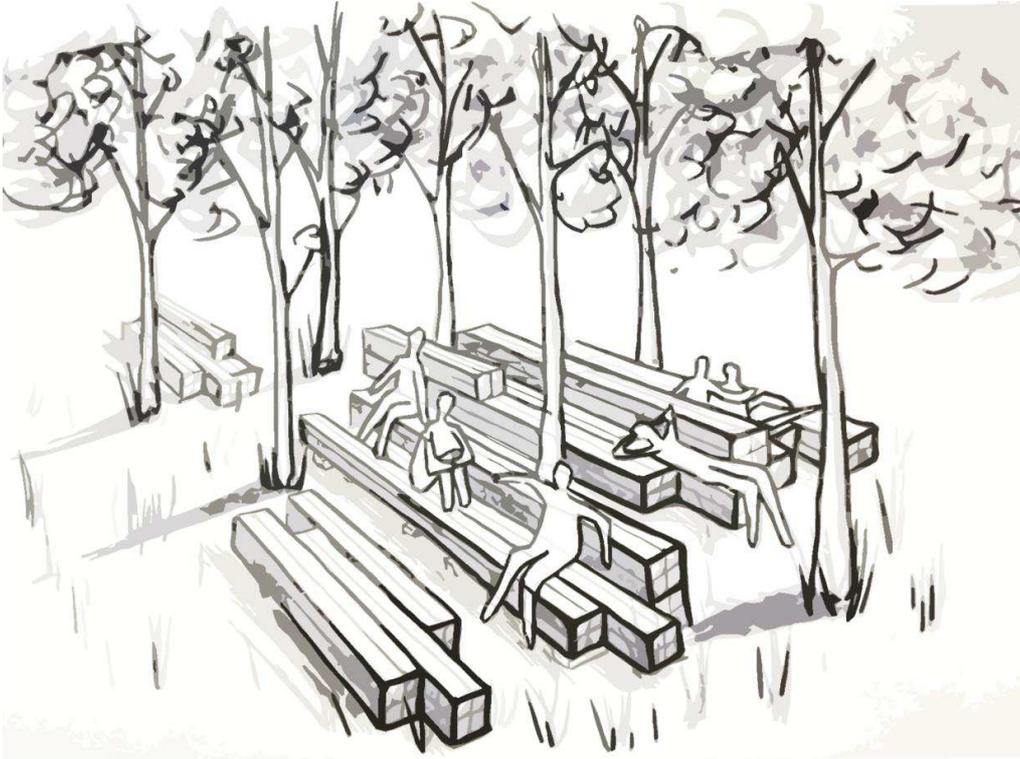
Anexo #20

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



Anexo #21

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



Anexo #22

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



Anexo #23

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



Anexo #24

Anexo gráfico: Idea preliminar de propuesta elaborada por tesista.



Anexo #25

Anexo gráfico: Lámina de presentación elaborada por tesista.

DIAGNOSTICO

INFRAESTRUCTURA - Cabecera Cantonal de Junin

Red de Agua Potable

La red de agua potable en la cabecera cantonal de Junin, se abastece desde la Estación de Bombeo de Agua Potable de la Empresa de Agua Potable de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

La cobertura de la red de agua potable en la cabecera cantonal de Junin, se abastece desde la Estación de Bombeo de Agua Potable de la Empresa de Agua Potable de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

Vialidad

La red vial urbana, se conforma por un sistema de vías que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La red vial urbana, se conforma por un sistema de vías que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Red de Tendido Eléctrico

La red de tendido eléctrico en la cabecera cantonal de Junin, se abastece desde la Estación de Transformación de Energía Eléctrica de la Empresa de Energía Eléctrica de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

La red de tendido eléctrico en la cabecera cantonal de Junin, se abastece desde la Estación de Transformación de Energía Eléctrica de la Empresa de Energía Eléctrica de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

Recolección de Basura

La recolección de basura en la cabecera cantonal de Junin, se realiza mediante el servicio de recolección de basura que presta la Empresa de Recolección de Basura de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

La recolección de basura en la cabecera cantonal de Junin, se realiza mediante el servicio de recolección de basura que presta la Empresa de Recolección de Basura de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

Equipamientos

La infraestructura de equipamientos en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de equipamientos que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La infraestructura de equipamientos en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de equipamientos que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Red de Alcantarillado

La red de alcantarillado en la cabecera cantonal de Junin, se abastece desde la Estación de Bombeo de Alcantarillado de la Empresa de Alcantarillado de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

La red de alcantarillado en la cabecera cantonal de Junin, se abastece desde la Estación de Bombeo de Alcantarillado de la Empresa de Alcantarillado de la Provincia de Junin, ubicada en el distrito de San Mateo de Chuquiaguá.

EQUIPAMINOTOS - Cabecera Cantonal de Junin

Usos del suelo urbano

La cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de usos del suelo urbano que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de usos del suelo urbano que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Clima

El clima en la cabecera cantonal de Junin, se caracteriza por ser templado y húmedo, con una temperatura promedio anual de 18°C y una precipitación promedio anual de 1500 mm.

El clima en la cabecera cantonal de Junin, se caracteriza por ser templado y húmedo, con una temperatura promedio anual de 18°C y una precipitación promedio anual de 1500 mm.

Crecimiento Histórico

El crecimiento histórico de la cabecera cantonal de Junin, se ha realizado de manera ordenada y planificada, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

El crecimiento histórico de la cabecera cantonal de Junin, se ha realizado de manera ordenada y planificada, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Trazado Urbano

El trazado urbano de la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de vías que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

El trazado urbano de la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de vías que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Espacios Públicos, Áreas Verdes y Libres Potenciales

La infraestructura de espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La infraestructura de espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de espacios públicos, áreas verdes y libres potenciales que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Vientos

Los vientos en la cabecera cantonal de Junin, se caracterizan por ser débiles y variables, con una velocidad promedio anual de 10 km/h y una dirección predominante del noreste.

Los vientos en la cabecera cantonal de Junin, se caracterizan por ser débiles y variables, con una velocidad promedio anual de 10 km/h y una dirección predominante del noreste.

Configuración Urbana

La configuración urbana de la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de edificios y estructuras que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La configuración urbana de la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de edificios y estructuras que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Asoleamiento

El nivel de soleamiento en la cabecera cantonal de Junin, se caracteriza por ser bajo y variable, con un nivel promedio anual de 4000 horas y una dirección predominante del noreste.

El nivel de soleamiento en la cabecera cantonal de Junin, se caracteriza por ser bajo y variable, con un nivel promedio anual de 4000 horas y una dirección predominante del noreste.

RIESGOS - Cabecera Cantonal de Junin

Deslizamientos

La infraestructura de deslizamientos en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de deslizamientos que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La infraestructura de deslizamientos en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de deslizamientos que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Inundación y Socavamiento

La infraestructura de inundación y socavamiento en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de inundación y socavamiento que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La infraestructura de inundación y socavamiento en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de inundación y socavamiento que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Amenazas Antrópicas y Tecnológicas

La infraestructura de amenazas antrópicas y tecnológicas en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de amenazas antrópicas y tecnológicas que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La infraestructura de amenazas antrópicas y tecnológicas en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de amenazas antrópicas y tecnológicas que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

Sismos y Fallas Geológicas

La infraestructura de sismos y fallas geológicas en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de sismos y fallas geológicas que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

La infraestructura de sismos y fallas geológicas en la cabecera cantonal de Junin, se conforma por un sistema de sismos y fallas geológicas que conectan los diferentes sectores de la cabecera cantonal de Junin, permitiendo el acceso a los servicios públicos y comerciales.

FAC. ARQUITECTURA ULEAM

ASIGNATURA: TALLER INTEGRADO ARQUITECTÓNICO II

DOCENTE: ARQ. GABRIEL BARBA

AUTOR: CHRISTOPHER ISAÍAS RUIZ VALERIANO

PARQUE DEL RÍO

ESPACIO PUBLICO - JUNIN

LAMINA #1 - DIAGNOSTICO

127

